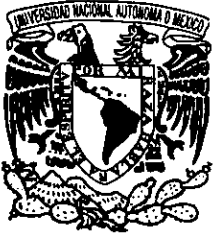


879330
1



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES



CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO
CON CLAVE 8793-30

**LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR COMO
UN INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO
ECONÓMICO DE MÉXICO**

TESIS

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

Presenta:

FELIPE OCTAVIO BUSTAMANTE ABOYTES

Celaya, Gto.

Marzo 2000

2794105



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Antes de empezar las dedicatorias estuve pensando qué escribir y llegué a la conclusión que mil palabras no bastaban y un millón no era suficiente entonces decidí dejar plasmado un pequeño fragmento del gran universo de agradecimientos que siento hacia ustedes.

A Dios por haberme dado la oportunidad de vivir en este mundo ya que sin el yo no existiría.

A mi Madre por haber sabido llevarme por el sendero del bien. Te agradezco ma linda por los principios y valores que me inculcaste así como el amor a Dios y al prójimo.

A mi Padre y mejor amigo por haberme dado más de lo que me merezco. Te agradezco jefe porqué de niño estuviste siempre a mi lado, de adolescente por preocuparte en mi formación ya que siempre tuviste las palabras y el carácter para educarme y ahora como adulto por apoyarme y aconsejarme en mis decisiones.

A mi Hermano ya que siempre has sido un ejemplo a seguir. Tu me has enseñado que con dedicación y ganas todo se puede conseguir.

A mi asesor de tesis Lic. Ramón Tovar Cerritos por su tiempo y paciencia para conmigo.

A mi compadre Raúl por su buena voluntad de prestarme las herramientas necesarias para elaborar esta tesis.

INDICE GENERAL

INDICE GENERAL	I
INTRODUCCIÓN	II
MODELO DE INVESTIGACIÓN	III
	PAG.
CAPITULO I. ANTECEDENTES	1
1.1 Antecedentes.	
1.2 Proteccionismo 1958-1986 y Apertura Comercial.	
1.3 México, País Dependiente y Atrasado.	
1.4 La Política Económica y Principales Indicadores Económicos del Crecimiento y Desarrollo en México.	
1.4.1 Política Económica	
1.4.2 Periodo presidencial 1982-1988 La Reforma Comercial.	
1.4.3 Periodo Presidencial 1988-1994 Las Reformas Económicas Salinistas.	
CAPITULO II. MARCO TEORICO	30
2.1 Comercio Internacional como Motor de Desarrollo Económico.	
2.2 Principales Teorías del Comercio Internacional.	
2.2.1 La Teoría Clásica del Comercio Internacional y el Desarrollo Económico.	
2.2.2 Teoría Pura y Monetaria del Comercio Internacional.	
2.2.3 La Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional.	
2.2.4 El Mercantilismo.	
2.3 El Comercio Internacional como Capítulo de la Teoría de la Localización.	
2.3.1 La teoría de la Localización.	

- 2.3.2 El Comercio Interregional.
- 2.4 Crecimiento y Desarrollo Económico.

CAPITULO III. PROBLEMÁTICA ACTUAL 50

- 3.1 La Crisis Mexicana.
 - 3.1.1 Las Causas de la Crisis.
 - 3.1.2 El Desarrollo de la Crisis.
 - 3.1.3 Las Consecuencias Internacionales de la Crisis.
- 3.2 Apertura Comercial.
- 3.3 El Nuevo Entorno Internacional.
- 3.4 Política Económica de Estado en un Mundo Global.
- 3.5 PRONAFIDE.
- 3.6 Anatocismo.
- 3.7 Indicadores Económicos.

CAPITULO IV. EL SECTOR EXTERNO COMO MOTOR DEL
CRECIMIENTO 96

- 4.1 El Sector Externo como Motor del Crecimiento.
- 4.2 Servicios de Apoyo al Comercio Exterior.
 - 4.2.1 PITEX.
 - 4.2.2 ALTEX.
 - 4.2.3 DRAW-BACK.
 - 4.2.4 ECEX.
 - 4.2.5 Industria Maquiladora de Exportación.
 - 4.2.6 BANCOMEXT.

4.2.7 COFOCE.

4.3 Política Financiera, Fiscal y Monetaria.

4.3.1 Política Financiera.

4.3.2 Política Fiscal.

4.3.3 Política Monetaria y Crediticia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Volteando hacia el pasado nos podemos dar cuenta de una serie de circunstancias, factores y porque no decirlo grandes errores que han dañado seriamente a nuestra economía de los cuales todos y cada uno de los mexicanos hemos tenido que pagarlos con creces; y no precisamente con dinero sino con un atraso educacional desigual e inicuo, una tasa de desempleo considerable y ni que decir de una miseria la cual afecta a 40 millones de mexicanos.

Al analizar la historia económica de México y con el propósito de dar una explicación más clara de esta, la he dividido en 3 grandes etapas: la primera que es llamada por varios autores, de proteccionismo la cual yo la llamaría de paternalismo a ultranza y que perduro durante muchos años de 1958 a 1986 nos dejó un legado de vicios y problemas combinados con una mentalidad de conformismo y falta de visión a un futuro no muy lejano. En esta etapa el gobierno adoptó el rol de un padre sobre protector creyendo que todo podía controlar (servicios), que no pasaría nada si todo estaba en sus manos. Adoptó una política de sustitución de importaciones y en contraparte con una política de exportación mediocre con una falta de visión el gobierno estaba feliz exportando el "oro negro" el cual representaba el 80% de las exportaciones sin tomar en cuenta otros productos, no hubo una diversificación de productos sino un monopolio. Este dulce sueño que en el año de 1984 se convirtió en la pesadilla de todos los mexicanos debido a la caída del petróleo nos hizo abrir los ojos y nos obligo a despertar, a pensar en una forma objetiva de tal forma que empezamos a buscar otras alternativas, otras opciones para salir adelante, empezamos a voltear a otros países, hacia otras fronteras.

La segunda etapa que para mí empieza en el año de 1986 con la inclusión de México al GATT (hoy OMC) y que se le ha dado el nombre de Apertura Comercial marca el inicio de la participación de México en el escenario económico internacional. En esta etapa empieza el aculturamiento en materia de Comercio Exterior; se empieza a crear el marco para que los empresarios se quiten el miedo y erradiquen los tabúes para empezar a buscar otros nichos de mercado y así pueda nacer el Comercio Exterior.

En 1994 con la entrada en vigor del TLC y siguiendo con otros acuerdo, en el Comercio Internacional empieza a darse los frutos y así marca el inicio de la tercera etapa. Mejorando la economía considerablemente ya que en 1996 creció 5.1% con respecto a 1995. También en el 95' empiezan a ser reformados los servicios de apoyo al Comercio Exterior para poder brindar un estado de derecho confiable y justo.

Tomando en cuenta esta síntesis nos damos una idea general de las condiciones en que se encuentra México en materia de Comercio Exterior. Las cuales nos han dado las bases para empezar a pensar en un país en el cual el Comercio Exterior es una alternativa para poder rearticular una economía que ha sufrido mucho pero que ahora tenemos una opción para hacerla crecer, para tratar de eliminar esos lastres que tanto nos han hecho daño. Sabemos que tenemos las herramientas para salir adelante y una de ellas es el Comercio Exterior.

Analizando esto y motivado con el propósito de sembrar en todos y cada uno de ustedes la semilla de la esperanza me permito plantear como tema de tesis:

“LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO EXTERIOR COMO UN INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MÉXICO”.

MODELO DE INVESTIGACIÓN

Carácter de la Investigación.

1.- Monografía.

2.- Cuadros de Referencia.

3.- Cuadros Estadísticos.

4.- Período de Evaluación del Comercio Exterior en México a partir de 1958.

5.- Trata sobre la problemática actual por la cuál está atravesando el Comercio Exterior de nuestro país debido al gran rezago cultural y tecnológico. Y a la importancia que se le debe dar por parte del Gobierno para que este sea un elemento importante en la vida económica de México.

Etapa 1: Planteamiento del problema.

JUSTIFICACIÓN:

Haciendo un análisis de la Historia del Comercio Exterior de México, señalaría en primer lugar la etapa proteccionista que caracterizó al país desde 1958 hasta 1982. Esta etapa tuvo gran repercusión en México debido al rezago en su Desarrollo Económico con respecto a otros países ya que no tenía vínculo con ellos., a excepción de los Estados Unidos el cuál era una dependencia por ser su principal comprador de petróleo.

Esta etapa proteccionista aunada con la Política de sustitución de Importaciones, heredó un legado de incontables problemas a toda la planta productiva nacional.

En segundo lugar, mencionaría la Dependencia Económica que México tenía con respecto al petróleo. En esta etapa el petróleo Mexicano tenía una demanda importante, básicamente por Estados Unidos y debido a que había suficiente cantidad de este recurso, nuestro país cayó en el conformismo, ya que se pensaba que su comercio se mantendría con las exportaciones del "Oro Negro" las que generaban una entrada importante de divisas. Así, como resultado de esta dependencia, no se explotaron otros recursos, dando como consecuencia la nula diversificación de productos.

México nunca imaginó en la posibilidad que existiera una depresión Petrolera, así es que cuando esta se originó, afectó enormemente la balanza comercial de México empezando a tener déficit a causa de que Estados Unidos empezó a comprar menos petróleo, por lo tanto las exportaciones se vieron importantemente afectadas, hasta entonces el Gobierno se vio obligado a establecer acciones para dar solución a los problemas antes mencionados.

Como principal y primer acción que se realizó, fue la incursión en el GATT (Ahora OMC), hecho que lleva consigo cambios estructurales que sufre el país., es aquí donde empieza nuestro crecimiento en el ámbito del Comercio Internacional, donde se da una visión más amplia que nos permite una apertura de fronteras y una búsqueda de socios comerciales, dejando atrás la idea de Estados Unidos como único socio. Permittiéndonos las Relaciones Comerciales y acuerdos con países como: Chile, Bolivia, Costa Rica, La Creación del G-3 y llevar a cabo el proyecto más importante del mundo: El Tratado de Libre Comercio.

Debido de esta apertura a la globalización en la que se encuentra inmerso nuestro país, el Comercio Exterior juega un papel importante para su Desarrollo Económico, político y Social. Solo hace falta tener la preparación suficiente para enfrentar los obstáculos que se pudieran presentar para lograr que en pocos años México sea una potencia en materia de Comercio Exterior.

FORMULACION DEL PROBLEMA

La manera más viable para exponer un problema de acuerdo al criterio del estudioso Kerkinger, es elaborando preguntas que a su vez desencadenarán otros cuestionamientos. Es entonces como se elaboran las siguientes interrogantes:

- 1.- ¿Qué es el Comercio Exterior?
- 2.- ¿Qué problemas adquirió México con la etapa proteccionista?
- 3.- ¿Cómo ha evolucionado el Comercio Exterior en México en los últimos años?
- 4.- ¿A qué organismos multilaterales de negociación económica pertenece México?
- 5.- ¿Qué es una zona de Libre Comercio?
- 6.- ¿Con qué Naciones ha firmado México acuerdos de Libre Comercio?
- 7.- ¿Cuáles son los organismos que apoyan al Comercio Exterior en México?
- 8.- ¿Qué es la Balanza Comercial?
- 9.- ¿Que acciones debe aplicar el Gobierno para que haya un superávit en la Balanza Comercial?
- 10.- ¿Cuál es la función de BANCOMEXT en la promoción de las exportaciones?
- 11.- ¿Cuales son los beneficios que hemos tenido con la firma del TLC?

ETAPA 2: Marco general de Referencia.

Haciendo un análisis del Comercio Exterior de México, tenemos que reconocer que nuestros antepasados nos legaron una serie de problemas, que hoy en día tenemos la obligación de encontrarles soluciones posibles de analizarse.

Continuando con este análisis, diría que México ha pasado por tres etapas, Iniciando la primera de ellas con el proteccionismo que imperó durante varias décadas, trayendo como resultado un retraso no solo económico, sino también tecnológico. En esta época los empresarios estaban satisfechos con la maquinaria que parecía no tenían interés en adquirir Tecnología de Punta, lo que hubiera ayudado enormemente para tener una mejor y mayor calidad en los productos así como el aumento de la producción de los mismos. Se conformaron únicamente con cumplir el abasto nacional.

Podemos decir que con la falta de cultura Exportadora, no sabían que podían tener éxito incursionando en otros mercados. La segunda etapa consiste en que al darse cuenta México de la necesidad imperante de abrir sus fronteras, de buscar nuevos nichos de mercado, así como de dejar de depender comercialmente de su único socio, como lo era Estados Unidos decide incursionar de forma intempestiva al GATT (Hoy OMC). En este punto cabría hacer un paréntesis para preguntarnos ¿Fue realmente estudiada la incursión de México al GATT por parte del Gobierno Salinista?, ¿Las Empresas Mexicanas tienen la suficiente capacidad para competir con empresas extranjeras?, ¿Existe un estado de derecho sólido para respaldar a las empresas Mexicanas? Y como estas habría que plantearnos otras.

Como tercera etapa, señalaría los resultados que ha generado la apertura comercial, por ejemplo en lo que se refiere a los efectos que ha causado en la planta productiva, si ha mejorado o no., analizar la balanza comercial de la época en la que empezamos con la incursión al GATT, ya que nos da una pauta para saber como se desarrollan las exportaciones e importaciones. Analizar si existe una verdadera diversificación de productos o dependemos de unos cuantos, y como último punto, analizar el nivel de vida de los Mexicanos.

La teoría Centro - Periferia y el Subdesarrollo:

Esta teoría ilustra la dualidad entre los países que han alcanzado el desarrollo integral y los que permanecen en el subdesarrollo., el centro conlleva toda una serie de avances en donde las actividades Económicas están diversificadas y las tasas de productividad son muy elevadas., por otro lado la periferia son todos aquellos países que no han logrado desarrollar su economía en todos los sectores, se dice que tienen una estructura heterogénea, ya que en algunos sectores se obtiene un alto grado de productividad, mientras que dependen del centro para obtener tecnología de punta. Ubicando a México como un país que pretende alcanzar el tan preciado desarrollo, nos damos cuenta que debemos aprovechar al máximo nuestro potencial exportador a través de la micro, pequeña y mediana empresa, para que logren consolidarse en el entorno del mercado internacional, obteniendo con ello recursos para el país que ayudarán en última instancia a lograr una menor dependencia de los países avanzados.

La Teoría de la Ventaja Absoluta:

Desarrollada por Adam Smith, sostenía que con el libre comercio cada país podría especializarse en la producción de aquellos bienes en los cuales tuviera una ventaja absoluta es decir que pudiera producir de manera más eficiente que otros países e importar aquellos bienes en los que tuviera una desventaja absoluta es decir que produjera de manera menos eficiente. Una de las aportaciones más importantes que Smith hizo a la teoría del Comercio Internacional, consistió en aplicar la teoría de la división del trabajo al intercambio internacional.

Supongamos un caso simple de dos países participantes en el comercio de dos bienes:

PRODUCCIÓN P/TRABAJADOR-DÍA

PAÍSES	TONELADAS DE ALGODÓN	TONELADAS DE ACEITE
Argentina	.3	.9
Brasil	.8	.2

Brasil tiene ventaja absoluta respecto de Argentina en la producción de algodón y Argentina tiene ventaja absoluta en la producción de aceite. Si Brasil se especializara en la producción de algodón y Argentina en la de aceite, la producción de ambos países sería mayor, y tanto Brasil como Argentina compartirían este incremento a través de un intercambio voluntario.

La Teoría de la ventaja comparativa, desarrollada por David Ricardo, sostenía que aun cuando un país tuviera desventaja absoluta en la producción de ambos bienes con respecto al otro, podría existir un comercio mutuamente ventajoso. Por lo que la nación menos eficiente debería especializarse en la producción y exportación del bien en el cual su desventaja absoluta es inferior. Este es el bien en el cual el país tiene ventaja comparativa. Por otro lado, el

país debería importar el bien en el cual su desventaja absoluta es superior, o sea, el bien en el cual tiene desventaja comparativa.

Supongamos que Brasil posee ventajas absolutas tanto en la producción de algodón como en la del aceite. Mientras que Argentina tiene desventaja absoluta, con respecto a Brasil, en la producción tanto de algodón como de aceite. Sin embargo su desventaja es menor en la producción de aceite que en la de algodón. Por consiguiente Argentina tiene ventaja comparativa, con respecto de Brasil, en aceite y desventaja comparativa en algodón.

PRODUCCIÓN P/TRABAJADOR-DÍA

PAÍSES	TONELADAS DE ALGODÓN	TONELADAS DE ACEITE
Argentina	.3	.5
Brasil	.8	.7

Por lo tanto todos y cada uno de los países tienen una clara “ventaja” en algunos bienes y una clara “desventaja” en otros.

Es importante que México se especialice en la producción de bienes originarios de la región en los que tiene una ventaja comparativa, para de esta manera incrementar las exportaciones, mientras que para aquellos bienes en los que tiene una desventaja comparativa, es necesario que los importadores soliciten trato arancelario preferencial por medio del certificado de origen, para evitar las restricciones al flujo del Comercio Internacional como son los aranceles.

Con base a lo anterior se podría crear una división del trabajo mutuamente provechosa además de aumentar la producción nacional permitiendo de esta manera elevar el nivel de vida de la población.

ETAPA 3: La Hipótesis de la Investigación.

INTRODUCCION

En este gran rezago en que nos hemos visto envueltos y esa falta de cultura exportadora que nos está haciendo daño tiene que terminar, debemos de quitar estos grandes vicios en los que han caído las Empresas Mexicanas. , hoy en día los planes Económicos estratégicos ya no ubican más al mercado interno como salvador de nuestro crecimiento económico, sino todo lo contrario, el motor del crecimiento económico se ubica en las exportaciones por eso el Comercio Internacional es un elemento importante para reactivar la economía Mexicana, en este contexto el Gobierno Mexicano juega un papel importante por eso debe tratar de mejorar los apoyos existentes y por qué no, empezar a crear otros organismos de apoyo para las empresas Exportadoras.

Ayudar a la planta productiva nacional tratando de integrar a las micro, pequeñas y medianas empresas al conjunto de empresas que ya exportan.

JUSTIFICACION

La presente hipótesis relaciona 2 variables, las que son:

- 1) La problemática por la que está pasando el Comercio Exterior en nuestro país.
- 2) La importancia de un aculturamiento en materia de Comercio Exterior, así como de más apoyos por parte del sector público a las exportaciones.

Elementos estructurales de la hipótesis.

Unidad de análisis:

La problemática por la que está pasando el Comercio Exterior en nuestro país y la importancia de un aculturamiento en materia del Comercio Exterior, así como de más apoyos por parte del sector público a las exportaciones.

Variables:

Estas se definen como las características o propiedades cualitativas o cuantitativas que presentan las unidades de análisis que en este caso son:

Variable Independiente: Aculturamiento en materia de Comercio Exterior
(acción - origen) y más apoyo por parte del sector público a las exportaciones.

Variable Dependiente: Problemática por la que está pasando el Comercio Exterior en nuestro país.
(Reacción - efecto)

Elementos Lógicos:

Es importante que el C. E. sea considerado un elemento primordial para la economía de nuestro país, y sean las exportaciones precisamente el motor del crecimiento económico de este, a su vez, el sector público requiere ofrecer una serie de apoyos a los exportadores acordes con sus necesidades. Considerando como punto primordial la promoción de la reintegración de las cadenas productivas de la Industria Nacional, complementando con una sustitución selectiva de importaciones, tal y como se menciona en el programa de Política Industrial y C. E.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Proteccionismo 1958-1986 y Apertura Comercial.
- 1.3 México, País Dependiente y Atrasado.
- 1.4 La Política Económica y Principales Indicadores Económicos del Crecimiento y Desarrollo en México.
 - 1.4.1 Política Económica
 - 1.4.2 Período Presidencial 1982 - 1988
 - La Reforma Comercial.
 - 1.4.3 Período Presidencial 1988 - 1994
 - Las Reformas Económicas Salinistas

CAPITULO 1

1.1 ANTECEDENTES

La economía mexicana desde tiempo atrás ha tenido gran actividad, principalmente por el sector industrial, el cual ha condicionado la aceleración y desaceleración del crecimiento económico del país.

Durante la Segunda Guerra Mundial, México contó con circunstancias favorables tales como la escasa oferta internacional de bienes facturados, las cuales permitieron que nuestra nación transitara por un proceso de sustitución de importaciones hacia la producción de bienes de consumo durable. La producción de bienes, era la encargada de abastecer al mercado interno desde un inicio. Al tiempo que se protegía la producción interna de bienes de consumo contra la competencia de productos extranjeros, se permitía la libre importación de bienes de capital indispensables para la manufactura de los primeros.

La posibilidad de que nuestro país tuviera un desarrollo tecnológico propio, adecuado a las condiciones sociales de la población y a su dotación interna a factores productivos, quedó limitada porque los bienes de capital importados eran portadores de la tecnología desarrollada en el país de origen.

El contexto del proceso de sustitución de las importaciones en México, dio grandes oportunidades de inversión en la industria, las cuales fueron aprovechadas entre otros, por grandes empresas norteamericanas, que se fueron

ubicando en la producción de bienes de consumo durables para abastecer el protegido mercado interno.

El tipo de bienes producidos por los inversionistas extranjeros, no logró satisfacer completamente las necesidades sociales de una buena parte de la población de México; esto no impidió que la demanda de bienes extranjeros se expandiera a otros sectores de la población, lo cual permitió el crecimiento del sector industrial y de la economía en su conjunto. Todo esto se ha ido observando en determinados periodos desde hace cerca de cuarenta años.

La exportación de productos no manufacturados y la inversión extranjera directa fueron los principales generadores de divisas requeridas para el funcionamiento fluido de la producción industrial en nuestro país.

Por un tiempo, la exportación de productos agrícolas y de servicios turísticos generaban las divisas que el crecimiento industrial había demandado. Sin embargo, a partir de 1966 la balanza comercial agropecuaria comenzó a reducir su superávit, al mismo tiempo, el turismo era cada vez más insuficiente para financiar el déficit industrial; todo esto ocasionó un endeudamiento externo, que a partir de los años setenta se vuelve una gran carga sobre la economía nacional.

El problema final, no provisto, de la balanza petrolera en 1981, no hizo más que agravar el desequilibrio de la balanza comercial y el excesivo endeudamiento externo del país.

1.2 PROTECCIONISMO 1958-1986 Y APERTURA COMERCIAL

La evidencia histórica sobre la evolución de los países capitalistas atrasados hacia la industrialización y el crecimiento moderno permite distinguir de manera precisa las etapas de transición en las que el modo de organización y operación del sistema económico adquiere características propias y definidas,

de forma tal que podemos hablar de ellas como modelos económicos de transición hacia el crecimiento moderno.

El modelo de Economía de Enclave o Primario Exportador (Crecimiento hacia Afuera) es el punto de partida. Los modelos de crecimiento que se presentan como los posibles caminos hacia la industrialización se apoyan respectivamente en la promoción de exportaciones, y en la sustitución de importaciones y exportaciones.

Dos tipos de orientación en la política económica han caracterizado el proceso de cambio en la economía mexicana:

- a) El Proyecto Nacionalista: seguido desde 1929 a 1939 y que significa la ruptura con el modelo de economía de enclave.
- b) El Proyecto de Crecimiento Económico Sin Desarrollo (1940-1970), que se apoya en un modelo de industrialización vía sustitución de importaciones.

PROYECTO NACIONALISTA

El modelo de Economía de Enclave tiene sus raíces en la época colonial y tiene su plena expresión en la historia de México en el periodo porfirista. La organización del sistema económico se caracteriza por un modelo de crecimiento hacia afuera, en el que el Estado como agente económico desempeña un papel pasivo y la economía se desenvuelve bajo el juego libre de las fuerzas del mercado, las cuales están vinculadas total y directamente al mercado internacional. Por otro lado, el modo de operación de la economía se caracteriza por la existencia de un sector líder, el Primario Exportador, bajo el control de grupos extranjeros. La industrialización se intenta bajo el modelo de Promoción de Exportaciones, en que la industria se orienta hacia el mercado nacional, pero la producción consiste en bienes e insumos de tipo tradicional para estimular la expansión del sector primario exportador. Es decir, la

industrialización se intenta en función y bajo el régimen neocolonial de economía de enclave y crecimiento hacia afuera.

Para 1911 el capital extranjero dominaba en varias de las principales actividades económicas del país: Minería (97.5%); Petróleo (100%); Electricidad (87.2%); Ferrocarriles (61.8%); Banca (76.7%); e Industria (85).

La economía de Enclave no se presentaba como una solución viable de crecimiento sostenido a largo plazo. El estancamiento económico era y sigue siendo parte inherente en dicho modelo, desde el momento en que el sector industrial que teórica e históricamente debería desarrollarse no tiene posibilidades de hacerlo, lo que a su vez se explica por varias razones:

- a) La orientación de la economía hacia el mercado exterior implica que el sector industrial tiene que enfrentarse continuamente a la competencia externa.
- b) El ahorro y la acumulación de capital aunque originados internamente, están en manos extranjeras y son repatriadas al exterior.
- c) Los términos del intercambio de los productos, primarios no sólo son inestables sino que además se deterioran en el largo plazo.

De aquí que el rompimiento de la economía de enclave fuera una condición necesaria para impulsar un proceso de industrialización y crecimiento en forma eficaz.

La ruptura total del modelo de economía de enclave no tiene lugar durante la Gran Depresión sino en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo dicha ruptura se inicia en 1929.

La consolidación de un proyecto nacionalista y el desquebramiento mayor del "modelo de enclave", tiene lugar durante el gobierno de Cárdenas (1934-1940) Las reformas estructurales cardenistas tenían como objetivo

impulsar en forma decidida el desarrollo económico y político en México con autonomía del exterior. En el área económica, los cambios estructurales implicaron que por primera vez en la historia, el Estado participe ya no como un agente observador y pasivo sino como un agente activo y promotor de cambio y del desarrollo económico.

Sin embargo, es necesario observar que el proyecto nacionalista de Cárdenas implicaba la ruptura del modelo de enclave más que el seguimiento del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones. La política económica se dirige a eliminar el control extranjero y a impulsar el crecimiento del sector agrícola.

PROYECTO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO SIN DESARROLLO (1940-1970)

Una diferencia importante que explica en parte el relativo éxito del crecimiento económico de México respecto al de otros países latinoamericanos, es que México no inicia el proceso de industrialización vía sustitución de importaciones durante la Gran Depresión (1929-1933). Varios factores dan razón a éste fenómeno:

- a) El Estado tenía su consolidación política precisamente en 1929, de aquí que no tuviese preparado para actuar como un agente económico promotor de un proyecto de industrialización.
- b) La política proteccionista, aunque es modificada en 1929, se basa en tarifas específicas por lo que al crecer los precios internacionales automáticamente la tarifa nominal se reduce y con ella la protección a la posible industria naciente.
- c) En la política económica cardenista, la industrialización como objetivo de política tiene un papel secundario, lo que paradójicamente explica en buena

parte el éxito del proceso de industrialización en los años 40's, pues la reforma agraria y la orientación de la política económica hacia el sector agrícola permiten a este sector cumplir su papel de apoyo en el proceso de crecimiento, esto es, proporcionar mano de obra y materias primas al sector industrial, alimento a la población rural y urbana, y divisas que permiten financiar parte de importación de bienes intermedios y de capital para la industria.

En los decenios de los 40's México inicia efectivamente el proceso de industrialización. En 1946 el Gobierno de Alemán establece las bases de un proyecto y política económica orientada a impulsar la industrialización y crecimiento vía "modelo de sustitución de importaciones".

La primera etapa de sustitución de importaciones (sustitución de bienes de consumo) tiene lugar y prácticamente se agotó en el decenio de los 40's.

Los instrumentos de política comercial son manejados en diferentes formas con el objetivo de proveer a la industria una estructura proteccionista. Así ya, para 1960 se configura una Estructura Proteccionista, que se caracteriza por ser excesiva, permanente y discriminatoria y que aunada al reducido tamaño del mercado promueve el surgimiento de una estructura de mercado oligopolístico en la que grandes corporaciones nacionales y extranjeras adquieren el control de la producción y distribución en el sector industrial.

La reorientación de la política económica hacia el proteccionismo, el papel del Estado que como agente económico es promotor del proyecto de industrialización y crecimiento y el surgimiento de las grandes corporaciones en un mercado de carácter oligopolístico, vienen a configurar un nuevo modo de organización del sistema económico que permite a la economía mexicana avanzar en su segunda y tercera etapas del proceso de sustitución de

importaciones en el periodo 1950-1970. La sustitución de importaciones se realiza en bienes intermedios y de consumo duradero (2° etapa) y en menor grado en bienes de capital (3° etapa)

Así pues, el Proceso de sustitución de Importaciones, ensamblado a la mentalidad proteccionista exagerada, ha motivado que no se haya arraigado la industrialización en el país tras poco más de tres decenios.

La Teoría de Deterioro de los Términos del Intercambio ha servido de apoyo a muchos gobernantes mexicanos para dictar leyes proteccionistas. Esa Teoría sostiene que en un esquema de libre comercio, los países subdesarrollados están condenados a ser eternos exportadores de materias primas que bajan de precio, los productos manufacturados lo aumentan. Por lo tanto, los gobiernos de los países subdesarrollados deben crear mediante el proteccionismo y las empresas estatales una industria nacional. Sólo así puede romperse la dependencia y el empobrecimiento generado por el desigual intercambio que se da bajo el libre comercio.

Después de la Segunda Guerra Mundial, México aceptó la proposición de que las industrias infantiles se desarrollan mejor si están rodeadas de paredes protectoras, también se aceptó el razonamiento de que el camino hacia el desarrollo tenía que ser a través del establecimiento de una base manufacturera. Se consideraba que sólo de ese modo podría eliminarse la desigualdad del intercambio comercial, que era el resultado de los términos comerciales deteriorados de un país que exportaba básicamente productos primarios e importa bienes manufacturados.

El principal instrumento de protección a la industria que se empleó fue el requisito previo a la importación. Al no otorgarse licencia, no podría haber competencia legal por parte de las importaciones (aunque el contrabando

constituía de hecho una importación legal). Al principio, las industrias establecidas detrás de esta pared protectora era básicamente productoras de bienes de consumo duradero y no duradero. Estas son industrias de sustitución de importaciones que pueden denominarse como Fáciles: se eligieron productos de consumo para un mercado que era conocido de antemano en dimensiones y características. Sin embargo, el logro de una política de sustitución de importaciones es modesto si México importa la mayoría de los materiales necesarios para la producción y genera únicamente productos de consumo final. Fue por lo anterior que, con el tiempo, se completó el requisito de permiso previo a la importación, legislación y regulaciones que exigían un contenido nacional mínimo. Estas regulaciones requerían que los productores mexicanos incorporarán cantidades mínimas, pero crecientes, de componentes nacionales en sus productos finales. Las provisiones de contenido doméstico fueron siendo más y más estrictas, tomando en consideración inclusive el contenido nacional de los bienes intermedios. Desarrollo Hacia Adentro fue la fase utilizada para describir la política industrial y comercial mexicana, que aspiraba a la producción interna de la mayoría de los bienes de consumo con proporciones crecientes de bienes intermedios a ser utilizados en la fabricación de bienes finales.

El siguiente paso lógico era buscar mercados externos. Una técnica importante, conocida como Requisitos de Desempeño, se usó para obligar a los inversionistas extranjeros a exportar. La mayor parte de la estructura de la política industrial y comercial se basa en la regulación. El gobierno fomenta el establecimiento de industrias nacionales, las protegía de la competencia extranjera, insistía que se utilizaran grandes cantidades de componentes mexicanos y luego exigía que las industrias establecidas por inversionistas

extranjeros exportaban cierta proporción de su producción o de la relacionada con está. Se proporcionaron una variedad de subsidios para fomentar la producción nacional, el mercado era visto como algo manipulado por el Estado a través de una estructura reguladora compleja.

La paridad no fue muy utilizada como instrumento para promover la exportación, más bien, por largos períodos, hasta el final de 1982, el peso estuvo sobrevaluado. Aunque esta medida ayudaba a subsidiar las importaciones necesarias, en la práctica perjudicaba severamente a las exportaciones de los productos cotizados en pesos. Algunas mercancías como el petróleo crudo, no se vieron afectadas por el tipo de cambio, pues se cotizan en los mercados mundiales en dólares. En general, sin embargo, muchas exportaciones precisaban del subsidio para poder competir en los mercados extranjeros.

Las aspiraciones de los mexicanos de llegar a ser una potencia industrial de nivel medio a principios del siglo XXI requieren del desarrollo de una capacidad tecnológica significativa. La producción de bienes de consumo relativamente simples para el mercado interno suele utilizar una tecnología ya descartada en los países industrializados, y por esto la curva de aprendizaje en México se ha visto limitada al aprendizaje de tecnologías y procedimientos anticuados, sino es que obsoleto. Es evidente que los avances tecnológicos serán mayores mientras más moderna sea la producción, no necesariamente en la producción de bienes de capital, pero sobre todo en ese campo. Lo más probable es que los avances no procedan de la producción de bienes de consumo para un mercado protegido basado en tecnologías obsoletas.

Las autoridades mexicanas en materia de industria, estaban conscientes de todo esto. Se llevaron a cabo muchos esfuerzos por generar la producción de

bienes de capital, generalmente con pocos resultados. En 1970 se creó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para promover el desarrollo de tecnología, pero la estructura industrial en la que funcionaba no era conducente a un progreso tecnológico significativo. El consejo nunca desarrolló los instrumentos adecuados para fomentar el desarrollo de la tecnología. Las regulaciones mexicanas acerca de la propiedad intelectual proporcionaban una protección limitada, lo que frenaba a los inversionistas extranjeros para traer las tecnologías más modernas a México.

La política industrial y comercial mexicana no únicamente encerró al país dentro de una estructura industrial que no era competitiva, sino que lo colocó en una posición de desventaja frente a los avances tecnológicos importantes del futuro. Los discursos de política emitidos por autoridades de diversas administraciones pusieron énfasis en la importancia del desarrollo tecnológico de México, pero en la práctica se hizo muy poco en las áreas de política industrial y comercial para llevarlo a cabo. Lo que es más la política misma se oponía al desarrollo tecnológico de México y detenía todo esfuerzo en esa dirección.

Durante la década de 1970, México comenzó a exportar grandes cantidades de petróleo. Una característica de este cambio, fue el crecimiento de la deuda externa que comenzó a elevarse aún durante el tiempo en que aumentaba la exportación de petróleo. A su vez, esto condujo a un aumento en los pagos de intereses.

El petróleo había alcanzado una cifra de casi 78% de las exportaciones totales, de modo que cuando se produjo la caída, que tenía que llegar en cierto momento, su efecto en la economía mexicana fue traumático.

Para mediados de la década de 1980 la importancia relativa de las exportaciones agrícolas y piscícolas había disminuido francamente, de modo que México tenía únicamente dos exportaciones primordiales: el petróleo crudo y las manufacturas.

Toda la ilusión para administrar la riqueza, con base en el petróleo, se esfumó. Los precios del oro negro bajaron, y el gobierno mexicano se halló imposibilitado para cubrir sus obligaciones de la deuda externa, de tal modo que no se pudo pagar el principio, y fue menester el recurso de negociar la deuda total. Episodio culminante de ese estado demandado: El control de cambios y la estatización de la banca, hecha excepción del Banco Obrero y de la sucursal del City Bank.

A fines de los setenta era manifiesto los magros resultados e incluso el fracaso del modelo de industrialización mediante la sustitución de importaciones aplicado en México durante tres decenios. Ese modelo dio lugar a una serie de distorsiones económicas y sociales sin que se lograra un desarrollo nacional equilibrado ni una industria eficiente y competitiva. Los desajustes más visibles se referían al estancamiento estructural de los sectores agropecuarios y de alimentos, al débil desarrollo de la industria nacional moderna y de bienes de capital, a la enorme desigualdad del ingreso, a la formación de un mercado interno cautivo en beneficio permanente de las grandes empresas, principalmente extranjeras, a la escasez de ahorro interno y al endeudamiento externo creciente

Uno de los elementos importantes que influyeron en esos resultados fue el empleo mecánico e indiscriminado de la protección arancelaria a la producción interna y de las restricciones cuantitativas a las importaciones. Gracias a ello las inversiones industriales, en particular las extranjeras,

disfrutaron de manera permanente de un mercado protegido de toda competencia nacional e internacional, de ganancias extraordinarias, del apoyo masivo e incondicional del estado mediante subsidios y franquicias y del control del salario real.

La estructura industrial surgida del modelo seguido se integraba, por una parte, por un amplio sector manufacturero de bienes de consumo masivo y directo (textiles, productos de cuero, alimentos, ciertos bienes intermedios), con una tecnología sencilla y tradicional en manos de empresarios mexicanos medianos y pequeños. Por otra parte, existía un pequeño pero poderoso sector empresarial productor de bienes intermedios, durables y de capital, basado en el uso de alta y media tecnología moderna (automotores, maquinaria eléctrica, metálica básica, química y alimentaria). En este grupo participaba en forma notable el capital extranjero bajo la forma oligopólica de producción y operación.

El predominio de la inversión extranjera directa, en especial la estadounidense, llegó a un punto de concentración que a fines de los setenta cerca del 50% de la producción manufacturera total, así como alrededor del 65% de los bienes intermedios y durables se generaba en ese grupo, es decir, en las ramas más dinámicas, decisivas y redituables desde el punto de vista tecnológico y comercial.

No existió una verdadera política comercial de desarrollo económico equilibrado ni de desarrollo industrial en particular, lo que en realidad existió fue la aplicación mecánica y permanente de barreras arancelarias y no arancelarias como sustitutos de una política con objetivos definidos y coordinados de largo plazo. La crisis de los años ochenta no hizo más que revelar la fragilidad de las bases de sustentación del modelo adoptado. La

deuda externa excesiva respecto al valor de las exportaciones, el déficit fiscal y la ineficiencia del aparato burocrático y económico estatal, la caída de la producción, el desempleo y la inflación constituyeron respuestas lógicas de las distorsiones creadas en los decenios anteriores, es decir efectos de causas internas y no simplemente resultados pasivos de la recesión mundial.

APERTURA COMERCIAL

Después de la última Guerra Mundial (1939-1945), las economías de muchos países se encontraban resquebrajadas, por lo que tuvieron que idear mecanismos para revitalizar el comercio y la industria en general. Es por ello, que en 1947 se firma el **Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)**, en el cual, originalmente tomaron parte 23 países.

Desde el punto de vista institucional, el GATT no es una organización internacional típica. Es más bien un marco para la realización de negociaciones que en un principio obedecen a un esquema bilateral pero que se multilateralizan por la aplicación de la norma básica que inspira el acuerdo: el principio de la nación más favorecida y de la no-discriminación. Por ello ha sido definido en sus propios documentos como un instrumento intergubernamental y multilateral que establece derechos y obligaciones en materia de política comercial. Su principal objetivo es promover la expansión del comercio internacional por medio de la conclusión de acuerdos dirigidos, sobre la base de la reciprocidad y de las ventajas mutuas, la reducción de las tarifas aduaneras y de otras barreras que entorpecen los intercambios, y la eliminación de prácticas discriminatorias.

Como Acuerdo Multilateral de Cooperación Comercial, el GATT constituye un código de principios que deben ser observados por sus miembros. En efecto, sus fundamentos son: la cláusula de la nación más favorecida, la reciprocidad, la no discriminación, la igualdad formal de todos los estados y

finalmente, las tarifas o aranceles como únicos reguladores de los intercambios comerciales entre sus miembros.

En la última década se ha presenciado una apertura comercial sin precedentes a nivel mundial. Un alto y creciente número de países abren sus fronteras cada día más al Comercio Exterior, apoyado a su industria para que compita con dinamismo en este activo y competido mercado mundial.

A partir de 1985 se empezó a dar un proceso de apertura comercial en la economía mexicana. Ante la presión de las decrecientes ganancias por la venta de petróleo y las obligaciones del pago de la deuda con los bancos internacionales, el gobierno cambia su estrategia de crecimiento y la sustenta en un modelo de DESARROLLO HACIA AFUERA, basado en la promoción de las exportaciones manufactureras, incitando a las empresas mexicanas a que se aventurarán a ir hacia los mercados internacionales.

Así pues, México finalmente tomó la decisión de ingresar al GATT el **24 de Agosto de 1986**, entrando así, un poco tarde a este mundo dinámico de países orientados a la exportación.

Muchos fueron los argumentos que en su momento se esgrimieron para justificar la incorporación de México al Comercio Internacional simbolizado por la adhesión al GATT. Las principales “razones oficiales” que se ofrecieron a la opinión pública fueron:

a) México se enfrenta con el problema de sobrevivencia económica en vista de un rápido aumento en el desempleo y una deuda externa creciente que devora a razón de 1,000 millones de dólares anuales en intereses. En este contexto, a México le preocupa su vieja dependencia comercial con Estados Unidos y hace intentos por diversificar y ampliar su comercio exterior.

- b) La adhesión al GATT le permitirá a México diversificar sus exportaciones aumentar su competitividad, mejorar la calidad de sus productos y reducir la intervención del estado en la economía, a la vez que le permitirá defenderse del creciente proteccionismo estadounidense.
- c) Las dificultades económicas fueron erosionando en México el consenso alrededor del proyecto económico esbozado en los años cuarenta.

Con el ingreso de México al GATT, los cambios en la política comercial mexicana a lo largo de los últimos años, representan un rompimiento con la política de DESARROLLO HACIA ADENTRO que caracterizó los 50 años anteriores. Es decir, México ha estado abandonando la armadura compuesta por un enorme conjunto de mecanismos de protección respecto a las importaciones, y en su lugar ha decidido insertarse en la comunidad económica internacional. La liberación de importaciones, considerada inconcebible hace solo 10 años, ha tenido lugar a una velocidad extraordinaria; naturalmente, las importaciones políticas y económicas de estos cambios son muy importantes.

En 1986, especialmente, se tomó la decisión de abandonar la política económica anterior y avanzar en forma simultánea hacia la modernización y la dinamización de la estructura industrial, comercial y financiera en su conjunto.

Los elementos de estas políticas comerciales, industriales y financieras se pueden resumir de la siguiente forma:

- 1.- Los aranceles han descendido con gran rapidez y se encuentran a niveles bajos.
- 2.- Los aranceles a la importación han reemplazado a los permisos previos como el principal instrumento de protección.
- 3.- Hasta el advenimiento del programa antiinflacionario de 1988 la paridad no era utilizada como un objetivo de la política en sí mismo, sino como un

instrumento para lograr otros objetivos relacionados con el comercio y los flujos de capital.

4.- La inversión extranjera directa está siendo actualmente promovida en lugar de ser únicamente tolerada como en el pasado.

En un principio la estrategia de cambio se orientó a la reconversión autoinducida del ineficiente y pesado sector productivo estatal y del sector industrial tradicional mediante apoyos financieros y fiscales. Se concedieron al sector oligopólico y monopólico incentivos y franquicias fiscales y arancelarias para importar insumos y exportar bienes intermedios y durables ante la profunda contracción del mercado interno provocada por la crisis.

Debido a los resultados poco alentadores de la política de ajuste y reconversión protegida (agravamiento del déficit fiscal y de la deuda interna y externa, caída de la inversión y de la inflación) y en vista del éxito notable del sector industrial exportador, se emprendió la APERTURA COMERCIAL, el adelgazamiento del sector público y la gradual liberación macroeconómica (precios, tasa de interés, tipo de cambio).

Se considera que una amplia apertura de la estructura económica y su inserción plena en los flujos comerciales, monetarios y tecnológicos internacionales, harán posible, en particular mediante la oferta competitiva externa, modernizar el sector productivo tradicional así como flexibilizar y dinamizar el grupo industrial y comercial oligopólico, lo cual redundaría finalmente en el desarrollo económico del país.

La nueva política se lleva a cabo cuando los países más industrializados del mundo se encuentran en un acelerado proceso de reestructuración tecnológica y de conformación de mercados cada vez más globalizados y competitivos. Como parte del proceso anterior se aceleró la tendencia a la

formación de bloques y acuerdos comerciales entre grupos de países con economías afines, como es el caso de la Comunidad Económica Europea.

1.3 CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

1.3.1 Concepto y Características de Crecimiento Económico

Crecimiento Económico significa el incremento de las actividades económicas, lo cual es un fenómeno objetivo, por lo que puede ser observable y también medible. En el crecimiento económico se manifiesta la expansión de las fuerzas productivas, es decir, de la fuerza de trabajo, del capital, de la producción de las ventas y del comercio.

El crecimiento es un concepto que permite entender en términos cuantitativos el desenvolvimiento de la economía de una nación; se trata de una mediación que puede hacerse por períodos específicos con el objeto de hacer comparaciones; puede ser anual por decenios o sexenal, como en nuestro país. Las manifestaciones o formas de medir el crecimiento económico y social de un país son los incrementos en las principales variables económicas tales como:

- a) La producción total del país, medida por el producto interno bruto (PIB).
- b) La producción sectorial; o sea, la producción de los sectores agropecuario, industrial y de servicios.
- c) La producción por ramas económicas seleccionadas: producción agrícola, ganadera, pesquera, petrolera, minera, metalúrgica, energética y otras.
- d) Los ingresos generados en el país, medidos por el Ingreso Nacional (IN).
- e) Los ingresos per cápita (IPC), que son el promedio resultante de dividir el ingreso nacional entre la población del país.
- f) La productividad de la economía, medida en forma general, por sectores o por ramas de actividad.

El Desarrollo Económico es el proceso mediante el cual los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado avanzado de la misma. Este nivel alcanzado en el desarrollo representa mejores niveles de vida para la población en su conjunto; trae como consecuencia que los niveles de vida se vayan mejorando día con día, lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. Expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas y aumento del ingreso real per cápita.

Las manifestaciones y formas de medir el desarrollo económico y social de un país son más difíciles de precisar, dado que implican cambios cuantitativos y cualitativos; entre dichas manifestaciones destacan:

- a) Aumento de la producción per cápita, medido en general en toda la economía, por sectores o por ramas.
- b) Aumento de la productividad per cápita, que es el resultado de dividir la producción total de cada trabajador entre el tiempo empleado.
- c) aumento de los salarios nominales y reales.
- d) Disminución del analfabetismo.
- e) Mejoramiento en la cantidad y calidad de alimentos ingeridos por persona.
- f) Incremento del número de viviendas y mejoras en las condiciones de las ya existentes.
- g) Disminución de enfermedades infecciosas.
- h) Aumento en la esperanza de vida.

Sin embargo, la principal manifestación del desarrollo económico es la elevación del nivel de vida para la población en su conjunto.

Comparando los conceptos de crecimiento y desarrollo, nos damos cuenta que no significan lo mismo; para que haya desarrollo, se requiere que el

crecimiento económico sea superior al crecimiento de la población y que se mejoren los niveles de vida de la población en su conjunto, para lo cual es necesario distribuir el ingreso de manera más equitativa entre los distintos miembros de la sociedad y no destruir el ambiente físico.

En el caso de México, la población creció en las dos últimas décadas a una tasa media anual de 2.6%, comparando este dato con el crecimiento económico que ha sido de 0.13% en el periodo de Miguel de la Madrid y 2.6% en el periodo de Salinas podemos concluir que no hubo desarrollo económico.

1.4 MÉXICO PAÍS DEPENDIENTE Y ATRASADO

La dependencia es una relación de subordinados o sujeción de una nación formalmente independiente respecto a otra u otros países. La dependencia se manifiesta en todos los planos de la vida económica social, por lo cual se le llama también *dependencia estructural*

1.4.1 Principales Rasgos en que se Manifiesta la Dependencia Estructural del País.

- 1.- Penetración creciente de inversiones extranjeras directas por medio de las empresas transnacionales.
- 2.- Incremento del endeudamiento externo en condiciones desfavorables para la nación.
- 3.- La mayor parte del comercio exterior es de productos no elaborados (materias primas) que deben ser vendidos a bajo precios, en tanto que a otros países se compran productos con mayor grado de elaboración, por los cuales deben pagarse mayores precios; es decir, el comercio exterior es desigual y desfavorable para la nación.
- 4.- El aparato productivo del país depende en buena medida del suministro de tecnología extranjera, la cual se adquiere en condiciones desfavorables.

5.- Las costumbres, modas y hábitos de consumo del extranjero se imponen rápidamente con lo cual se va perdiendo la identidad nacional.

1.4.2 Las Características que Determinan que México sea un País Atrasado.

El atraso es un concepto relativo y comparativo que explica la marcha lenta de la economía, la disminución o marcha atrás del proceso de desarrollo económico y social. El atraso se manifiesta en todos los aspectos de la vida económica y social del país:

- 1.- Mayor concentración del ingreso en las pequeñas capas de la sociedad.
- 2.- Bajo ingreso per cápita de la mayoría de los habitantes.
- 3.- Bajo nivel cultural y elevado índice de analfabetismo.
- 4.- Carencia o malas condiciones de vivienda.
- 5.- Elevado índice de desnutrición y problemas de alimentación muy graves.
- 6.- Incidencia de enfermedades infecciosas y graves problemas de salud superados en otras naciones.
- 7.- Alto nivel de desempleo y subempleo.
- 8.- Baja participación política de la población e indiferencia ante la problemática social.
- 9.- Atraso tecnológico e industrial que convierte al país en comprador de bienes de capital y de procesos tecnológicos.

1.5 LA POLÍTICA ECONÓMICA Y PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN MÉXICO

1.5.1 Política Económica

La política económica es el conjunto de mecanismos, instrumentos y acciones que aplica el Estado con el objeto de regular los hechos y fenómenos económicos.

Las acciones que lleva a cabo el Estado a través de la política económica tienen como fin principal lograr el desarrollo socioeconómico del país, para lo cual se plantean otros objetivos, como:

- a) Estabilidad monetaria.
- b) Estabilidad del sector externo.
- c) Estabilidad de precios.
- d) Redistribución del ingreso.
- e) Elevación del nivel de vida de la población.
- f) Reducción del desempleo y del subempleo.
- g) Conservación y explotación racional de los recursos naturales.
- h) Desarrollo del mercado externo.

Para lograr estos objetivos, la política va estableciendo metas específicas, las cuales son de diferente tipo y entre las que destacan:

- 1) Según el tiempo: metas inmediatas o mediatas; metas de corto, mediano y largo plazo.
- 2) Según los objetivos generales: metas económicas sociales y políticas.
- 3) Según la estructura económica: metas globales y sectoriales.
- 4) Según el territorio: metas nacionales, regionales, estatales, municipales o locales.

Planificación Económica

Una de las características principales de los países socialistas es que su objetivo básico es la satisfacción de las necesidades sociales; para ello utiliza la planificación, que va a determinar la producción de satisfactores en función de dichas necesidades y no de los mecanismos de mercado.

A partir del triunfo de la Revolución Socialista de 1917 en Rusia, se empieza a aplicar la planificación económica; por lo tanto, ésta se encuentra

asociada a determinadas características y condiciones que se dan en cierto momento histórico.

Esto quiere decir que la planificación económica es una categoría histórica que se da sólo en el modo de producción socialista, donde existen las condiciones necesarias y suficientes para que se pueda realizar. Estas condiciones son:

- 1) La propiedad social de los medios de producción.
- 2) Un órgano central de planificación.

La primera condición necesaria (mas no suficiente) es la existencia de la propiedad social de los medios de producción, lo que permite que el excedente económico producido sea utilizado en forma social y no termine en manos privadas. La sociedad, como dueña del excedente, debe determinar qué hacer con él; es decir, planificarlo.

Si la apropiación del excedente económico fuera privada como en el capitalismo, cada propietario decidiría qué, cómo, cuánto y para quién producir, y no se le podría obligar a que cambie su decisión, por lo cual no se puede llevar a cabo la planificación.

La segunda condición necesaria y suficiente para que se dé el proceso planificador es la existencia de un órgano central de planificación, en el cual se conjugan elementos humanos, técnicos y financieros. Una función importante del Estado socialista es la organización de la economía nacional a través de la planificación.

La planificación socialista no es una simple técnica, es una actividad colectiva en la cual participan activa y conscientemente los miembros de la sociedad para que en forma coordinada y tomando en cuenta las leyes

económicas, se determinan los objetivos prioritarios del desarrollo socioeconómico.

Las principales características de la planificación socialista son las siguientes:

- a) La planificación es una categoría macroeconómica, porque comprende la totalidad de las fuerzas productivas del país; parte de grandes grupos para llegar a la unidad económica.
- b) La planificación se logra a través de la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos. Los planes pueden ser a corto plazo o corrientes, que son obligatorios y duran un año; los planes a mediano plazo o quinquenales, que son obligatorios en cuanto al cumplimiento de sus lineamientos generales, y los planes a largo plazo o de perspectiva, que no son obligatorios, pero que marcan las directrices de la economía nacional. El plan de perspectiva está integrado por planes quinquenales, que a su vez contienen a los planes corrientes.
- c) La planificación debe poseer una correspondencia entre los medios e instrumentos utilizados y los objetivos que desea alcanzar; debe haber congruencia entre el tiempo y el espacio, para que no exista desperdicio de recursos y haya una auténtica racionalización económica al mismo tiempo que se explique el alcance de los planes, ya sean éstos nacionales, regionales o locales.
- d) Los aspectos principales que se planifican son: el empleo de las fuerzas productivas y sus precios, su crecimiento, su financiamiento y su ubicación territorial; los volúmenes de producción y el tipo, la calidad y la distribución de la misma; el crecimiento y los precios de los satisfactorias.

- e) Los principales supuestos del proceso de planificación son: pleno empleo de las fuerzas productivas, altas tasas de acumulación, eliminación de la inflación y de las crisis económicas y, a largo plazo, el desarrollo integral de la sociedad.
- f) Para que el proceso planificador sea congruente y tenga consistencia lógica, debe seguir cuatro etapas metodológicas que son: 1ª. Etapa: diagnóstico y proyecciones; 2ª. Etapa: elaboración de planes, programas y proyectos; 3ª. Etapa: ejecución de lo planeado, y 4ª. Etapa: control y evaluación de lo planeado. Estas cuatro etapas significan la aplicación del proceso administrativo a la planificación.

Política Económica Exterior

La política económica exterior es la parte de la política económica general que se encarga de estudiar, proponer y aplicar las medidas, mecanismos e instrumentos que se refieren a las relaciones económicas con el exterior.

La política económica exterior la realiza el Estado en las diversas manifestaciones económicas con el exterior; por ello la hemos dividido en: política de comercio exterior, política de turismo, política de inversión extranjera, política de endeudamiento y política tecnológica. La política económica exterior a través de la aplicación de diversos mecanismos e instrumentos, persigue fines específicos de acuerdo con la actividad a que se oriente. Sin embargo, el objetivo principal de la política exterior debe ser coadyuvar a la política económica en general a lograr el desarrollo socioeconómico del país.

La política económica exterior es el conjunto de acciones que realiza el Estado en materia de importaciones y exportaciones de mercancías y servicios,

con el fin de que ambas actividades contribuyan al desarrollo socioeconómico del país.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la que se encarga de la política económica exterior, la cual tiene entre sus atribuciones las siguientes:

- a) Formular y conducir las políticas generales de comercio exterior.
- b) Fomentar el comercio exterior del país.
- c) Estudiar, proyectar y determinar los aranceles, estudiar y determinar las restricciones para los artículos de importación y exportación, y participar con la Secretaría de Hacienda en el establecimiento de estímulos al comercio exterior.
- d) Determinar junto con la SHCP, los estímulos fiscales al comercio exterior, así como los subsidios sobre impuestos de importación.

Política Económica como intento de planificación en México

El estado mexicano interviene en la economía del país por una necesidad histórica que se da en todos los países capitalistas. Esta intervención se realiza por medio de la aplicación de mecanismos e instrumentos de política económica.

La política económica aplicada por el Estado mexicano en las últimas décadas ha tenido como objetivo principales promover el desarrollo capitalista en los diversos sectores y ramas de la economía, y buscar la independencia económica en relación con el exterior.

La aplicación de dicha política se ha visto como un intento de planificar, o mejor dicho, de planear la economía nacional. Los resultados de estos intentos de planeación se pueden analizar en función de los objetivos planteados en cada sexenio y en la existencia o inexistencia de desarrollo

socioeconómico; es decir, revisar si se ha mejorado la calidad de vida de los mexicanos.

1.5.2 Periodo Presidencial 1982-1988

La reforma comercial

Miguel de la Madrid Hurtado

- a) Se instituye el Plan Nacional de Desarrollo, en el cual se plantean las políticas comerciales que se van a realizar durante el sexenio. Las más importantes son: otorgamiento de producción comercial por medio de estímulos, fomento de las exportaciones no petroleras, creación del programa de desarrollo industrial y comercio exterior; reordenamiento del sistema de permisos de importación y sustitución de algunos de éstos por un arancelario, proteccionismo hacia la industria por medio de permisos en las ramas de bienes intermedios y de capital, gravamen al consumo suntuario, simplificación de los trámites para importaciones y exportaciones.
- b) Se inician las gestiones oficiales para que México se incorpore al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), organismo que tiene como objetivo principal proporcionar el desarrollo del comercio internacional mediante el libre cambio, eliminando el proteccionismo. A partir de 1986, México es oficialmente miembro del GATT.
- c) Se promueve negociaciones bilaterales y multilaterales para dar mayor acceso a las exportaciones mexicanas en el mercado internacional. El presidente Miguel de la Madrid viaja a varios países de Europa con el objeto de concertar acuerdos comerciales.
- d) Se avanza significativamente en la sustitución de permisos previos por aranceles definitivos a largo plazo.

- e) Se va integrando una estructura de protección efectiva y de racionalización y control del programa de importaciones, lo cual queda establecido en el Programa Nacional de Financiamiento al Comercio Exterior (PRONAFICE).
- f) Las importaciones que se consideren prioritarias tendrán acceso al mercado controlado, que resultan más baratas.
- g) Continuó la política de importación de alimentos para abastecer al mercado interno; se sigue importando maíz, trigo, oleaginosas, leche y carne.
- h) A pesar de todos los apoyos estatales, el precio internacional del petróleo disminuyó en forma drástica, por lo que se promueven las exportaciones no petroleras tanto del sector agropecuario como del sector industrial.
- i) Las importaciones se han reducido en los primeros cuatro años del sexenio, como consecuencia de la baja general de las actividades económicas del país; las exportaciones se han estancado prácticamente, aunque en 1986 sufren una serie baja como consecuencia de la disminución del precio del petróleo. En 1988 las importaciones crecen en forma extraordinaria y las exportaciones se mantuvieron estancadas.
- j) Como consecuencia de la política comercial exterior, en los seis años del sexenio hay superávit en la balanza comercial. El superávit acumulado asciende a 49 857.4 millones de dólares.

1.5.3 Periodo Presidencial 1988-1994

Las reformas económicas salinistas

- 1) Se modifica la estructura arancelaria para reducir su dispersión.
- 2) Se instaura el Programa financiero promocional del Banco de Comercio Exterior con el objeto de reducir la transferencia de recursos del exterior.
- 3) Se emite una nueva ley de comercio exterior para fomentar las exportaciones.

- 4) Se amplía la defensa contra prácticas desleales de comercio.
- 5) La apertura comercial indiscriminada ha provocado que las importaciones hayan crecido más que las exportaciones. Así, en los primeros cinco años del sexenio las importaciones sumaron 210 548.8 millones de dólares y las exportaciones 164 918.0, lo que arrojó un saldo deficitario de la balanza comercial de 45 630.8 millones de dólares.
- 6) México continuó participando en el GATT, lo cual ha provocado serios problemas en algunas industrias como la textil y la del calzado.
- 7) Muchos productos importados son de dudosa calidad e inclusive tienen precios más altos que los nacionales.
- 8) Se negoció la firma del tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos y Canadá. Este tratado significa una mayor integración subordinada al país del norte, ya que se negocia en condiciones desfavorables para nosotros. En virtud de las anteriores políticas, el país está siguiendo un modelo de crecimiento hacia afuera, basado en la dinámica exógena y dependiente de las variables externas, con el consecuente descuido del mercado interno.
- 9) Se reordena el sistema aduanero con el objeto de facilitar los tramites.
- 10) Se da el ingreso de México a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico en la cual participan 15 países del área.
- 11) Se busca reducir los aranceles a un máximo del 10%. El ajuste arancelario en 1993 es de 11.5%.
- 12) La política comercial tiene como objetivos: fomentar las exportaciones no petroleras, garantizar el acceso de las exportaciones mexicanas en los mercados mundiales, uniformar la protección efectiva a las industrias básicas y eliminar las restricciones arancelarias.

CAPITULO II
MARCO TEORICO
“Comercio Internacional y Desarrollo”

- 2.1 Comercio Internacional como Motor de Desarrollo Económico.
- 2.2 Principales Teorías del Comercio Internacional.
 - 2.2.1 La Teoría Clásica del Comercio Internacional y el Desarrollo Económico.
 - 2.2.2 Teoría Pura y Monetaria del Comercio Internacional.
 - 2.2.3 La Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional.
 - 2.2.4 El Mercantilismo.
- 2.3 El Comercio Internacional como Capítulo de la Teoría de la Localización.
 - 2.3.1 La Teoría de la Localización.
 - 2.3.2 El Comercio Interregional.
- 2.4 Crecimiento y Desarrollo Económico.

CAPITULO 2

COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO

2.1 COMERCIO INTERNACIONAL COMO MOTOR DE DESARROLLO ECONOMICO.

La teoría del comercio internacional pretende dar una explicación del desarrollo capitalista que al expandir las fuerzas del mercado internacional producen dos efectos. Por una parte, estimula el crecimiento y el desarrollo en el sector primario, secundario y terciario, por otra parte, hace que el flujo de recursos o factores de producción (materia prima, capital, mano de obra y tecnología) entre los países sea más eficientes.

Uno de los modelos de desarrollo más difundidos, como producto del triunfo del neoliberalismo económico, es el del comercio internacional como uno de los factores claves de la especialización, elevación del bienestar económico y la base del crecimiento y desarrollo económico.

La conferencia de Bretton Woods de 1944 diseñó una infraestructura institucional que incorpora los principios de un orden económico internacional liberal. Las normas del Fondo Monetario Internacional (FMI) proporcionarían un equilibrio macroeconómico que permitiera a las partes contratantes obtener utilidades de comercio de acuerdo a los principios de la teoría de las ventajas comparativas. El Banco Mundial completa el cuadro de normas, al proporcionar ayuda para el desarrollo de los países en vías de desarrollo (PVD), orientando las estructuras económicas hacia el libre mercado.

¿Puede el comercio exterior desempeñar un papel propulsor en el desarrollo de un país? ¿O, por el contrario, los dictados del comercio internacional son incompatibles con los requisitos de un desarrollo acelerado? De acuerdo con el grado con que los economistas clásicos y neoclásicos

brindan un juicio acerca de este problema, así es el grado de contribución decisiva que afirman que puede hacer el comercio exterior al desarrollo de un país. Se consideró que el comercio no era sencillamente un instrumento para alcanzar la eficacia productiva; se afirmó que era también un “motor de crecimiento”¹

Examinando en forma más general a los economistas clásicos, Hla Myint ha hecho la distinción de tres teorías diferentes del pensamiento clásico respecto al comercio internacional: la de “salida para el sobrante”, la teoría de los costos comparativos estáticos y una teoría de la “productividad” dinámica.² La teoría de la “productividad” liga el desarrollo al comercio internacional, interpretando éste cual siendo una fuerza dinámica que, al ensanchar la extensión del mercado y el ámbito de la división del trabajo, permite un mayor uso de maquinaria, estimula las innovaciones, salva las indivisibilidades técnicas, eleva la producción de la mano de obra y, en general, permite que el país que comercia goce de mayores rendimientos y de un desarrollo económico más grande.³ Estos beneficios corresponden a los “efectos indirectos, que han de contarse como beneficios de un orden elevado” de que habla Mill.

Esta manera de concebir los efectos del comercio hace hincapié en el aspecto de abastecimiento del proceso de desarrollo, o sea la oportunidad que el comercio de al país pobre para eliminar escaseces interiores y salvar las deseconomías de la poca magnitud de su mercado interior. De mayor beneficio aun es la oportunidad que el comercio brinda para el intercambio de productos con menos potencial de crecimiento, con artículos cuyo potencial de

¹ D.H. Robertson, “The Future of internacional Trade”, reproducido en American Economic Association. Reading in the Theory of International Trade, Blakiston Co., U.S.A, 1949, pág. 501.

² Hla Myint, “The classical Theory of international Trade and the Underdeveloped Countries”, Economic Journal, U.S.A., junio de 1958, págs. 317,337.

³ Myint, op. Cit., págs. 318-319.

crecimiento es más alto, con lo que se acelera el proceso que es resultado de un esfuerzo dado por el lado del ahorro.⁴ Un ejemplo manifiesto de ello es la oportunidad para importar artículos y materiales capitales que se necesitan para fines de desarrollo. Quizá sea de más valor aún que la importación directa de bienes materiales, el “efecto educativo” del comercio. La falta de conocimientos es un obstáculo para el desarrollo, de mayor alcance aún que la escasez de cualquier otro factor. El contacto con economías más adelantadas abre un camino expedito para salvar esta deficiencia. La importación de conocimientos técnicos y habilidades del mismo orden constituye una fuente indispensable de adelanto técnico, y la importación de ideas constituye, en general, un poderoso estímulo para el desarrollo. Esto no sólo es vital para el cambio económico en sí, sino también para los adelantos políticos, sociales y culturales que pueden ser las condiciones previas necesarias para el adelanto económico. Al proporcionar la oportunidad de aprender gracias a los logros y fracasos de los países más adelantados, y al facilitar la adaptación y la posibilidad de escoger selectivamente lo hecho por otros países, el comercio exterior puede ayudar considerablemente a la aceleración del desarrollo del país pobre.

Los economistas clásicos hicieron notar también los efectos que el comercio surte en el abastecimiento de factores nacionales, y especialmente en la acumulación de capital. La capacidad de ahorro aumenta a medida que se eleva el ingreso real, por medio de la asignación más eficiente de recursos que va asociada al comercio internacional. Y el estímulo para la inversión se vigoriza gracias a la obtención de rendimientos más elevados en los mercados más amplios que proporciona el comercio con el extranjero. Además, al

⁴ J.R. Hicks, *Essays in World Economics*, Oxford University Press, 1990. pág. 132.

permitir economías de producción en gran escala, el acceso a los mercados extranjeros hace que sea provechoso adoptar técnicas de producción más avanzadas que reclaman más capital; entonces, las oportunidades para la inversión productiva de capital son mayores de lo que serían si el mercado estuviese limitado solamente a la pequeña magnitud del mercado interior.⁵

Por estas diversas razones, la conclusión tradicional ha sido que el comercio internacional estimula el desarrollo de los países. Por encima y más allá de las ganancias estáticas que son resultado de una asignación más eficiente de los recursos según unas funciones dadas de producción, el comercio internacional también transforma las funciones de producción existentes e induce desplazamientos hacia afuera de la frontera de producción. Los beneficios dinámicos del comercio pueden resumirse, en términos analíticos, cual significado que un desplazamiento a lo largo de la frontera de producción, de acuerdo con la situación antes existente de costo comparativo, tenderá a empujar la frontera de producción hacia arriba y afuera⁶. Así pues, cuando se les interpreta adecuadamente en su sentido dinámico, los beneficios del comercio no son simplemente resultado de un cambio de una vez por todas en la asignación de los recursos, sino que están fundiéndose continuamente con los beneficios del crecimiento. Y si el comercio aumenta la capacidad para el desarrollo, entonces, cuando mayor sea el volumen del comercio, tanto mayor habrá de ser el potencial para el desarrollo.

2.2 PRINCIPALES TEORIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

2.2.1 La Teoría Clásica del Comercio Internacional y el Desarrollo Económico

⁵ *Ibidem*. Pág. 148.

⁶ Huerta G., Arturo, *Liberalización e Inestabilidad Económica en México*, Editorial Diana, México, 1996.

Los economistas clásicos sostuvieron que “se requiere muy poco, aparte de condiciones de paz, bajos impuestos y una tolerable administración de justicia, para que un país se desarrolle desde un estado de barbarie hasta el grado más alto de opulencia”.⁷

De acuerdo con esta teoría, los países deben aprovechar sus recursos naturales y especializarse en la producción de artículos que gocen de ventajas comparativas. Estas naciones deben exportar a fin de poder importar de otras naciones bienes producidos en mejores condiciones. De esta manera, se establece una división internacional del trabajo benéfica para todos los países, debido a que tendría como resultado un ingreso para todos los países, debido a que tendría como resultado un ingreso mundial más elevado y cada vez mejor distribuido entre todas las naciones.

2.2.2 Teorías Pura y Monetaria del Comercio Internacional

El estudio teórico del Comercio Internacional comprende 2 campos:

a) Teoría pura

Que se refiere al análisis del valor aplicado al intercambio internacional.

En la teoría pura se consideran los siguientes aspectos:

1.- El enfoque positivo, referido a la explicación y a la predicción de los acontecimientos, y por ello, a dar contestación a preguntas como éstas: ¿Por qué un país comercia de la manera que lo hace?, ¿qué determina la estructura, la dirección y el volumen del intercambio entre países?, ¿cuáles son las fuerzas que determinan si se va a importar o exportar un tipo u otro de producto? Y ¿cuánto se intercambiaría de cada mercancía?

2.- El análisis del bienestar. Investiga los efectos que tendrá un cambio de la demanda sobre la relación real de intercambio de un país, análisis que

⁷ Mercado H., Salvador, Comercio Internacional 1, Editorial Limusa, México 1994.

conduce a este tipo de preguntas: ¿Cuáles son las ventajas del comercio internacional? ¿Aumenta o disminuye el consumo y la tasa de desarrollo económico con el comercio internacional?

b) Teoría monetaria

Comprende dos aspectos:

1.- La aplicación de los principios monetarios al intercambio internacional, o sea el enfoque explicativo de la acción de la moneda mediante la secuencia: circulante-nivel de precios-saldo comercial, y sus efectos sobre los precios, los ingresos y en especial social, y sus efectos sobre los precios, los ingresos y en especial sobre el tipo de cambio y el tipo de interés.

2.- El análisis del proceso de ajuste mediante el empleo de instrumentos monetarios, cambiarios y financieros, procurando contrarrestar los efectos de los desequilibrios de la balanza de pagos en cuanto a la duración intensidad y amplitud hasta restablecer el equilibrio, o en su defecto, para preservar éste el nivel deseado.

Ambas teorías son necesarias para el análisis teórico y práctico del comercio internacional. Por otra parte, las teorías pura y monetaria sirven para dar fundamento a la política comercial y a sus cambios.

2.2.3 La Teoría del Equilibrio y el Comercio Internacional

De la teoría clásica elaborada por Smith, Ricardo y Mill se desprendieron dos corrientes de pensamientos: la marxista que no se interesó por los problemas específicos de la teoría del comercio internacional, y la neoclásica, que no obstante que contaba con precursores desde mediados del siglo XIX, fue a partir de 1870 que tomó cuerpo con Leyons, Menger y Walras, se desarrolla y consolida con Bhon-Bawerk, von Wieser y Pareto para llegar a

su punto culminante al principio del presente siglo con Marshall, Wicksell, Clark y Pigou.

En materia de comercio internacional el neoclasicismo fue la corriente de pensamiento que predominó desde 1870 hasta el advenimiento del keynessismo a partir de 1936. Los principales aspectos que caracterizan a los neoclásicos son numerosos. Aquí solo mencionamos los más importantes:

1º. Negar la exclusividad del trabajo como generador de valores económicos e incorporación del factor capital y la tierra para llegar con Haberler a los costos de oportunidad y a una teoría del precio.⁸

2º. Enfoque marginalista en lo productivo y en materia de distribución.

3º. Empleo del método del equilibrio parcial con enfoque preferencial sobre la teoría de la empresa y del consumidor.⁹

4º. En materia de producción el aporte más importante consistió en atribuirle eficacia al precio como factor decisivo para lograr la asignación más racional de una dotación de recursos dada.

*Contenido de la Teoría del Equilibrio Económico General.

Ohlin en el curso de su obra fundamental antes citada se propone analizar el movimiento internacional de las mercancías, particularmente en sus relaciones con el empleo de los factores productivos. El fondo básico consiste en lo siguiente: en el mercado el precio de una mercancía acabada depende no sólo del precio de los factores productivos sino del precio de todas las mercancías. Hay una doble interdependencia: de un lado, entre los precios de las mercancías y de los factores productivos y, de otro lado, entre las remuneraciones y la distribución del ingreso que determinan la estructura de la

⁸ Torres Gaytán, Ricardo, Teoría del Comercio Internacional, Editorial SigloXXI, México 1994.

⁹ *Ibidem*. Pág. 125.

demanda. Estos y todos los demás aspectos (como el tipo de interés y el tipo de cambio) determinan un complejo de fuerzas que están en continua dependencia mutua tomadas de conjunto. En esta interdependencia radica la esencia de la teoría del equilibrio económico general, dentro de la cual no existe (como en la teoría clásica y neoclásica) una prioridad casual que determine una sucesión de causas y efectos de naturaleza lineal, sino una recíproca determinación de numerosos mercados interrelacionados que finalmente conducen a un sistema circular en donde lo causante resulta causado. En este entretejido de hechos en donde actúan variables independientes y dependientes se llega al enunciado: dentro del funcionamiento de una estructura socioeconómica todo depende de todos los demás.¹⁰

*La Interdependencia

En el comercio el factor determinante es el precio, consecuencia final de la oferta y la demanda.

Los factores que principalmente determinan a la oferta y a la demanda de mercancías son:

- a) La oferta ante todo está determinada por la remuneración de los factores en relación a sus rendimientos. Esta relación a su vez está influida por la oferta de los factores y las condiciones técnicas de la producción.
- b) Del lado de la demanda influyen los precios de las mercancías, los ingresos de los consumidores y la estructura de la demanda (gustos y costumbres).

¹⁰ *Ibidem*. Pág. 127.

Empero, las remuneraciones de los factores constituyen los ingresos de los consumidores y éstos determinan la estructura de la demanda. La demanda de cada factor depende de los artículos que con él se producen. Por su lado, el nivel de los precios de las mercancías y la demanda de los servicios de los factores hacen posible la producción de variedad de mercancías que influyen la estructura de la oferta y la demanda. En la teoría de la producción rige el principio de las alternativas desplazadas: el factor que se abarata (en relación a su rendimiento) tiende a sustituir al que resulta más caro. Como consecuencia, los factores se distribuyen de acuerdo con la demanda para todos los usos posibles y no sólo por uno de ellos.

La teoría de la demanda se rige por este principio: en la determinación de la demanda influye no sólo el precio de cada artículo sino el precio de todos los demás.

El precio de los factores y el precio de las mercancías básicamente depende de la escasez o abundancia de unos y otras. En general, existe entre todas las unidades productivas y las ramas de la producción de un lado, y de éstos con las unidades de consumo de otro lado, una interdependencia que es resultado de la interconexión de todo el conjunto de magnitudes que determinan la estructura de los precios, dados el nivel de ingreso y el avance tecnológico.

Esta interdependencia está integrada por un conjunto de variables como los precios de los factores y de las mercancías acabadas, el nivel del ingreso y su distribución, la productividad de la fuerza de trabajo, el capital acumulado, las condiciones técnicas de la producción, el grado de organización económica y por ciertas condiciones institucionales.

Evidente resulta que el principio general dentro de esta teoría es el siguiente; en economía, cada oferta y demanda y cada precio dependen de todo

lo demás. Específicamente el precio de un factor productivo depende de su productividad marginal y el precio de un artículo acabado depende de su utilidad marginal. La meta del análisis económico consiste en determinar las fuerzas que conducen al equilibrio del sistema de precios en una economía estática e integrada por unidades microeconómicas. Por estos efectos conviene averiguar cómo se lleva a cabo la interconexión de estas magnitudes que producen el equilibrio o el desequilibrio y que a su vez conducen a restablecer el equilibrio.

2.2.4 El Mercantilismo

- Consideraciones Generales

Cuando el mecanismo de la producción y el de la circulación de mercancías constituyeron dos procesos diferenciados, conectados por el dinero, se agudizó la lucha entre el viejo capitalismo comercial y el industrial de nuevo cuño, de tal manera que hacia fines del siglo XVIII, el último ya no necesitaba del monopolio comercial reglamentado por el Estado, pues le bastaba el monopolio económico efectivo que le daba la superioridad de sus métodos técnicos de producción. De esta manera, la política mercantilista que años atrás fuera utilizada para impulsar al capitalismo comercial resultaba un obstáculo al desarrollo industrial. Por ello los industriales vieron en el poder del Estado y en su intervención más bien un serio escollo para su desarrollo y se opusieron a él. Fue así como el mercantilismo, que había servido de nodriza al capitalismo comercial, fue desechado por el capitalismo industrial por considerarlo nocivo al proceso industrializador.

El monopolio comercial y la intervención del Estado en el comercio exterior fueron atacados primero y sustituidos después por una filosofía y una política librecambista. La vieja lucha entre metalistas y antimetalistas, ahora

superadas, se desplazó hacia un nuevo campo. La libre circulación de mercancías, circunscrita al interior de cada país resultaba insuficiente para crear el mercado que necesitaba el desarrollo de las fuerzas productivas del industrialismo mecanizado. Había que destruir, en consecuencia, las barreras entre países de la misma manera que se había hecho con los obstáculos y barreras interlocales. El liberalismo económico restringido a los límites de cada nación resultaba, a fines del siglo XVIII, insuficiente para dar expansión al capitalismo industrial de producción masiva. Especialmente el industrialismo inglés y el francés lucharon por la expansión de un mercado más amplio que el nacional.

Por otra parte, el inadecuado régimen feudal que en muchas regiones aún prevalecía no compaginaba con la revolución en los métodos de producción agrícola. El incremento de la productividad agrícola y la revolución en los transportes propiciaban el excedente de población rural y su concentración en centros urbanos. A su vez, los descubrimientos geográficos y la explotación de zonas antes inexploradas por el capitalismo abrieron nuevas posibilidades a la expansión agrícola, comercial e industrial.

Con la idea de una libertad comercial sin límites se trataba de proteger a los intereses industriales, los que clamaban ante todo por un comercio sin frenos, al percibir ya lo que después Adam Smith sintetizaría en el siguiente postulado: *la extensión del mercado limita la producción*¹¹. De esta manera, empezaron a preconizar por doquiera que el comercio necesitaba de toda la libertad necesaria y que su regulación y restricción podía conducir a la ruina nacional.

¹¹ Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, FCE, México, 1987, p. 20.

Pero ¿cómo compaginar la idea de un orden natural con las reglamentaciones que aún subsistían para el comercio? Como hemos visto, Malynes¹² sostuvo que la libertad era compatible con la reglamentación, y Colbert¹³ notó la diferencia entre la ganancia del comerciante y la de la nación. Cuando los mercantilistas pedían eliminación de las trabas que entorpecían al comercio interior y a la vida económica en general, fueron burguesamente revolucionarios respecto a la situación feudal prevaleciente. Años después los economistas preliberales y sobre todo los clásicos abogarían por el libre intercambio mundial. Su actitud representó un paso más hacia la eliminación de los obstáculos que limitaban el desarrollo productivo y comercial del mundo capitalista.

Del interés que hubo por el progreso de la nación respecto de las provincias, el pensamiento se transformó hacia niveles internacionales aduciendo razonamientos de que así se promovía el progreso general del mundo. En el fondo, esto no fue sino el pensamiento de mercantilistas pertenecientes a aquellos países que al final del siglo XVIII estaban en pleno proceso de industrialización y que ya percibían la necesidad de un mercado más amplio, superando ideas como la del mercantilista Barbon¹⁴ quien formuló un nuevo concepto de la balanza comercial, según el cual, la importancia no radicaba en la comparación de los valores brutos de las importaciones y las exportaciones, sino en la creación de las fuentes de trabajo. En consecuencia la política del Estado debía centrarse alrededor de la creación de nuevos empleos y del fomento de industrias con el máximo de manufacturas, como medio para fortalecer la posición del Estado en la conquista de nuevos territorios.

¹² Torres Gaytán, Ricardo, Teoría del Comercio Internacional, Editorial Siglo XXI, México 1994, pág. 54.

¹³ *Ibidem*

¹⁴ *Ibidem*, pág. 55.

*Puntos Comunes

No obstante la diversidad de criterios y sus constantes cambios, podemos exponer algunos aspectos en los que hubo enfoque común persistente, como son los siguientes:

- 1) Insistente actitud hacia la idea de producir para vender, al lado de un temor en cuanto a no poder vender las mercancías.
- 2) Deseo de adquirir metales preciosos según unos para acumular, y según otros para aumentar la circulación y dar, mayor impulso al proceso económico.
- 3) Pugnaron por un Estado poderoso con libertad comercial en el interior de cada país y con restricciones respecto del exterior.
- 4) Obtención de una balanza comercial favorable cuyo excedente de exportación generaba una corriente de metales preciosos.
- 5) Impedir la salida de metales, aunque diferían en cuanto a la explicación y objetivos; los metalistas, para que el tesoro no disminuyera ni afectara el cambio, y los antimetalistas, a fin de no verse obligados a comprar caro y vender barato.

Estos falsos enfoques desviaron la atención de los mercantilistas y los condujo al abandono del campo teórico y de la investigación, para dedicarse a buscar recetas prácticas con las que suponían podría el Estado lograr sus objetivos.

2.3 EL COMERCIO INTERNACIONAL COMO CAPITULO DE LA TEORIA DE LA LOCALIZACIÓN

2.3.1 La Teoría de la Localización

Esta teoría arranca de un hecho básico: los recursos naturales son limitados y están distribuidos en forma desigual en el globo terrestre. Esta

distribución desigual de los recursos naturales determina, en las primeras etapas del desarrollo económico, condiciones diferentes entre las regiones para la producción de ciertos productos. En los primeros estadios del intercambio entre los pueblos y comunidades, el comercio estuvo gobernado por las diferentes dotaciones de los recursos naturales (suelo, pastos, agua, bosques, etc.) y las condiciones de clima y régimen pluviométrico entre otros elementos. La explotación de estos recursos naturales condujeron a los individuos a la especialización en determinadas actividades y a crear instrumentos de trabajo y técnicas apropiadas para la explotación de dichos recursos.

Se formaron así paulatinamente equipos de factores para producciones específicas con costos más bajos respecto a otras regiones convirtiéndolas en aptas para intercambiar con otras regiones que habían seguido un procedimiento similar pero dotadas de diferentes recursos y condiciones para obtener otros productos.

Sin embargo, esta especialización con base en los recursos naturales, en la medida que la acumulación de capital y el conocimiento tecnológico se desarrollan origina la tendencia en forma continua depender menos de dichos recursos y cuando la humanidad avanza considerablemente surge la sustitución de los recursos naturales por productos sintéticos y en ciertos casos adquiere preeminencia. Aunque sin desplazarlos del todo, sí les resta importancia en forma continua como factor de localización industrial. Al progreso tecnológico en materia industrial se suma la acción del desarrollo de los transportes.

2.3.2 El Comercio Interregional

En concordancia con lo anterior al comercio interregional se le considera como un capítulo de la teoría de la localización, porque diferencia de oferta de factores entre las regiones geográfico-económicas determina a la localización

de las actividades productivas. Como consecuencia de lo anterior se tienen los siguientes aspectos:

1°. Las regiones se caracterizan por disponerse de equipos de factores apropiados para producir con ventaja determinados artículos y en estas diferencias de equipos de factores específicos radica la causa básica y mediata del comercio entre regiones, al emplearse en cada región los recursos más abundantes, que son a la vez más baratos.

2°. La causa directa del comercio consiste en la diferencia de precios absolutos. Por consiguiente, el problema fundamental que debe aclarar la teoría del comercio internacional -según nos dice Ohlin- es la relación que existe entre las diferencias de costos y precios de las mercancías entre las regiones, y las relaciones entre los precios de los factores productivos a través de un libre intercambio de mercancías.

3°. Hay ciertas características del intercambio que ofrecen un punto común; la especialización interregional de la producción tiene semejanzas con la especialización individual. Esta descansa en diferencias de habilidad personal y aquélla en diferencias de equipos de factores. En última instancia el comercio es intercambio de factores abundantes por factores escasos.

De similar manera como acontece con las diferencias de equipos productivos entre regiones conducen al logro de las ventajas de la especialización, y las ventajas de la especialización a su vez determinan que:

- a) ninguna región produzca todo lo que necesita;
- b) las regiones se vean obligadas a comerciar como recurso para proveerse de mayor variedad de mercancías aprovechando las ventajas derivadas del comercio mismo.

Si la razón principal del comercio se debe a que los factores de la producción están distribuidos desigualmente entre las regiones, resulta claro, a juicio de Ohlin, que la teoría *del comercio interregional sea parte de la teoría general de la localización*. El principio de la localización está íntimamente relacionado con el principio de la especialización que establece las bases para el intercambio.

La diferencia de oferta de factores productivos es la fuerza determinante de la localización de las actividades productivas que genera el comercio interregional. La distribución de los recursos tiende a ser más duradera que otros aspectos y por esta hecho las diferentes dotaciones en cada región constituyen la causa principal de la localización, más que el efecto. A lo anterior se agrega que los individuos se ven impedidos por la tradición a especializarse en la producción de aquellos artículos susceptibles de obtenerse con los recursos que más abundan en cada región.

Evidentemente resulta que los factores que abundan en una región sean menos caros que en otra región donde existan en menos cantidad respecto a la demanda. Consecuentemente los artículos en cuya producción entran en grandes proporciones los factores abundantes tendrán que producirse a costo menor. En cuanto se establecen relaciones comerciales entre las regiones (bajo el supuesto de una libre movilidad de las mercancías) *los factores escasos tenderán a ser menos escasos y los abundantes menos abundantes*.

Estas ofertas y demandas recíprocas interregionales determinarán que los precios de las mercancías, y de los factores tiendan a nivelarse, tanto por la movilidad directa de las mercancías como por la repercusión de los precios de éstas sobre el precio de los factores. A la demanda en cada región de productos obtenidos con factores relativamente baratos se agregará una demanda

extranjera, mientras que a la demanda nacional de productos elaborados con factores más escasos y costosos se sumará una oferta extranjera. Al surgir exportaciones e importaciones, el efecto de estas ofertas y demandas recíprocas sobre cada uno de los sistemas económicos regionales, alterará las estructuras de precios, con tendencia hacia cierta nivelación de equilibrio.

2.4 Crecimiento y Desarrollo Económico

Crecimiento Económico significa el incremento de las actividades económicas, lo cual es un fenómeno objetivo, por lo que puede ser observable y también medible. En el crecimiento económico se manifiesta la expansión de las fuerzas productivas; es decir, de la fuerza de trabajo, del capital, de la producción, de las ventas y del comercio.

El crecimiento es un concepto que permite entender en términos cuantitativos el desenvolvimiento de la economía de una nación; se trata de una medición que puede hacerse por periodos específicos con el objeto de hacer comparaciones; puede ser anual, por decenios o sexenal, como en nuestro país.

Las manifestaciones o formas de medir el crecimiento económico y social de un país son los incrementos en las principales variables económicas tales como:

- La producción total del país, medida por el producto interno bruto (PIB).
- La producción sectorial; o sea, la producción de los sectores agropecuario, industrial y de servicios.
- La producción por ramas económicas seleccionadas: producción agrícola, ganadera, pesquera, petrolera, minera, metalúrgica, energética y otras.
- Los ingresos generados en el país, medidos por el Ingreso Nacional (IN).
- Los ingresos per cápita (IPC), que son el promedio resultante de dividir el ingreso nacional entre la población del país.

- La productividad de la economía, medida en forma general, por sectores o por ramas de actividad.
- El nivel de empleo.
- El nivel de ahorro e inversión, ya sea pública, privada o externa.
- La infraestructura: construcción de caminos, carreteras, escuelas, obras de irrigación, entre otras.
- El volumen de ventas, etcétera.

Desarrollo Económico “proceso mediante el cual los países pasan de un estado atrasado de su economía a un estado avanzado de la misma. Este nivel alcanzado en el desarrollo representa mejores niveles de vida para la población en su conjunto; trae como consecuencia que los niveles de vida se vayan mejorando día con día, lo que representa cambios cuantitativos y cualitativos. Dos expresiones fundamentales del desarrollo económico son: aumento de la producción y productividad per cápita en las diferentes ramas económicas y aumento del ingreso real per cápita”.¹⁵

Las manifestaciones y formas de medir el desarrollo económico y social de un país son más difíciles de precisar, dado que implican cambios cuantitativos y cualitativos; entre dichas manifestaciones destacan:

- Aumento de la producción per cápita, medido en general en toda la economía, por sectores o por ramas.
- Aumento de la productividad per cápita, que es el resultado de dividir la producción total de cada trabajador entre el tiempo empleado.
- Aumento de los salarios nominales y reales.
- Disminución del analfabetismo.
- Mejoramiento en la cantidad y calidad de alimentos ingeridos por persona.

- Incremento del número de viviendas y mejoras en las condiciones de las ya existentes.
- Disminución de enfermedades infecciosas.
- Aumento en la esperanza de vida.

Comparando los conceptos de crecimiento y desarrollo, nos damos cuenta que no significan lo mismo; para que allá desarrollo, se requiere que el crecimiento económico sea superior al crecimiento de la población y que se mejoren los niveles de vida de la población en su conjunto, para lo cual es necesario distribuir el ingreso de manera más equitativa entre los distintos miembros de la sociedad y no destruir el ambiente físico.

¹⁵ Méndez Silvestre, Problemas Económicos de México, editorial Mc. Graw Hill, México 1996.

CAPITULO III

“Problemática Actual”

3.1 La Crisis Mexicana

3.1.1 Las Causas de la Crisis.

3.1.2 El Desarrollo de la Crisis.

3.1.3 Las Consecuencias Internacionales de la Crisis.

3.2 Apertura Comercial.

3.3 El Nuevo Entorno Internacional.

3.4 Política Económica de Estado en un Mundo Global.

3.5 PRONAFIDE

3.5.1 Introducción.

3.6 Anatocismo.

3.7 Indicadores Económicos de 1999.

CAPITULO 3

PROBLEMÁTICA ACTUAL

3.1 LA CRISIS MEXICANA

La crisis de diciembre de 1994 no sólo sorprendió a la sociedad mexicana, sino también a la comunidad internacional y a la mayor parte de los inversionistas. En ello influyó el secreto con que el gobierno y el Banco de México manejaron el deterioro acelerado de las cuentas externas a lo largo de 1994, pero también la complejidad y novedad de la propia crisis expresada, sobre todo, en sus diferencias con colapsos como el de 1982.

3.1.1 Las Causas de la Crisis

La crisis actual se diferencia de la de 1982 tanto por el distinto entorno internacional cuanto por su naturaleza interna. La de 1982 se originó por un sobreendeudamiento externo (superior a la capacidad exportadora y de pago de la economía nacional) favorecido por la abundancia y baratura del crédito bancario internacional de la década anterior. El endeudamiento excesivo se convirtió en crisis cuando el drástico aumento de las tasas de interés internacionales se sumó la paralización del flujo de nuevos créditos, el derrumbe de los precios del petróleo y la aceleración de la fuga de capitales. La crisis estructural de solvencia se expresó en la imposibilidad del gobierno mexicano para cumplir con sus obligaciones internacionales sin cortar drásticamente las importaciones y el crecimiento de la economía nacional.

El sobreendeudamiento (como causa inmediata) sólo fue el síntoma principal de algo mucho más profundo, como el agotamiento histórico del modelo tradicional de sustitución de importaciones y su incapacidad para adecuarse al nuevo entorno económico internacional¹

¹ M.A. Rivera Ríos, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, Ediciones ERA, México, 1986.

Ello se tradujo en la incapacidad del aparato productivo para generar exportaciones no petroleras o mantener la rentabilidad del capital y para las fugas masivas de capital, así como en la imposibilidad del Estado para sostener sus tradicionales funciones proteccionistas sin caer en enormes déficit y crecientes niveles de endeudamiento externo, que expresaban tanto su propia crisis fiscal como los crecientes subsidios públicos al capital privado

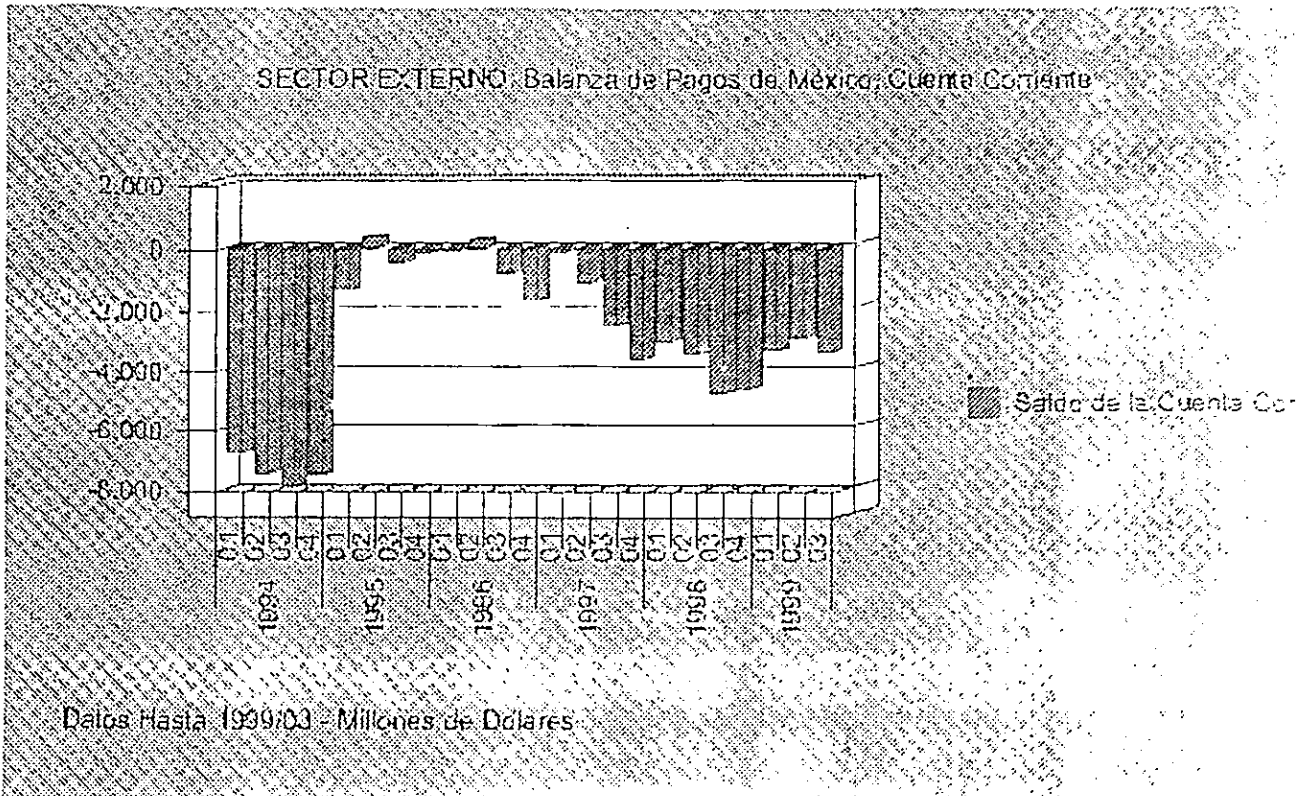
El colapso de 1994 no fue principalmente el resultado de la magnitud de la deuda externa y la consiguiente incapacidad de pago de su servicio, ni de las mismas causas estructurales internas (económicas) de la crisis de 1982. Fue producto de la sobre exposición de la economía nacional a las modalidades mas inestables y especulativas de la inversión interna, en proporciones que rebasaban ampliamente las reservas de divisas y medios de control de que disponía el país.² Esta situación se tornó en crisis cambiaria cuando los inversionistas extranjeros de corto plazo comenzaron a cambiar pesos por dólares como resultado de los factores políticos (la insurrección chiapaneca, el asesinato de Colosio, etc.), de la magnitud del déficit comercial, del cambio en la coyuntura financiera internacional y de la reducción de la rentabilidad, medida en dólares, de los títulos de crédito. Pero los factores desencadenantes podrían haber sido otros, como una hipotética derrota electoral del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o un ataque especulativo previo de gran magnitud, como el de 1993 contra las monedas europeas.

Todo lo anterior tipifica la existencia de una crisis originariamente cambiaria (de insuficiencia de divisas para responder a la demanda de los capitales que deseaban abandonar el país) que impuso la devaluación obligada

² Economistas vinculados al Banco Mundial y al FMI, como J. Sachs (The Financial Times, 30 de enero de 1995)

Banco de Información Económica

SECTOR EXTERNO	
Balanza de Pagos de México	
Cuenta Corriente	
(Millones de Dolares)	
PERIODO	Saldo de la Cuenta Corriente
1994/01	-6,781.5
1994/02	-7,475.8
1994/03	-7,998.4
1994/04	-7,496.2
1995/01	-1,354.6
1995/02	356.4
1995/03	-450.4
1995/04	-128.0
1996/01	-104.6
1996/02	296.1
1996/03	-830.5
1996/04	-1,691.3
1997/01	-150.3
1997/02	-1,135.0
1997/03	-2,515.2
1997/04	-3,617.9
1998/01 p/	-3,052.4
1998/02	-3,481.1
1998/03	-4,788.7
1998/04	-4,635.5
1999/01	-3,338.4
1999/02	-2,953.2
1999/03	-3,377.1
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica	
FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos.	



Oprima Click Derecho para llevarse el Archivo Exportado en Formato Excel

de la moneda nacional y derivó en una crisis financiera y posteriormente productiva, a partir del efecto de la devaluación en el nivel de precios y la tasa de interés. Ello no resta importancia, empero, a la existencia de aspectos complementarios de financiamiento público externo, aunque éstos, la emisión de Tesobonos y el paquete de rescate, no se dieron tanto para afrontar el servicio normal de la deuda, sino para sustituir un tipo de deuda por otra o recomponer divisas.³ El problema de deuda (la imposibilidad de afrontar el servicio) surgió después del estallido de la crisis y fue resultado de la devaluación, cuando ésta prácticamente duplicó los pagos que había que realizar en nuevos pesos sin que el país contara con reservas de divisas para afrontarlos.

Desde el momento del estallido y hasta la puesta en marcha del paquete de rescate del presidente Clinton (marzo de 1995), la crisis financiera y bursátil fue muy aguda, con una paridad de hasta 8 nuevos pesos por dólar, derrumbe de la bolsa hasta la mitad del nivel anterior a la crisis y tasas de interés por encima de 100%. A partir de marzo, el crack cambiario y financiero cedió su lugar a una crisis inflacionaria, productiva y social, al trasladarse el costo de la devaluación al aparato productivo y a los consumidores, así como a la política gubernamental (restricción fiscal y monetaria). El más grave y profundo de estos aspectos es el social, por sus efectos en el empleo, la cartera vencida de los bancos, la pequeña empresa y el salario real.⁴

Ese panorama revela condiciones muy distintas de las de 1982 en dos aspectos fundamentales: a) los principales elementos determinantes de la crisis de 1982 se habían superado en lo fundamental y no había problemas serios de

³ *Ibíd*em

⁴ M:A Rivera Ríos, *La nueva caída de la economía mexicana*, prensa

servicio de la deuda externa, y b) entre una crisis y otra se había formado un nuevo tipo de capitalismo de naturaleza neoliberal, muy diferente del anterior estatista-populista pero que planteaba nuevas contradicciones y opciones.

Con respecto al primer punto se habían obtenido logros muy importantes: a) un proceso de reestructuración económica y de reinserción internacional que, a pesar de su carácter desigual (basado casi por completo en el núcleo reestructurado de las grandes empresas internacionalizadas que operaban con altas tasas de rentabilidad), había sido bastante exitoso, lográndose quintuplicar la base manufacturera de exportación con respecto a 1982, b) saneamiento de las finanzas públicas (generación de superávit fiscales que despertaban la admiración internacional); c) disminución notable del peso relativo de las deudas pública y externa, especialmente esta última, comparada sobre todo con la capacidad potencial de pago en términos de exportaciones, y d) presencia de un amplio proceso de repatriación de capitales fugados.

Esto no significa, empero, que los viejos problemas hubieran desaparecido por completo o que no hubiesen surgido otros nuevos, como el enorme déficit comercial, la fuerte dependencia de la inversión extranjera de corto plazo y la vulnerabilidad de la economía nacional ante presiones especulativas externas,⁵ pero sí que los problemas operaban en un nuevo entorno y respondían a causas muy diferentes.

En lo que atañe a las nuevas condiciones internas que condujeron a que la economía nacional se sobreexpusiera a la especulación internacional y a los eventos económicos y políticos que desencadenaron la crisis, parece bastante claro que fueron de dos tipos, aunque muy relacionadas: a) la modalidad

⁵ A. Dabat "La coyuntura mundial de los noventa y los capitalismos emergentes", Comercio Exterior, vol.44, NUM. 11, México, noviembre de 1994, pp. 944-945.

económica de armonización y apertura externa (sobre todo el sesgo especulativo-consumista que adoptó a partir de 1991), y b) la crisis del régimen políticas y sociales que precipitaron la crisis.

La primera condición no puede reducirse al carácter genéricamente neoliberal del gobierno anterior, ya que la mayoría de los países que emprendían reformas liberales y aperturas siguieron vías diferentes a las de México en las cuestiones más directamente vinculadas a las causas de la crisis. En ese sentido, la modalidad que adoptó la reforma liberal mexicana a partir de 1991 fue diferente no sólo de las experiencias asiáticas, de la chilena de los noventa o de la planteada en la actualidad por el gobierno brasileño, sino también de aspectos fundamentales del propio modelo de desarrollo auspiciado por los principales teóricos del Banco Mundial.

En el plano económico, la culminación de la experiencia del gobierno del presidente Salinas se caracterizó por la estrecha asociación entre la sobrevaluación de la moneda nacional, un alto nivel de oligopolización bancaria (con altísimas tasas activas de interés y amplios márgenes entre las tasas activas y pasivas) y la casi total desregulación de los mercados financieros. Todo ello impulsó un marcado sesgo especulativo-consumista que terminó adoptando el funcionamiento económico y que se tradujo en fenómenos tales como el explosivo consumo de las capas medias y altas, el desvío de capitales hacia actividades especulativas, el derrumbe del ahorro interno,⁶el insostenible déficit comercial, el estrangulamiento del crecimiento económico o la apelación al creciente ingreso de capital especulativo de corto plazo como mecanismo compensatorio tanto del desequilibrio de cuenta corriente como de la caída del ahorro interno.

⁶ Ibidem. pags. 984-988.

Al factor económico se sumó la crisis política y el retraso de los procesos de modernización política y social frente al de modernización económica, lo cual impregnó de un carácter autoritario y excluyente al conjunto del proceso. La irresolución de los conflictos políticos y del saneamiento del aparato del Estado se conjugaron con la desprotección de un amplísimo sector social y la fractura del aparato productivo para desencadenar los conflictos político-sociales de 1994 que tendrían tanta importancia en la irrupción de la crisis.

3.1.2 El Desarrollo de la Crisis

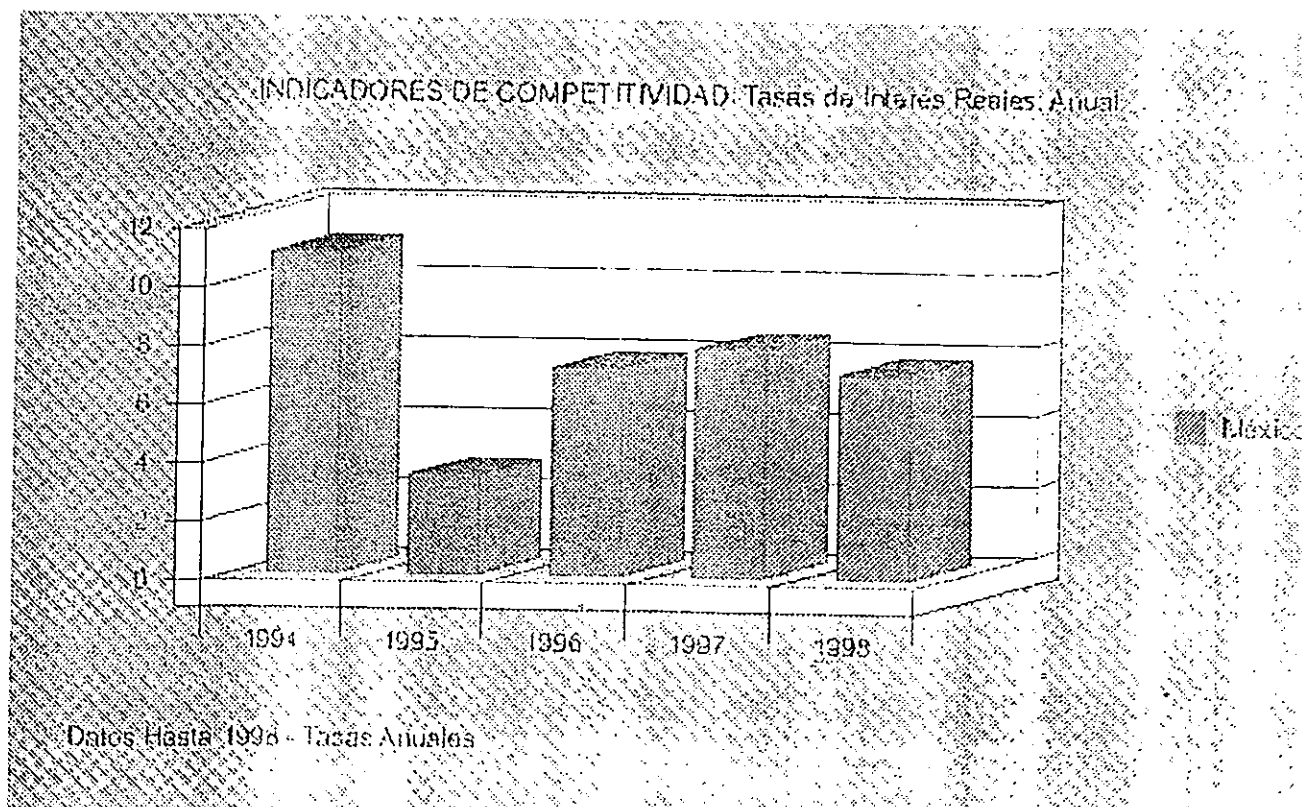
En la crisis confluyeron tres tipos de procesos especulativos, que expresaron distintas combinaciones de fuerzas externas e internas y de información y organización: a) un reflujo amplio y gradual de la inversión internacional de cartera; b) la acción concertada de los principales especuladores internacionales, y c) el asalto especulativo que precipitó la crisis, en el que parece haber predominado la especulación nacional.

El primer proceso, que tuvo lugar a lo largo de 1994 y en especial a partir de marzo, se debió a la coincidencia de la salida de un número creciente de inversiones de cartera, la reducción del volumen de los nuevos ingresos y la sustitución de la compra de Cetes (títulos de deuda en pesos) por Tesobonos (títulos indizados al dólar). El fenómeno puede cuantificarse por la magnitud de las reservas internacionales del Banco de México, así como por la cantidad de Tesobonos emitidos, en la medida en que la adquisición de títulos de deuda pública de corto plazo vinculados al dólar constituyó, de hecho, un mecanismo intermedio de salida del mercado nacional (abandono del peso). La suma de ambos aspectos dio lugar a movimientos de capital por unos 50000 millones de

Banco de Información Económica

INDICADORES DE COMPETITIVIDAD	
Tasas de Interés Reales Anual (Tasas Anuales)	
PERIODO	México a/
1994	11.0
1995	3.4
1996 p/	7.1
1997	7.8
1998	7.0

a/ Papel comercial a plazo de 28 días.
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica
FUENTE: Banco de México, Indicadores Económicos.



[Oprima Click Derecho](#) para llevarse el Archivo Exportado en Formato Excel

dólares, divididos casi por partes iguales entre pérdidas de reservas internacionales y existencias de Tesobonos en circulación.

La acción organizada de los grandes especuladores internacionales es muy interesante y hasta ahora se ha estudiado poco. Al parecer se manifestó principalmente en la presión ejercida por el Foro Weston⁷ sobre el gobierno mexicano en los días críticos de abril que siguieron al asesinato de Colosio, con el propósito de contener el deslizamiento del peso y acelerar la sustitución de Cetes por Tesobonos. Hay indicios de que la presión el Foro se respaldó con una huelga de inversión (negativa concertada a renovar Cetes) que condujo al minicrack bursátil del 19 de abril y forzó al gobierno mexicano a negociar. Lo cierto es que desde entonces la emisión de Tesobonos comenzó a dispararse desde un nivel cercano a 3 000 millones en abril a 25 000 millones en diciembre, lo que coincidió con la adquisición de la mayor parte de ellos por especuladores vinculados al Foro.

Con respecto a la irrupción de la crisis cambiaria propiamente dicha (del 19 de diciembre de 1994 a la puesta en marcha del paquete de rescate), la incidencia e los inversionistas externos no resulta tan clara y hay razones para suponer que el principal núcleo activo de las compras de pánico de dólares del 19 al 21 de diciembre correspondió a mexicanos que tuvieron acceso a información privilegiada.

Los mayores especuladores internacionales estaban en gran parte cubiertos con los Tesobonos (cerca de 18 000 millones de dólares) y dependerían de la llegada del paquete de rescate. En cuanto al grueso de la inversión de cartera localizada en la bolsa de valores por un monto de 60 000 millones de dólares, se tienen elementos para considerar que fue tomada por

⁷ D.W. Payne de The New Republic, en la Sección Financiera del Excélsior del 22 de marzo de 1995.

sorpresa, que no logró salir a tiempo del mercado o que incluso aprovechó en algunos casos el derrumbe bursátil para comprar a precio de remate. Al parecer todo ello se confirma por la evolución de la inversión extranjera en la Bolsa de Valores, cuya caída a menos de la mitad se explica más por la reducción del índice bursátil y la depreciación del peso, que por retiros de capital de gran magnitud.

Un último problema relevante es el paquete de rescate por 50 000 millones de dólares, cuyos propósitos fueron contener la extensión internacional de la crisis, evitar el colapso del TLCAN y garantizar el pago a los acreedores estadounidenses. Su importancia para resolver la crisis cambiaria y financiera fue evidente, aunque a costa de agravarla durante los dos largos meses que fue bloqueada por el Congreso de Estados Unidos. En lo que hace a la crisis productiva y social, sin embargo, los durísimos condicionamientos fiscales y monetarios se constituyeron en elementos adicionales en la profundización de esa crisis.

3.1.3 Las Consecuencias Internacionales de la Crisis

La repercusión de la nueva crisis en el entorno internacional resultó tanto de la coyuntura particularmente difícil en que se presentó (inestabilidad de los mercados financieros, desacuerdos de las potencias industriales e inexistencia de mecanismos regulatorios internacionales para prevenir los nuevos riesgos sistémicos), cuanto del papel de México entre los países emergentes y los nuevos modelos de regionalización mundial, así como de lo sorpresivo de la crisis (México estaba catalogado como un mercado emergente de bajo riesgo).

El temor, más allá de las repercusiones en los mercados emergentes, era que pudiera arrastrar al propio mercado de derivados y, con ello, a la economía mundial.

Pero los efectos internacionales de contagio (el “efecto tequila”) se contuvieron con el paquete de rescate, por lo que no llegaron tan lejos como inicialmente se temió. En América Latina se limitó a los países más industrializados, excepto Chile, y sólo afectó en forma severa a Argentina y en bastante menor medida a Brasil. Los flujos de capital internacional hacia los países emergentes se comportaron de manera desigual, en especial en la inversión de cartera (particularmente la de corto plazo o la dirigida a América Latina), y muy poco en el caso de la inversión directa o del crédito bancario.

En el caso de la inversión de cartera se discute la amplitud y duración de la retracción, ya que hay evidencias que apuntan a un entorno relativamente rápido sobre bases algo diferentes.

La crisis mexicana afectó sobre todo (conyunturalmente) la posición de Estados Unidos en el plano económico, al debilitar más al dólar frente al resto de las divisas fuertes, y en el político, pues Salinas de Gortari retiró su candidatura a la presidencia de la OMC. William Clinton se vio precisado a sacar adelante el paquete de rescate en contra de la opinión de la mayoría del Congreso de su país y a pesar de la oposición de Alemania y otros países de Europa, después de dos meses de complicadísimas negociaciones que agravaron las tensiones políticas .

La lección de mayor importancia fue, probablemente, haber descubierto la vulnerabilidad del sistema financiero mundial y las limitaciones de las políticas institucionales de las organizaciones internacionales. La actuación del presidente Clinton mostró que no se cuenta con los mecanismos multilaterales adecuados para afrontar situaciones de emergencia como la producida en diciembre de 1994. Desde entonces se abrió un amplio debate internacional sobre los mecanismos multilaterales de seguridad requeridos, que contrapuso a

globalistas contra aislacionistas y desplegó diferentes puntos de vista sobre las reformas institucionales que es necesario emprender. En este marco, el acuerdo de julio del Grupo de los Siete en Canadá (creación de un fondo de emergencia del FMI por 50 000 millones de dólares) resulta completamente insuficiente y se encuentra lejos de las necesidades de regulación e intervención impuestas por la volatilidad del nuevo sistema internacional de crédito.

El otro gran debate internacional a la luz de la crisis mexicana es el relativo a las políticas de desarrollo requeridas por el nuevo entorno internacional. La crisis mexicana ha cuestionado profundamente las orientaciones de instituciones multilaterales como el FMI y el Banco Mundial y ha dado lugar a diferentes propuestas de reformación como las diez lecciones para el futuro, del gobierno estadounidense o las que considera el Banco Mundial para la nueva fase de reformas que propone para América Latina. En general, ambas se ubican en boga “asiatisación” del desarrollo Latinoamericano (incremento del ahorro interno, menor dependencia de la inversión extranjera o mejoramiento de la composición de la misma), que coincide en buena parte con la experiencia chilena y algunas propuestas de la CEPAL. Empero, esas propuestas no consideran otros elementos cruciales de la experiencia mexicana, como la necesidad de impedir la formación de oligopolios financieros que encarezcan artificialmente al crédito y desalienten el ahorro, el fomento de políticas públicas de regulación y promoción sectorial activa, o el aliento de estrategias nacionales de modernización económica integral, no solo económica, sino también política y social. Por ello la crisis mexicana ha abierto una discusión internacional que está lejos de haber terminado. Conduce de manera inevitable a un debate mucho más amplio sobre las vías alternativas a

las formas actuales de la globalización y la redefinición de las modalidades de modernización e integración en el orden mundial de los países en desarrollo.

3.2 APERTURA COMERCIAL

La creciente integración de los mercados de bienes, servicios y capitales en todo el mundo ha llevado a las economías nacionales a adaptar sus políticas comerciales a las premisas de la apertura y la competitividad. Con oportunidad, México llevó a cabo un amplio proceso de apertura comercial complementado con la negociación de importantes acuerdos comerciales, lo que se ha traducido en un mejor aprovechamiento de las ventajas y oportunidades que la globalización económica plantea, así como un refuerzo adicional a su capacidad de respuesta ante crisis económicas. En particular, el dinamismo reciente del sector exportador mexicano se debe, en buena medida, a la reforma estructural que el país llevó a cabo al abrir su economía, así como al mayor intercambio de bienes y servicios propiciado por los acuerdos comerciales con América Latina, América del Norte y, en un futuro, con Europa. La contribución de este sector al crecimiento económico de México en los últimos años no puede minimizarse; el potencial exportador se halla íntimamente ligado a la inserción creciente de la planta productiva al proceso de globalización, por lo que esta inserción debe continuar, con los consiguientes beneficios para la economía y la población.

Ciertamente, la integración de los mercados a una escala global no tiene un efecto uniforme en todas las capas de la sociedad en un país particular⁸. Por ello, las estrategias del gobierno mexicano han ido en el sentido de atender las disparidades que pueden surgir en ámbitos como el laboral, el ambiental o el

⁸ Urquidí, Víctor L. México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo. México, FCE, 1996.

pensionario, por mencionar algunos. Los mayores flujos de comercio e inversión entre las economías que participan del entorno global pueden acentuar la asimetría entre aquellos grupos sociales con movilidad entre las fronteras internacionales y los grupos que no poseen esta movilidad, en particular los trabajadores menos calificados.

El reconocimiento de tales disparidades en el desarrollo ha llevado a replantear la responsabilidad del Estado en cuanto a la creación de una red de seguridad social a la vez completa (es decir, de las más amplia cobertura) y eficiente (consistente con criterios de prudencia macroeconómica). Diversos países en desarrollo e importantes economías emergentes se esfuerzan en poner en práctica programas de seguridad y asistenciales en favor de tales grupos de trabajadores y de otros grupos necesitados, los cuales se han vuelto vulnerables ante estos fenómenos.⁹

Es en este sentido que el gobierno mexicano ha reorientado una proporción muy significativa del gasto público a programas de carácter social, específicamente un 58.4% del gasto programable previsto para 1998. Tales programas dan un impulso sustantivo a la salud, la educación y la capacitación, la vivienda y la reforma de la seguridad social, profundizándose además los programas integrales de combate a la pobreza. Con ello se busca incorporar efectivamente a los beneficios del desarrollo, en el contexto de la globalización de los mercados, a grupos sociales que padecen condiciones de marginación o insuficiencia. Como instancia de ello, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) busca beneficiar a casi 2 millones de familias en condiciones de pobreza extrema hacia fines de 1998, a la vez que se continuará apoyando a los trabajadores con estrategias de empleo temporal en

⁹ El Mercado de Valores, política económica de estado, abril de 1998.

las regiones que así lo requieren, o con programas de capacitación laboral para facilitar su inserción en otros sectores de la producción.

3.3 EL NUEVO ENTORNO INTERNACIONAL

Desde comienzos del decenio de los ochenta se aceleraron las transformaciones internacionales que condujeron a la globalización¹⁰ y a una nueva estructura de la vida económica, política y social del mundo. En ello fueron determinantes la presencia de la revolución informática, la reestructuración capitalista, la interdependencia económica mundial, la unificación y reorganización del espacio geopolítico internacional y la interdependencia ecológica mundial.

El principal sustento del cambio fue la revolución informática, con base en la difusión internacional de nuevos patrones productivos y organizacionales, así como en el establecimiento de redes digitales de comunicación e información. La reestructuración del capitalismo sustituyó los fundamentos keynesianos y fordistas de la organización anterior por otros neoliberales y posfordistas, favoreciendo nuevas relaciones entre mercado y Estado, capital y trabajo, mercado mundial y naciones, y la especialización de estas últimas en torno a la nueva división internacional del trabajo. La interdependencia económica mundial se basó en los eslabonamientos productivos establecidos, por el comercio, la inversión directa y los complejos productivos estructurados en torno a las empresas transnacionales, así como en el nuevo sistema internacional de crédito edificados a partir de la globalización de los mercados financieros.

No menos importantes fue la transformación del espacio geopolítico internacional. Como resultado del ascenso de nuevas potencias industriales, el

¹⁰ *Ibidem.*

desmoronamiento del bloque soviético y el desenlace de la guerra fría, desaparecieron la hegemonía estadounidense en el capitalismo mundial, la bipolaridad, el sistema de los tres mundos y la funcionalidad del sistema regulatorio impuesto por el orden mundial de la posguerra. Junto con la unificación del mercado mundial, surgió un nuevo regionalismo supranacional y, como resultado de la descomposición de lo otrora segundo y tercer mundos, la nueva realidad de los capitalismos emergentes y el llamado cuarto mundo. El regionalismo supranacional condujo a la constitución tendencial de los vastos complejos nacional-territoriales que siguieron a la creación de la Unión Europea, tanto en América del Norte, como en Asia Oriental y Meridional, América del Sur y Central, el Medio Oriente o el sur de África.

La unidad de los procesos generó una nueva dinámica mundial que integró y polarizó a los países en torno a una lógica de funcionamiento global mucho más abierta, competitiva y macrorregional. En esta perspectiva, México (y los países que pudieron hacerlo) abrió y reestructuró su economía, incorporándose al GATT en 1986 y al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y, como en la década de los setenta (cuando comenzó a endeudarse de manera desproporcionada con la banca internacional), de nuevo ingresó en la vorágine de un nuevo ciclo de financiamiento externo de enormes dimensiones bajo las nuevas formas y desafíos que entrañaba el nuevo sistema de globalización financiera.

3.4 POLÍTICA ECONÓMICA DE ESTADO EN UN MUNDO GLOBAL

El mundo globalizado impone la necesidad de cambio, adaptación y modernización. Entre los agentes económicos los empresarios requieren certidumbre en el rumbo, así como estabilidad y visión de largo plazo en las políticas; los trabajadores y los consumidores exigen mejoría en sus niveles de

bienestar mayor seguridad y equidad. Los países, al igual que las empresas, compiten con las mejores estrategias. Los mercados internacionales y nacionales imponen disciplinas y producen resultados. El voto del dinero, con su poder desigual, postula una idea uniforme de lo que deben ser las conductas aceptables de las naciones para beneficiarse de la dinámica del comercio y la inversión.

El Estado pierde fuerza ante la interdependencia. Sus políticas sufren limitaciones determinadas por el exterior. En algunos casos los gobiernos se autoimponen restricciones, en aras de obtener ventajas mayores, al negociar acuerdos comerciales o de integración económica. Derivado de todo ello se observa una tendencia hacia la convergencia de las políticas económicas de las principales naciones.

Por otra parte, el renovado auge de la democracia y las reformas políticas, refuerzan y dan cause a la sociedad civil que adquiere una vitalidad inusitada. Los ciudadanos expresan activamente sus visiones, en forma individual o a través de partidos políticos y organizaciones.

En los procesos electorales se manifiestan y tienen cabida grandes grupos y espacios políticos nacionales, algunos de los cuales no perciben los beneficios de la globalización y se revelan contra de ella, refugiándose en las tradiciones y en los nacionalismos; buscan la equidad más que la eficiencia. Pueden por este voto democrático surgir resultados muy diferentes a los que produce el voto del mercado económico. El voto político genera mayores efectos al interior del país, el del dinero hacia el exterior.

La historia refleja experiencias en las que el avance político cuando se volvió politiquero y no maduro produjo estancamiento económico severas fracturas sociales e inclusive la guerra civil: España de los años treinta, Chile

de los setenta y, en forma más pacífica, Francia en los años sesenta modificó su sistema republicano. Por otra parte, tenemos experiencias recientes de mayor madurez: la derrota de los partidos conservadores en Inglaterra y Francia y el triunfo de los nuevos partidos socialistas, que conservaron básicamente las mismas políticas macroeconómicas con igual marco general de disponibilidad de recursos, pero reorientándolos hacia objetivos más claros de carácter social. ¡Blair no modificó los impuestos y mantuvo el mismo nivel de gasto del gobierno anterior!

En síntesis, una política económica de Estado puede reflejar y servir para conciliar, al menos en lo “fundamental”, las siguientes fuerzas centrípetas y centrífugas: las necesidades de la modernización económica en un mundo independiente; los avances de las reformas democráticas; la búsqueda de ciertos elementos de estabilidad en el rumbo dentro de un proceso de cambio; la preservación de la cohesión social, y una nueva visión compartida del país del futuro. Ello requiere información y diálogo.

La primera tarea que debe realizarse para ubicar la idea de política económica de Estado en un contexto internacional, y poder así derivar experiencias y comparaciones con otros países, es su definición. En este sentido, una política económica de Estado es una política de mediano plazo, que al responder a objetivos nacionales, logra ser “social y políticamente convenida” por encima de los intereses de partidos políticos o de grupos sociales (patrones, sindicatos, agricultores). Puede ir más allá de cambios de gobierno, o aceptarse, dentro de un mismo periodo de gobierno, cuando éste no tiene mayoría parlamentaria a través de coaliciones entre partidos. Una política de esas características necesariamente debe referirse a elementos medulares de

la política económica, a sus instrumentos básicos u objetivos “ancla”, y no ir al detalle.

La experiencia internacional muestra que estas políticas económicas de Estado han surgido de diferentes circunstancias:

A.- El caso ahora más generalizado e interesante es el de aquellas políticas económicas de estados individuales que surgen de acuerdos, convenios o tratados supranacionales y que, por lo tanto, no pueden “violarse”. En este caso tenemos las políticas económicas nacionales que con diferentes modalidades han aceptado los países que formarán parte de la Unión Monetaria Europea. Adoptan la forma de “programas de convergencia de mediano plazo”, definidos en términos de los criterios del Tratado de Maastricht (1991) y reforzados en el Pacto de Estabilización de Amsterdam:

- Estabilidad de precios (no excederse en más de 1.5 puntos porcentuales la inflación que registren los tres países de mejor desempeño en esta materia).
- Posición fiscal sostenible. Ello significa un déficit fiscal no superior a 3% del PIB y una deuda pública total no superior a 60% del PIB.
- Estabilidad cambiaria.
- Convergencia de tasas de interés (no exceder en más de 2 puntos porcentuales las tasas de largo plazo de los tres países con mejor comportamiento).

Estos acuerdos implicaron acciones legislativas e incluso referendos en los países signatarios. Como ningún país cumplía inicialmente con los criterios fiscales y se tenía que realizar un programa de presupuesto de egresos y de ingresos que abarcara varios años, fue necesario adecuar las leyes correspondientes y/o lograr acuerdos entre partidos.

Así Suecia estableció un programa fiscal 1997-1999 para, entre otros aspectos, reducir sistemáticamente el coeficiente del gasto gubernamental a PIB. El gobierno de Holanda estableció en 1994 un acuerdo de coalición para realizar un programa multianual de reducción del gasto público. Austria, un caso particularmente interesante, realiza lo que se considera el programa de estabilización fiscal más ambicioso de su historia, derivado de un consenso político entre dos partidos (SPOOBP) para establecer un programa fiscal de cuatro años con pautas generales para reducir el déficit fiscal de 8.0 a 2.0 por ciento.

B.- Un segundo grupo de políticas de Estado es el de las que han surgido de acuerdos nacionales entre partidos políticos para establecer grandes consensos sobre el nuevo rumbo del país, y que han obedecido normalmente a una situación de transición política, que supone cambios en el régimen gubernamental mismo. Así, surge el Pacto de la Moncloa de España al término del gobierno franquista, o bien los pactos establecidos entre los partidos políticos chilenos al término del gobierno de Pinochet. Uno de los aspectos más interesantes es que en ambos casos se consideró que el éxito de la incipiente democracia dependía críticamente de la capacidad del Estado de contar con recursos fiscales suficientes para desarrollar los programas de cambio social. Así, con el aplauso y unanimidad de los partidos, se lograron sendas reformas tributarias. En Chile se estableció un IVA de tasa única de 17% y en España de 15%. Después de los pactos iniciales, se han realizado acuerdos sobre asuntos importantes. En Chile un segundo pacto fiscal, en España el pacto de Toledo sobre la reforma de la seguridad social.

c.- Una tercera modalidad son los consensos o acuerdos de carácter tripartita entre los agentes económicos (gobierno, sector empresarial y sector social) que

constituyen pactos de mediano plazo para fortalecer la competitividad nacional y que, en muchos casos, también quedan plasmados en leyes.

Estos acuerdos no se orientan a la convergencia fiscal, sino a otros aspectos que se consideran vitales para competir internacionalmente, como es definir pautas salariales razonables ligadas al comportamiento de los precios, pero sobre todo, introducir cambios estructurales en los mercados laborales para darles flexibilidad y aumentar el empleo.

Las mejores experiencias son las de aquellos países de tamaño pequeño que, desde hace décadas, habían desarrollado una política de ingresos consensada entre grandes agrupaciones de sindicatos y patronos, que tiene la ventaja de contar con negociaciones salariales centralizadas. Pero la nueva característica es que los fines no son los de antes -fundamentalmente domésticos, como la estabilidad interna y la distribución del ingreso-, sino que ahora persiguen objetivos orientados al exterior como la competitividad internacional.

Como ejemplo, Noruega estableció un Acuerdo de Alternativa Solidaria que es un acuerdo entre el gobierno y las partes sociales para preservar la competitividad internacional. Ese acuerdo persigue la moderación salarial y otros compromisos tendientes a estabilizar el tipo de cambio, con el fin de evitar tanto una erosión de los salarios reales por la devaluación, como pérdidas de empleos por apreciación cambiaria.

D.- Finalmente se tiene el caso de acuerdos políticos relacionados con el cambio estructural que también quedan plasmados en legislaciones.

Cabe destacar los casos de países como Australia y Nueva Zelanda que después de haber desarrollado un Estado Benefactor -en ocasiones más generoso que los europeos-, sufrieron periodos de estancamiento y rezago

frente a las dinámicas y competitivas economías asiáticas. En este contexto, consideran necesario hacer reformas estructurales en sus economías y llevar a cabo importantes cambios institucionales.

Así, Australia estableció un nuevo marco fiscal de mediano plazo. Ello implicó adoptar la llamada Carta de Honestidad Presupuestal que establece los principios para un manejo fiscal sano. Se obliga al gobierno a establecer una política presupuestal de mediano plazo con los siguientes objetivos: debe lograrse un equilibrio fiscal, en el promedio del ciclo económico, reportando regularmente sobre su cumplimiento; el impacto sobre el presupuesto, de variables de largo plazo como el cambio demográfico, en particular el envejecimiento de la población, que incide de manera fundamental sobre el régimen de pensiones públicas.

Asimismo, Nueva Zelanda legisló sobre tres elementos fundamentales de cambio estructural: a) La Ley de Responsabilidad Fiscal para preservar el equilibrio presupuestario; b) La Ley del Banco de Reservas para establecer la autonomía del Banco Central y sus compromisos para reducir la inflación; c) La Ley de Contratos de Empleo para desregular los mercados laborales.

Existen otros ejemplos de políticas económicas, más parciales o menos formales, que podrían ubicarse dentro de experiencias internacionales que persiguen los mismos objetivos que una política de Estado. El Acuerdo Fiscal Multianual del Congreso de Estados Unidos; los casos de Consejos Monetarios como el de Argentina, que otorgan un alto grado de automatismo a la política monetaria; o los planes de largo plazo de algunos países asiáticos, con un cierto tinte de autoritarismo, como el plan 2020 del líder malayo Mahatir.

Existen consideraciones o factores adicionales que apuntan hacia la necesidad de establecer políticas económicas de Estado. En primer lugar, el

surgimiento del llamado pensamiento “único”, es decir, la tendencia a una cierta uniformidad en las ideas económicas, lo que, en este caso, significa el consenso en favor de las políticas económicas “liberales” orientadas al fortalecimiento del mercado y en contra del “excesivo” intervencionismo de Estado. Es un ideario sustentado en cuatro pilares: la estabilidad macroeconómica, con finanzas públicas sanas y política monetaria neutral: la apertura comercial y financiera (liberalización): la reforma del Estado con las privatizaciones; y por último, con cierta tibieza, la nueva política social. Estos cuatro aspectos son aceptados, en sus dimensiones fundamentales, por todas las economías industrializadas, sean anglosajonas, europeas continentales o asiáticas, y hacia allá tiende la mayor parte de las economías en transición y emergentes. Un gran número de países en desarrollo buscan adherirse a estas políticas básicas. Desde luego que en estos modelos capitalistas existen matices y divergencias importantes, además de que prevalece la importante excepción de la enorme economía “continental” China.

Este pensamiento “único” no es un fenómeno nuevo. Se vivió una situación muy parecida a finales del siglo XIX con el establecimiento del patrón oro y las políticas liberales de entonces. Después de la crisis de los años treinta y la Segunda Guerra Mundial, también se consolida un pensamiento “keynesiano” que, dada su incapacidad para hacer frente a la crisis de los años setenta, es sustituido por el pensamiento “único” se traduce en políticas económicas “uniformes”.

Otros elementos que limita los márgenes de maniobra que tienen los gobiernos para fijar libremente sus políticas, es consecuencia de la propia globalización, a través de las presiones de los mercados. Éstos juegan un papel determinante en las economías, sea por flujo de inversión permanente en

activos fijos o por inversiones líquidas y volátiles. Los principales actores en los mercados, de manera un tanto simplista, han hecho suyo este concepto de pensamiento único y políticas uniformes. Existe explícita o implícitamente un Benchmarking (comparación jerarquizada) de las mejores políticas evaluadas conforme a los mismos criterios. Se da, pues, no solamente una competencia internacional entre productos sino también entre países, para alcanzar las mejores experiencias.

Los países que no se adecuan a los principios y políticas comúnmente aceptadas, se ven paralizados por no recibir los flujos de capital o, cuando adoptan esos principios pero “pecan” o se equivocan, reciben el castigo del retiro de fondos. Lo anterior puede parecer injusto o inclusive “aberrante”, pero es un hecho innegable.

Ahora bien, si lo comentado anteriormente es válido en sus grandes trazos, no todo es tan simple. La globalización ha producido innegable efectos positivos, pero también tensiones continuas. Sigue sin resolverse el serio problema del desempleo europeo. Existen grandes rezagos, inclusive en el país más exitoso, Estados Unidos: mano de obra no calificada, empresarios no tecnificados y salarios reales a la baja. Existen, pues, tensiones entre factores de la producción y entre regiones, que generan problemas sociales y rechazo político. Por ello, el nuevo compromiso es avanzar en la “globalización con cohesión social”. Adicionalmente se han producido ya a finales del milenio, dos severas crisis financieras en los dos “milagros” de la globalización: México y los tigres asiáticos ¡milagros que casi se desvanecen en espejismos!

En consecuencia, ahora se analizan los factores de convergencia, pero también de divergencia. Frente a la uniformidad también se argumenta la especificidad de los países. Hay globalidad, pero también localismos y

nacionalismos. Se habla de diversos capitalismos. En economía, lo importante está no en los grandes trazos, sino en la aplicación específica de las políticas, en el matiz, en la oportunidad, en última instancia en el margen, y ese margen hace la diferencia entre éxito o fracaso económico y político.

3.5 PRONAFIDE

3.5.1 Introducción

¿Cuáles son los principales objetivos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE)?

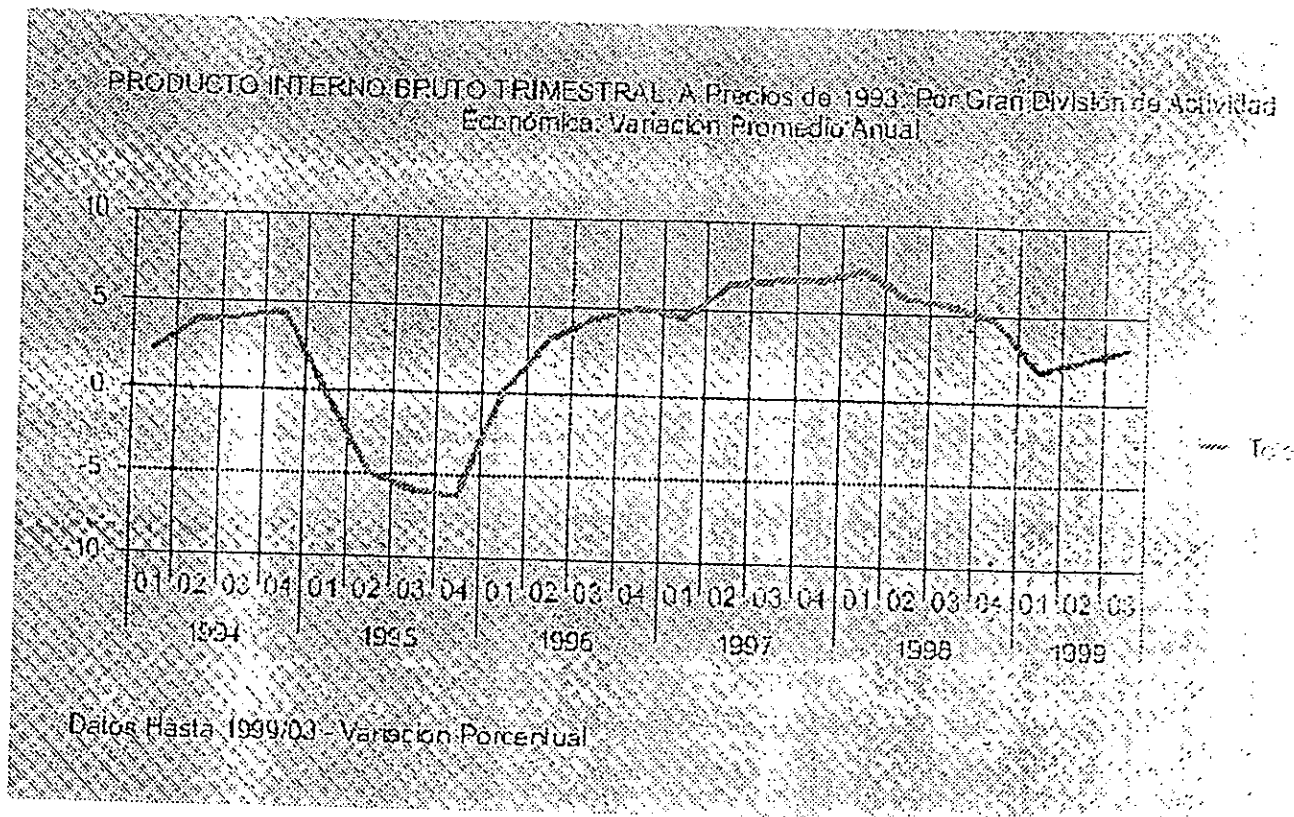
- 1.- Alcanzar una tasa de crecimiento del PIB mayor al 5%, consistente con el crecimiento anual de la fuerza laboral;
- 2.- Crear y fortalecer de manera sostenida y permanente las fuentes de financiamiento internas;
- 3.- Evitar la vulnerabilidad de la economía ante los flujos de recursos externos;
- 4.- Perseverar en la generación de un ambiente macroeconómico estable;
- 5.- Incrementar el bienestar social.

El PRONAFIDE establece cuatro líneas estratégicas de acción para generar los recursos suficientes que permitan alcanzar niveles de inversión superiores al 25% del PIB. Principalmente, se busca fortalecer las fuentes internas de financiamiento y la promoción de inversiones externas a largo plazo como complemento al ahorro interno.

- Promoción del ahorro y la inversión del sector privado. Se estima que el ahorro del sector privado, que representó 16.1% del PIB en 1996, se incrementa a 17.7% en el año 2000, como resultado del nuevo sistema de pensiones, de medidas que promueven el ahorro popular y de una política fiscal que favorece el ahorro y la inversión privados.

Banco de Información Económica

PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL	
A Precios de 1993 Por Gran División de Actividad Económica Variación Promedio Anual (Variación Porcentual)	
PERIODO	Total
1994/01	2.3
1994/02	4.0
1994/03	4.2
1994/04	4.5
1995/01	-0.4
1995/02	-4.9
1995/03	-5.9
1995/04	-6.2
1996/01	0.1
1996/02	3.2
1996/03	4.4
1996/04	5.1
1997/01 p/	4.6
1997/02	6.5
1997/03	6.8
1997/04	6.8
1998/01	7.5
1998/02	5.9
1998/03	5.6
1998/04	4.8
1999/01	1.9
1999/02	2.5
1999/03	3.2
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.	



Oprima Click Derecho para llevarse el Archivo Exportado en Formato Excel

- Consolidación del ahorro público. Para el año 2000 se espera lograr un balance fiscal cercano al equilibrio, lo que implica un considerable esfuerzo en materia de ahorro público debido a los costos asociados a la reforma del sistema de pensiones y a los programas de saneamiento financiero y de apoyo a deudores, los cuales se prevé serán de alrededor del 2% del PIB en el año 2000.
- Ahorro externo como complemento del ahorro interno. Se financiará un déficit en cuenta corriente moderado y sostenible a través de recursos externos estables y permanentes, principalmente inversión extranjera directa y financiamientos de largo plazo.
- Fortalecimiento y modernización del sistema financiero. El programa prevé el desarrollo y la internacionalización del mercado financiero, así como la canalización más eficiente de recursos de la inversión productiva.

La recuperación económica ha permitido fortalecer los programas sociales

El desarrollo social y el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos son una prioridad del gobierno de México. Por ello, en 1997 el gasto público asciende a \$34.5 mmd, lo que representa 56% del total del gasto programable del gobierno, así como un aumento en el gasto social de 9.3% con respecto a 1996.

En este marco, se han establecido programas sociales destinados a elevar los niveles de vida de los mexicanos y combatir la pobreza extrema. Un aspecto central de estos programas ha sido la creación de empleos y la capacitación de los trabajadores.

Asimismo, como resultado de la recuperación económica alcanzada, recientemente se dieron a conocer nuevas iniciativas que mejorarán la atención

médica y el bienestar de las familias mexicanas. Por ejemplo, el Programa de Educación, Salud y Alimentación, PROGRESA, canalizará mayores recursos hacia estos sectores, con lo cual se beneficiarán a más de 400 mil familias. Por su parte, el programa SALUD 2000 permitirá descentralizar los servicios de salud para la población no asegurada. Como resultado de este programa, se prevé que en el año 2000 el número de personas no aseguradas será menor a un millón, en comparación con 6.1 millones de personas en 1996.

3.6 ANATOCISMO

Reflexiones sobre el Anatocismo

Las diferentes formas para ocultar el Pacto Previo de Anatocismo, son:

- El pacto de Anatocismo, es igual al pacto de capitalizar los intereses.
- El pacto de Anatocismo, es nulo por ser prohibido cuando se realiza extemporáneamente al momento que la ley señala.
- Al pacto de Anatocismo, es válido cuando se realiza después del momento señalado por la ley.
- El momento que la ley señala para la realización válida del pacto de Anatocismo, es después de que se hayan generado los intereses.
- El momento durante el cual la ley prohíbe la realización del Anatocismo, es el de realizar el contrato principal.
- El pacto de Anatocismo, por su ilicitud o nulidad cuando se realiza al momento de celebrar el contrato principal, ha sido escondido tras las convenciones y/o formas contractuales.

Pactos Ocultos del Anatocismo

1.- Cobro anticipado de los intereses calculados a la tasa nominal por el tiempo pactado.

2.- Pacto anticipado a la existencia de los intereses, de capitalizarlos o de sumarlos mensualmente al capital.

3.- Pacto anticipado a la existencia de los intereses de obligadamente aceptar un "préstamo adicional" al capital inicial para refinanciar mensualmente el importe de los intereses que se van a generar.

4.- otra variante de la fórmula del Anatocismo, lo constituye la "fórmula Matemática Financiera diseñada por el Banco".

3.7 INDICADORES ECONÓMICOS DE 1999

El Gobierno federal estima que el crecimiento real de la economía mexicana durante 1999 cerró en 3.5 %, lo que representa un estimado del 4.4% en el cuarto trimestre y del 4.5% para el año 2000. La inflación apunta hacia un monto inferior a la meta anual del 13% para 1999, como resultado de la disciplina en el manejo de la política económica.

- La tasa del desempleo abierto fue del 2.55% de la población económicamente activa durante los primeros 11 meses de 1999, notablemente menor a la de 3.21 registrado en el mismo lapso del año anterior y la más baja desde 1985.
- En los diez meses y medio de 1999 se generaron 791 mil 974 empleos en el sector formal de la economía, lo que representa un aumento del 7.0% respecto a diciembre de 1998, como resultado del crecimiento sostenido de la producción y de la demanda interna, así como las expectativas favorables entorno de la economía nacional.
- Al cierre de 1999 los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días registraron una tasa de interés primaria de 16.25% equivalente a una disminución de 14.95 puntos porcentuales en relación a la última de 1998, cuando se ubicó en 31.20% inclusive las tasas de interés

descendieron constantemente el año pasado y que sus niveles actuales son comparables con los de finales de 1994, antes de que se desatara la crisis económica.

- Sobre el tipo de cambio, el dólar spot a la venta (48 horas) se colocó al cierre del año pasado en 9.52 pesos, nivel inferior en 3.98% a la última cotización de 1998. Esto, acotó como resultado de la eficiencia de la política económica y del régimen de libre flotación que permite prevenir la acumulación de desequilibrios y absorber condiciones adversas.
- El déficit acumulado de la balanza comercial en los primeros once meses de 1999 fue de 4.341 millones de dólares, menor en 38.7% al presentado durante el mismo lapso de 1998; este proceso permitió que en noviembre se alcanzara niveles sin precedente histórico de exportaciones e importaciones.
- El nivel de las exportaciones alcanzó los 13 mil 008 millones de dólares y el de las importaciones los 13 mil 699 millones; en tanto que el comercio exterior de nuestro país equivale a cerca del 60% del PIB, cuando en 1994 la proporción era del 35%.
- Al tercer trimestre de 1999 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit acumulado de 9 mil 668 millones de dólares; mientras que la inversión extranjera directa ascendió a 8 mil 425 millones de dólares en el mismo lapso.
- El 87.1% del déficit de la cuenta corriente fue financiado por la inversión extranjera directa, lo cual muestra su sano financiamiento con recursos de largo plazo. El gasto social al tercer trimestre del año pasado representó el 62.1% del gasto programable mayor en 3.8% real al del mismo lapso de 1998.

- El saldo acumulado de la deuda pública neta total como proporción del PIB se redujo de 27.9% al cierre de 1998 a 26.5% al 30 de septiembre de 1999, sin incluir los pasivos netos resultantes del rescate bancario (14.4%).
- La proporción de la deuda pública externa respecto a las exportaciones ha disminuido de 134% en 1993 a 62% en septiembre anterior; en tanto que la deuda interna se ha mantenido en alrededor del 9% del PIB, pero el plazo promedio de vencimiento de los valores gubernamentales no ha aumentado de 202 días en 1994 a 515 días al fin del tercer trimestre de 1999.
- La demanda global, creció 5.1% en términos reales en el periodo de enero a septiembre de 1999 con relación al mismo lapso de 1998 mientras que el consumo privado se incrementó 3.0% la inversión bruta total 4.7% y las exportaciones 13.0%.
- Esto evidencia que el crecimiento de la economía mexicana sigue sustentándose en la evolución positiva de la demanda interna y el dinamismo de las exportaciones, con un aumento de la inversión que refleja las expectativas favorables sobre el desempeño económico del país.

Banco de Información Económica

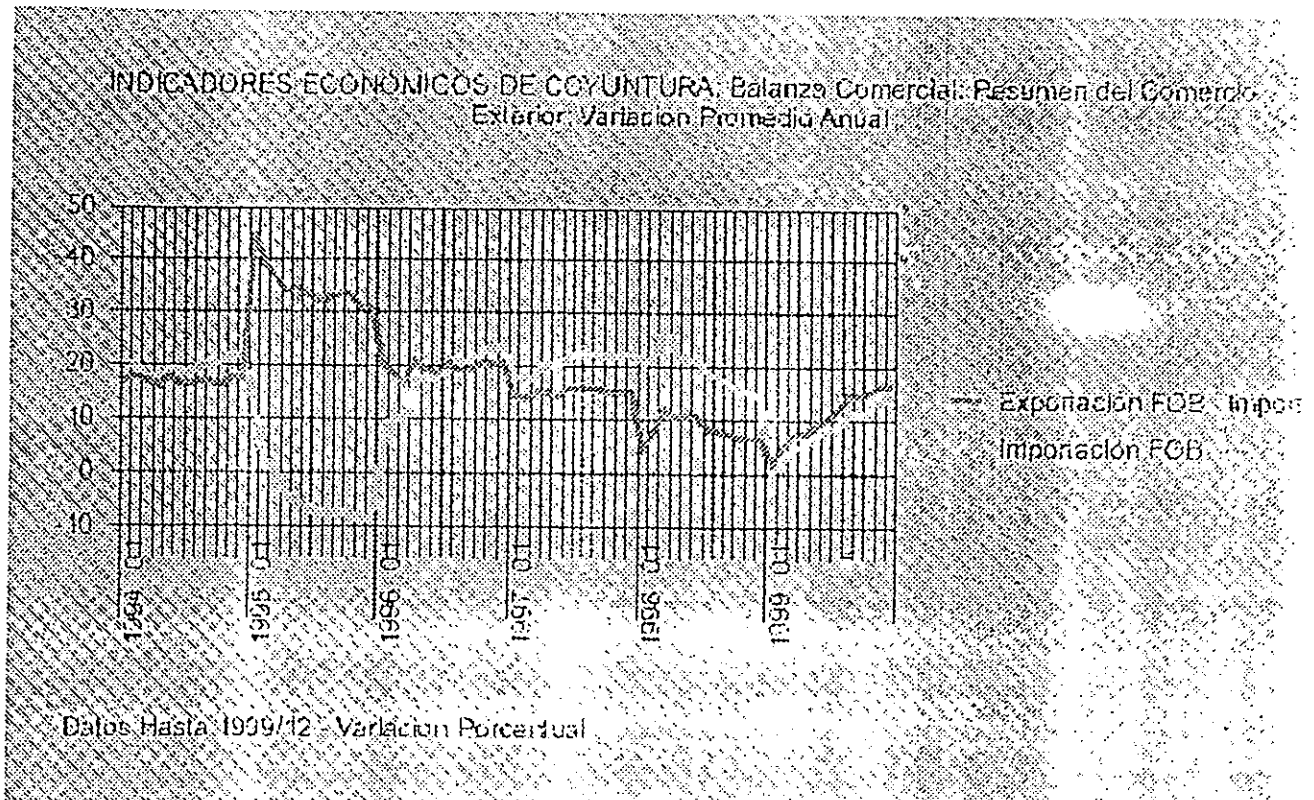
INDICADORES ECONÓMICOS DE COYUNTURA		
Balanza Comercial Resumen del Comercio Exterior Variación Promedio Anual (Variación Porcentual)		
PERIODO	Exportación FOB	Importación FOB
1994/01	17.1	20.3
1994/02	17.8	19.9
1994/03	17.0	17.5
1994/04	15.9	17.4
1994/05	17.5	19.3
1994/06	16.7	18.9
1994/07	16.4	18.1
1994/08	17.1	19.9
1994/09	16.7	19.8
1994/10	16.2	20.5
1994/11	17.7	21.7
1994/12	17.3	21.4
1995/01	45.1	12.4
1995/02	39.2	2.1
1995/03	36.4	0.6
1995/04	33.7	-4.1
1995/05	34.6	-5.1
1995/06	33.2	-6.5
1995/07	32.3	-7.7
1995/08	32.7	-7.8
1995/09	33.2	-7.7
1995/10	33.1	-7.7
1995/11	30.9	-8.5
1995/12	30.6	-8.7
1996/01	20.4	3.8
1996/02	18.8	10.7
1996/03	16.4	9.6
1996/04	20.8	16.6
1996/05	19.5	18.2

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

1996/06	18.4	17.4
1996/07	20.3	20.6
1996/08	19.0	20.1
1996/09	19.2	20.9
1996/10	20.0	22.6
1996/11	20.2	23.1
1996/12	20.7	23.5
1997/01	14.5	18.4
1997/02	14.0	17.2
1997/03	14.8	18.0
1997/04	15.2	20.8
1997/05	14.0	19.5
1997/06	15.5	21.7
1997/07	15.7	22.0
1997/08	15.5	21.8
1997/09	15.7	22.8
1997/10	15.0	21.9
1997/11	14.9	21.8
1997/12	15.0	22.7
1998/01	4.5	20.3
1998/02	7.4	21.9
1998/03	12.1	27.0
1998/04	10.4	22.4
1998/05	10.5	21.3
1998/06	10.4	21.0
1998/07	8.4	18.7
1998/08	7.8	17.7
1998/09	7.3	16.6
1998/10	6.5	15.4
1998/11	6.5	15.1
1998/12	6.4	14.2
1999/01 p/	1.9	0.6
1999/02	4.9	2.6
1999/03	7.0	4.5
1999/04	7.4	5.6
1999/05	8.6	6.9
1999/06	10.1	8.1
1999/07	11.6	8.7

1999/08	14.2	10.9
1999/09	14.5	11.1
1999/10	15.0	11.7
1999/11	16.2	15.9
1999/12	16.4	13.3

p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica
 FUENTE: Grupo de Trabajo: SHCP-Banco de México-INEGI.



Oprima Click Derecho para llevarse el Archivo Exportado en Formato Excel

3.8 LA RAZON DEL LIBRE COMERCIO

Todos los países tienen activos- humanos, industriales, naturales y financieros-que pueden emplear para producir bienes y servicios para sus mercados internos o para competir en el exterior. La ventaja competitiva les significará progresar usando sus activos y concentrarse en lo que pueden producir mejor. Esta situación se da tanto en las empresas que operan en el mercado interno como en las que lo hacen en el mundial.

La liberalización comercial permite multiplicar los beneficios de producir los mejores productos con el mejor diseño, calidad y precio. Por ello, la mayoría de las empresas reconocen que cuanto mayores son las dimensiones del mercado mayor es su potencial para lograr economías de escala eficientes y llegar a gran número de clientes.¹

El comercio internacional abierto se considera también como una de las claves de todo crecimiento sostenido, porque las políticas de apertura económica fomentan una mayor eficiencia en la asignación de recursos, permiten que mercancías, servicios e insumos productivos fluyan a través de las fronteras e impulsan las inversiones para el desarrollo de métodos competitivos de producción. La liberalización del comercio es fundamental para inducir la estabilidad macroeconómica.

Desde la década pasada la liberalización comercial ha marcado la política económica en todo el mundo. Prácticamente todos los gobiernos han

¹ Comercio Exterior, vol.23,NUM.11,México. noviembre de 1996, pp. 913.

tomado medidas para ampliar el papel de la empresa privada en la actividad económica.

Entre los beneficios de la mayor apertura están la mejora de la capacidad de innovación y el aumento de la productividad de las empresas nacionales debido al incremento de la competencia con el exterior. El consumidor también gana al poder elegir entre una mayor variedad de mercancías y servicios a precios menores.

La apertura de las economías a la competencia también supone que están en mejores condiciones para encarar los choques externos desfavorables y menos tentadas para buscar rentas que conduzcan al despilfarro de recursos. Al mismo tiempo, la mayor movilidad de los factores de producción - especialmente el capital y, con él, la tecnología- puede ayudar a un país a vencer los peligros de verse atrapado por una ventaja competitiva dinámica, mantener el crecimiento económico y las ganancias de la productividad.² Una mayor liberalización comercial genera además una mayor vinculación económica entre países para ampliar sus mercados de exportación.⁶

3.8.1 El Sector Exportador y la Teoría del Crecimiento Endógeno

En años recientes se ha realizado una intensa investigación teórica y empírica sobre los factores determinantes del crecimiento económico. Así, se han estudiado los posibles efectos de la política pública en el crecimiento. La investigación teórica ha comprobado que la política pública puede influir, por diferentes canales, en el proceso de desarrollo económico. Así mismo, la

evidencia empírica es congruente con la idea de que el gobierno puede afectar al crecimiento. Sin embargo, hay un debate sobre cuál es la política pública adecuada para fomentar el crecimiento económico en los países en desarrollo.

En el campo empírico se han utilizado técnicas econométricas para evaluar la importancia de ciertas variables en la tasa de crecimiento de los países. Estos estudios empíricos pueden dar elementos para enriquecer el debate sobre cuál es el papel adecuado del gobierno como promotor del crecimiento. Por tanto, los principales factores determinantes de la tasa de crecimiento del producto per cápita de largo plazo son:

- 1) El ahorro y la inversión.
- 2) La educación.
- 3) La estabilidad macroeconómica.
- 4) El grado de apertura y el progreso técnico.
- 5) El desarrollo financiero.

Con respecto al primer factor determinante, se afirma que a mayor nivel de ahorro e inversión, mayor crecimiento económico. Así, Agénor y Montiel muestran, en forma descriptiva, que las economías en desarrollo de rápido crecimiento, en el periodo 1971-1992, tuvieron tasas de ahorro mayores que aquellas de lento crecimiento.³

Asimismo, Barro y Sala-i-Martin encontraron, para el período 1965-1985, una correlación positiva entre la participación de la inversión (privada y pública) en el PIB y el crecimiento. Por tanto, una de las funciones del gobierno en los países en desarrollo debería ser la de formular una política de fomento del ahorro, así como la de crear instituciones adecuadas para que el sector privado invierta en niveles eficientes. Asimismo, la inversión pública en

² *Ibidem*.

³ Comercio Exterior, Vol. 15. NUM. 13, México, Septiembre de 1998, pp.475.

infraestructura puede ser un complemento de la inversión privada y de esa manera contribuir al crecimiento económico.

Con relación al segundo factor, se supone que a mayor nivel educativo mayor crecimiento económico. Así, Sala-i-Martin muestra, para el período 1960-1985, una relación positiva entre las tasas de escolarización en primaria y secundaria del año base y la tasa de crecimiento del PIB per cápita. Asimismo, Barro y Sala -i- Martin muestran que la participación en el PIB del gasto del gobierno en educación afecta de manera positiva a la tasa de crecimiento de la economía. Por lo tanto, la inversión del gobierno en capital humano es uno de los factores explicativos de la tasa de crecimiento de un país.

Con respecto al tercer factor determinante se ha encontrado que un buen manejo macroeconómico estimula el crecimiento. Así, la estabilidad macroeconómica implica inflación baja y predecible, déficit fiscal bajo, tasas de interés reales apropiadas y un tipo de cambio en equilibrio.

La estabilidad macroeconómica crea un ambiente favorable para la inversión y el crecimiento económico. Fischer muestra una correlación negativa entre inflación y crecimiento, una relación positiva entre superávit presupuestario y crecimiento y una correlación negativa entre rendimiento del mercado negro de divisas y el crecimiento. Del mismo modo, Bleaney encuentra que un mal manejo macroeconómico daña el crecimiento económico.

Con relación al cuarto factor, primeramente se afirma que a mayor grado de apertura mayor crecimiento económico. Sachs y Warner muestran,

para el periodo 1965-1990, que ocho economías en desarrollo siempre abiertas crecieron más rápido que 40 economías en desarrollo siempre cerradas.⁴

Asimismo, Lee encuentra que las tasas arancelarias y la rentabilidad promedio del mercado negro de divisas afectan negativamente las tasas de crecimiento del ingreso per cápita de los países. Estas variables reflejan distorsiones en el sector externo. Asimismo, se argumenta que las economías con un mayor grado de apertura tienen mayor habilidad para absorber el conocimiento tecnológico generado en el resto del mundo. Por tanto, a mayor apertura mayor progreso técnico. Esta relación puede estudiarse en los trabajos que analizan el crecimiento de la productividad total de los factores (PTF). En los países en desarrollo ésta refleja parcialmente el progreso técnico. Así, Edwards encuentra que hay una relación positiva entre apertura y crecimiento de la PTF.

Asimismo, Page muestra que un subconjunto de países abiertos del Este asiático tuvieron tasas de crecimiento de la PTF inusualmente altas con respecto al conjunto de países en desarrollo. Sin embargo, Young señala que los países del Este asiático sí han tenido un fuerte crecimiento en la PTF, pero éste no es muy diferente del del resto de la economía mundial. Por tanto, una política pública que oriente a una economía hacia afuera será una política que fomente el conocimiento tecnológico y el crecimiento económico. Con respecto al último factor determinante, se argumenta que un sector financiero desarrollado asigna los recursos hacia los proyectos de inversión más productivos, por lo que fomenta el crecimiento económico. King i Levine encontraron una correlación positiva entre desarrollo financiero y crecimiento.

En este artículo se discuten formalmente dos factores determinantes de la tasa de crecimiento de largo plazo: a) el grado de apertura y el progreso

⁴ *Ibidem.*

técnico, y b) la importancia de la tasa de ahorro. Así, cuando un país opta por política orientadas hacia afuera, dirige sus sectores industriales de relativa alta tecnología hacia actividades de exportación. El acceso a mercados más extensos y competitivos puede conducir a un cambio tecnológico más rápido y, como es bien conocido, a mayor cambio tecnológico mayor crecimiento económico. Por tanto, en este artículo se supone que en una economía orientada hacia afuera los sectores exportadores son los sectores líderes en términos tecnológicos.

Por consiguiente, se modela el funcionamiento de una economía orientada hacia afuera, en donde el sector exportador es el que conduce a la economía a tasas de crecimiento endógeno con dos sectores, exportador e importador. Se supone, por simplicidad, que el exportador es el único sector que produce cambio tecnológico por medio de un aprendizaje por la práctica.

Dado que el conocimiento tecnológico es un bien público, el sector importador puede utilizarlo. El exportador, por tanto, es el líder de la economía en términos tecnológicos. Para facilitar el análisis y obtener resultados de una manera más clara, se supone que la tasa de ahorro es exógena y constante. Por lo tanto, se considera que el ahorro agregado es una proporción constante del ingreso total. Así, se obtiene un modelo de crecimiento endógeno dirigido por el sector exportador con tasa de ahorro exógena.

3.8.2 México: Avances y retos en Materia de Desarrollo Social

En México los retos sociales son agudos y diferenciados. A los efectos de la economía globalizada hay que agregar los rezagos históricos de carácter

social y económico, así como la presión no sólo del crecimiento demográfico sino la estructura y distribución de la población.

La intensa transformación del aparato productivo acompañó al proceso de cambio estructural y la inserción de nuestro país a la economía global creó un sector moderno exportador, altamente rentable y competitivo, que genera alrededor de 400 000 empleos fijos al año y del cual dependen 20 millones de mexicanos.

Este sector se fortaleció por el cambio estructural de la economía. Su dinamismo y su capacidad para generar divisas y empleos explican en gran parte el crecimiento económico experimentado por México en 1998: 5% -tasa que resulta alta para el ámbito internacional y latinoamericano- con control de la inflación.

El impacto de este sector se advierte en la evolución del perfil de las exportaciones. Hace 16 años las petroleras llegaron a representar hasta 80% del total; hoy solo significan 10%.

Somos el tercer exportador al mercado más grande del mundo -Estados Unidos- sólo después de Canadá y Japón. Este es un esfuerzo valioso que debe conservarse y fortalecerse.

3.8.3 El Desafío de fin de Siglo: Globalización, Modernización y Polarización Económica y Social.

En las últimas dos décadas se consolidó en la escena internacional una tendencia cada vez más generalizada a medir el desarrollo de los países a partir de las altas tasas de crecimiento, la estabilidad en los indicadores macroeconómicos y el equilibrio en las finanzas públicas. Ello se dio en el marco del predominio de una economía de mercado, con la expectativa de que

su lógica y racionalidad conducirían a un mayor bienestar social. Este punto de vista se vio reforzado por la liberalización de los países del Este europeo y su integración a los circuitos comerciales y financieros mundiales.

En forma paralela, el mundo experimentó un acelerado proceso de globalización que se impuso como el signo económico, financiero, tecnológico y comunicacional más importante del fin del milenio. La ola mundial de inversiones y comercio que ha acompañado a este proceso ha transformado la faz de nuestro planeta y creado las bases para una expansión sin precedente de la riqueza de las naciones.

La globalización no ha sido una elección de las comunidades nacionales; se ha impuesto como una realidad a la que no podemos sustraernos pero sí sumarnos para buscar beneficios. Sin duda, la globalización ha generado condiciones antes inimaginables para el crecimiento económico de muchos países -incluido el nuestro-, la modernización de los aparatos institucionales, la redefinición del papel del Estado en la vida económica y la apertura política. Sin embargo, está imponiéndose una importante corriente crítica, que va desde sectores de la academia hasta algunos organismos financieros internacionales, pasando por actores del ámbito político, que cuestiona algunos de los efectos negativos de este acelerado y profundo proceso de apertura internacional.

La globalización -afirman- ha avanzado en gran medida en beneficio de los países dinámicos y poderosos y ha generado polarizaciones y asimetrías que han producido perdedores entre los países y dentro de ellos.

El informe sobre Desarrollo Humano, de las Naciones Unidas proporciona una serie de datos inquietantes:

- Los países menos adelantados, con 10% de la población mundial, realizan sólo 0.3% del comercio mundial, la mitad de la participación que le correspondía hace 20 años.
- En cuanto a pobreza e ingreso: el 20% más pobre de la población mundial participa con sólo 1.1% del ingreso mundial, inferior al 1.4% que tenían en 1991 y al 2.3% que le correspondía en 1960.
- La relación de la participación en los ingresos que corresponde al 20% más rico de la población mundial con respecto al 20% más pobre aumentó de 30 a 1 en 1960, a 61 a 1 en 1991 y a un sorprendente máximo de 78 a 1 en 1994.

A los riesgos que se derivan del acceso inequitativo a los recursos y oportunidades que genera la globalización se suman otros que dimanar de las propias condiciones estructurales de los distintos países y de su particular inserción en el entorno económico internacional.

Un riesgo para países como México es la creciente vulnerabilidad entre las turbulencias financieras internacionales y la presencia hegemónica en la arena mundial de grandes corporaciones internacionales.

La presencia de flujos financieros y de capital que carecen de nacionalidad y responden a decisiones de agentes que están fuera del control y de la fiscalización de los gobiernos es uno de los aspectos más perturbadores del nuevo escenario mundial. La racionalidad de estos inversionistas se basa en la maximización de rendimientos y responde en muchos casos al aprovechamiento de oportunidades de inversión especulativa de corto plazo. Sus decisiones no responden a los objetivos de desarrollo y a las estrategias de bienestar social de las naciones receptoras.

La volatilidad de estos recursos y su extraordinaria movilidad entre mercados regionales es una de las causas de las perturbaciones financieras que

afectaron inicialmente a los países del Sudeste Asiático y que hoy se han extendido al conjunto de la economía mundial, con graves repercusiones para los países emergentes, mucho de los cuales han visto afectadas sus expectativas de crecimiento mientras enfrentan fuertes compromisos de pago en el corto y el mediano plazo.

El sector de Comercio Exterior, aunque tenga un avance extraordinario, no significa que sea la panacea del desarrollo económico, tendrá que trabajarse en todos los demás sectores para que la macro refleje el bienestar en la microeconomía.

Los indicadores macroeconómicos han reflejado en los últimos lustros una realidad radicalmente distinta a la que muestran los indicadores microeconómicos; en tanto que los primeros muestran logros aparentemente alcanzados por las medidas económicas de la política de estado, los segundos no trasminan las gruesas murallas de la pobreza, ni reflejan en lo interno esa mejoría invisible para el ciudadano.

Mientras los indicadores muestran que estamos en el 12° lugar en el mundo del PIB también nos muestran el ingreso per cápita del mundo en el cual ocupamos el 56° lugar.

Posición	País	PIB per cápita
1	Luxemburgo	39,367.1
2	Suiza	36,328.1
3	Japón	33,529.1
14	Alemania	26,107.6
23	Canadá	20,503.6
26	España	15,289.3

39	Corea del Sur	8,592.8
41	Argentina	7,921.5
56	México	4,364.5
66	Panamá	3,374.0
81	Perú	2,134.9

Hoy por hoy los índices económicos más consultados arrojan resultados positivos, como consecuencia de las medidas económicas aplicadas por el gobierno. La salud financiera y económica del país se reflejan en cifras e indicadores macroeconómicos.

Así el peso se revalúa frente a las divisas, la inflación cede y tiende a la baja, las reservas crecen a pesar de mantener una balanza comercial deficitaria, las tasas de interés pasivas continúan su tendencia creciente y las obligaciones financieras han dejado de presionar a las finanzas públicas, además, la bolsa de valores deja buenos rendimientos; como premio a todo esto, la inversión externa sigue llegando para cubrir los huecos que dejan las carencias económicas.

Lo anterior se asemeja a mantener una hermosa piel, con los atributos que cada quien imagine, pero que cubre un cuerpo con enfermedades y debilidades crónicas difícil de curar. El organismo nacional, el cuerpo interno cubierto por esa piel, tiene graves carencias, rezago y necesidades que la política macroeconómica no ha logrado corregir, pero sí disimular.

- a) Mercado interno contraído y pequeño
- b) Elevado desempleo real
- c) Bajo poder de compra del salario
- d) Reducido ingreso Per cápita

- e) Incontrolada economía subterránea
- f) Pobreza extrema creciente
- g) Retraso en la construcción e infraestructura
- h) Lenta generación de nuevas plazas de trabajo
- i) Insuficiente creación de riqueza
- j) Dependencia parcial de capitales volátiles al exterior

Es tal el rezago económico y social acumulado, que el crecimiento de 3.7 del PIB obtenido en el año de 1999 es insuficiente. Pensar que con crecimiento tal se puede resolver alguno de los problemas más urgentes, es ocultarse de la realidad, con esto se demuestra, una vez más, que se ha sacrificado el crecimiento en aras de la estabilidad, sin embargo, está endeble y está sujeta a los embates internacionales, haciendo equilibrios constantes en una cuerda destensada, cualquier vientecillo puede tirar a la borda esa estabilidad.

Posiblemente lo que haya que cambiar es el enfoque de las decisiones económicas y actitudes administradoras de quienes las toman, para intentar la recolección de:

- El raquítrico crecimiento logrado
- Las altas tasas de interés
- La feroz competencia externa en un mercado reducido y contraído por la falta de capacidad de compra.
- Riesgo cambiario que amenaza la estabilidad de las empresas
- La tramitología burocrática
- El costo y el riesgo fiscal
- La inexistencia de promoción a la inversión
- Los demás obstáculos al desarrollo

Un país como México debe pensar en la aplicación de nuevas herramientas promotoras de actividad económica, sin olvidar que se desenvuelve en un mundo abierto pero sabiendo siempre cuáles son las necesidades que lo agobian. Aferrarse desde la silla de Estado, de forma absoluta a la liberación y a la apertura total de la economía, sin promover y facilitar la actividad económica, puede ser un error trágico.

- Decisiones Impostergables

Encontrar el momento histórico para realizar cambios trascendentales es fundamental. Todo parece indicar que ese momento puede presentarse a partir de hoy; fin de sexenio, democracia plena, congreso diversificado y representativo, cumplimiento real en su momento de las promesas ofrecidas, etc.

Por lo tanto hoy es un momento real para tomar decisiones tales como:

- a) Promoción y estimulación fiscal a la actividad económica
- b) Alianzas productivas Estado-iniciativa privada
- c) Desregulación y simplificación administrativa
- d) Impulso y modernización de la petroquímica
- e) Reconstrucción de las cadenas productivas
- f) Sostenimiento del valor real de la moneda
- g) Inflación con tendencia a la baja sin presionar negativamente a la actividad industrial
- h) Estimulación real del ahorro interno personal y corporativo
- i) Combate frontal a la economía subterránea

- j) Combate a la corrupción y delincuencia
- k) Promoción de la capacitación técnica
- l) Vinculación de la actividad educativa profesional con la empresa
- m) Desarrollo económico de nuevos núcleos geográficos
- n) Estimulación a la generación de empleos remunerados
- o) Crecimiento del mercado interno y de la capacidad de compra de la población
- p) Y tantas más urgentes necesidades

La carga completa del desarrollo económico no puede dejarse solo en las espaldas de Estado. Es en los Industriales, tomando como guías a las políticas económicas del Estado, en quienes recae la inversión de capitales para crear nuevas empresas, son quienes deben de crear las fuentes de trabajo adicionales y buscar las oportunidades de negocio, tanto en lo interno como en lo externo: los empresarios son los verdaderos generadores de la economía y de la riqueza de un país.

Sin embargo, dentro de las funciones del Estado, está la de promover y facilitar esa actividad económica. Tiene que marcar las directrices y establecer la estimulación y coordinación del crecimiento. Esto se logra con estímulos fiscales, beneficiando la inversión y el empleo. Una forma de hacerlo es a través de las alianzas estratégicas Estado-iniciativa privada en la que ambos dan y reciben. Las alianzas son sinónimos de participación conjunta de arriesgar para ganar por igual en las que se marque como objetivo primordial el desarrollo económico y social del país como un todo. Sin ellas será difícil alcanzar niveles de crecimiento y bienestar interno requeridos en los plazos que la sociedad misma. Las oportunidades son escasas y casi siempre están ocultas, desaprovecharlas hoy significa perderlas para siempre.

- Cambio estructural

En los últimos decenios, las economías y las sociedades desarrolladas y en desarrollo han transitado por procesos de cambio estructural de amplitud y profundidad considerables. Se trata de una nueva fase de reestructuración tecnológica y organizativa que afecta tanto a las formas de producción y gestión empresarial como a la propia naturaleza del Estado y de la regulación socio-institucional, así como al funcionamiento eficiente de cualquier tipo de organizaciones públicas o privadas.

A los cambios estructurales producto de la transición tecnológica se deben sumar los factores condicionales de la creciente globalización de importantes sectores de la economía internacional en un entorno de desregulación financiera, mayor apertura externa de las economías, creación de bloques geoeconómicos para hacer frente a la creciente competencia, la necesidad de ampliar los mercados y las prácticas recurrentes del neoproteccionismo. Todo ello exige elevar la competitividad, aparte de afrontar los retos de mayor eficiencia productiva correspondientes a la transición tecnológica estructural.

Así mismo, conviene insistir en que la actividad empresarial no se realice en el vacío, sino que se encuentre en determinado territorio o localización geográfica, en el marco de un conjunto de eslabonamientos productivos con proveedores de insumos y clientes de mercado del otro. La eficiencia productiva no depende solo de lo que ocurra en términos de la reorganización inteligente de la empresa. También es resultado de la dotación, orientación y calidad de la infraestructura básica y de los servicios de apoyo

de producción en su entorno territorial, así como de la eficiencia en su conjunto de las redes y relaciones cluster al que pertenece.

Así pues, las empresas no protagonizan en solitario la pugna competitiva en los mercados, también compiten por decirlo así, un conjunto de entorno territorial e institucional, el cual explica de forma decisiva la eficiencia productiva y la competitividad empresarial. No se cuestiona la necesidad de continuar con las reformas orientadas a garantizar la estabilidad macroeconómica y funcionamiento de los mercados pero el ajuste estructural no se puede limitar a eso. Ese ajuste se debe combinar con otro conjunto de políticas en beneficio de la microeconomía y la adaptación de las instituciones en la esfera mesoeconómica. Que estimulen la creación de espacios de concertación estratégica de actores públicos y privados para crear en cada territorio “entornos innovadores” capaces de encarar con eficiencia los retos del entorno estructural.

- Efectos estructurales de las economías locales

Las dimensiones del cambio estructural son múltiples y exigen adaptación en diversos planos: económico, social, institucional y político. En realidad, los cambios estructurales ponen a prueba la capacidad de las economías, instituciones y el conjunto de actores sociales para adaptarse a las nuevas circunstancias y condiciones, tratando de buscar nuevas oportunidades para el despliegue de sus recursos y potencialidades.

Las políticas públicas tratan de esforzar esos procesos de adaptación estructural proponiendo acciones dirigidas al mejoramiento de las funciones de los mercados de factores, para incrementar la productividad, la competitividad, y la eficiencia del estado. Estas políticas tienen una expresión

sectorial, pero deben coordinarse sectorialmente a fin de identificar de manera adecuada los problemas concretos del tejido empresarial en cada ámbito local, el cual se compone mayoritariamente de micro, pequeñas y medianas empresas que deben ser, por tanto objeto de atención preferente para asegurar similares condiciones de competitividad frente a la gran empresa y tratar de buscar la mayor difusión territorial del crecimiento económico y al generación de impuestos.

Para mantener la eficiencia productiva y la competitividad es necesario mantener la tensión por la innovación incesante, lo cual es un ejercicio que no sólo compete a las empresas sino a las relaciones de las empresas entre sí y, sobre todo, a las de éstas con su propio entorno territorial desde el que se constituyen las ventajas competitivas dinámicas. Las micros, pequeñas y medianas empresas, deben encontrar en su entorno territorial inmediato, asesoría en gestión empresarial y tecnológica, prospección de mercados y logística comercial, capacitación de recursos humanos, cooperación empresarial y líneas de financiamiento de capital de riesgo y sociedades de garantía recíproca y de avales, entre otros aspectos.

CAPITULO IV

“El Sector Externo como motor del Crecimiento”

4.1 El Sector Externo como Motor del Crecimiento.

4.2 Servicios de Apoyo al Comercio Exterior.

4.2.1 PITEX

4.2.2 ALTEX

4.2.3 DRAW-BACK

4.2.4 ECEX

4.2.5 Industria Maquiladora de Exportación.

4.2.6 BANCOMEXT

4.2.7 COFOCE

4.3 Política Financiera, Fiscal y Monetaria.

4.3.1 Política Financiera.

4.3.2 Política Fiscal.

4.3.3 Política Monetaria y Crediticia.

CAPITULO 4

EL SECTOR EXTERNO COMO MOTOR DEL CRECIMIENTO

4.1 EL SECTOR EXTERNO COMO MOTOR DEL CRECIMIENTO

¿Será posible que una política de promoción de exportaciones permita el logro de beneficios en términos de mejorar el nivel de vida, incrementar los ingresos reales, mejorar las oportunidades de transformación de productos en un país como México? La contestación a estas preguntas como resultado de una mayor apertura comercial es difícil cuando no se cumplen con todas las condiciones para la obtención de un resultado óptimo.

En países como México, en que el sector manufacturero es sin duda, el más dinámico y el de mayor capacidad para penetrar en los mercados de bienes comerciales en el contexto mundial, así como es el sujeto de acuerdos de cooperación, alianzas estratégicas e inversión extranjera; es aquí donde los ajustes de productividad del trabajo se hacen más importantes, como medio para ganar en un proceso de apertura comercial, no sólo implantando de manera unilateral, sino fundamentalmente trilateral como con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.¹

La polémica de la apertura es desde 1985, cuando México entra a ser parte del GATT hasta la fecha. La política de promoción de exportaciones ha sido colocada ahora en la parte central del plan de desarrollo futuro del país y sus beneficios se han acentuado en las discusiones frente a la magnificación de los perjuicios de la anterior política de sustitución de importaciones. Así, las políticas de sustitución de importaciones y protección se han cubierto del estigma de ineficiencias para la asignación de recursos, baja capacidad de competencia tecnológica, menor crecimiento económico.

¹ Guadalupe Vargas, Comercio Internacional Motor de Desarrollo, Universidad de Guanajuato. Gto. 1996.

En contraste, se hacen énfasis en que una política de promoción de exportaciones tiene efectos muy positivos, en mejores establecimientos de precios de acuerdo con condiciones del mercado, mejores y más rápidas asignaciones de recursos, incentivos para la formación de capital y transferencia tecnológica y mayor crecimiento.

Sin embargo, al hablar de países pequeños, es decir, aquellos de menores ingresos, y que son generalmente tomadores de precios, la evidencia muestra algunos resultados encontrados y que hacen que en el momento actual todavía no pueda hablarse de la política de promoción de exportaciones como la estrategia de desarrollo óptima para todos los casos, sino que depende, para su éxito, de condiciones especiales.

Por ejemplo, Balassa, Krueger, o Michaely, han realizado estudios econométricos sobre la relación entre el crecimiento de las exportaciones y el crecimiento económico general. En dichos estudios, todos ellos encuentran una relación positiva y significativa de que existen un límite inferior. Es decir, los países con ingresos menores encuentran menos fuerza de relación; la explicación está en su falta de competitividad en los volúmenes de comercio, así como el tipo de productos que exportan. Dicho en otras palabras, para que una política de promoción de exportaciones e inserción exitosa en mercados internacionales tenga ventajas para un país pequeño, es necesario:

- 1.- Haber alcanzado un nivel mínimo de ingresos. Por ejemplo, México y otros países latinoamericanos tienen ahora un nivel de ingreso per cápita comparable al de Alemania al inicio de la década de los cincuenta, Corea y España en los sesenta, es decir, su relación exportaciones a crecimiento económico, si es significativo y aumentaría con mayores volúmenes de comercio.

2.- Contar con una base económica amplia, con niveles de producción que permitan cierta estabilidad económica. Por ejemplo, la literatura tradicional sobre desarrollo económico muestra que los países monoexportadores han tenido éxitos menos claros en su comercio que aquellos que exportan una variedad de productos, y sirven a sus mercados domésticos.² En este caso, México ha ampliado sus productos principales de exportación de unos cinco productos básicos en 1980 a más de quince productos no petroleros, cuya exportación sobrepasa los 100 millones de dólares al año.

3.- Contar con exportaciones estables y consolidadas a fin de impedir los impactos adversos de los cambios en los precios internacionales o las prácticas proteccionistas de países industriales. En este sentido existen puntos encontrados sobre las determinantes de la variabilidad o volatilidad de exportaciones. Para el caso de México, por ejemplo, algunas exportaciones han sido muy variables como resultado de mayor concentración económica en algunos sectores, mientras que en otros casos la variabilidad es resultado de fluctuaciones en los precios internacionales y de estrategias de diversificación.

4.- Haber logrado estabilidad macroeconómica interna. Entre los países en vías de desarrollo de medianos y altos ingresos, los países asiáticos han logrado mayor estabilidad macroeconómica que los países de América Latina, lo cual se refleja en niveles de crecimiento alto y estable en los últimos 15 años, en contraste con los países de América Latina. En el caso de México, su esfuerzo por reducir los impactos adversos de la deuda externa y los desequilibrios internos (déficit) caminan en la dirección correcta, aunque son muy recientes.

5.- Contar con una estructura legal e institucional moderna y madura para las condiciones de apertura. Por ejemplo, una buena parte de los condicionantes

² *Ibidem.*

para una exitosa inserción comercial de México en otros países de Norteamérica se centra en la estructura legal e institucional de nuestro país. En el caso de España, su inserción a la Unión Europea, significó ajustes muy dramáticos en su estructura de producción, así como ajustes laborales e institucionales, que han hecho que España tenga un crecimiento económico constante.

4.2 SERVICIOS DE APOYO AL COMERCIO EXTERIOR

4.2.1 Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX)

El decreto que establece el Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 1990 y reformado el 11 de mayo de 1995 en el mismo Órgano.

Este mecanismo, permite a productores de bienes destinados a la exportación, seleccionar libremente entre sus proveedores nacionales y extranjeros, las mejores condiciones de abastecimiento, comprometiéndose a pactar convenios de exportación a largo plazo. De esta manera, al adoptar un PITEX la empresa tiene la seguridad de efectuar importaciones temporales con las más amplias facilidades aduaneras, los diversos insumos que requiere en su proceso productivo³. Insumos tales como materias primas, envases, empaques, combustibles, refacciones, maquinaria y equipo, que deberá destinarse a la fabricación de los productos de exportación.

Estos no pagarán impuesto alguno a la importación (Ad valorem), ni tampoco IVA; además de que al importarse alguna mercancía que requiera permiso de importación, pero estén incluidas en el PITEX no tendrán que

³ Secofi, Delegación Federal, Programas de Apoyo, Comercio Exterior, Querétaro, Qro. 1996, pp. 2,3

cumplir este requisito. Podrán beneficiarse de este Programa tanto las personas físicas como las morales establecidas en el territorio nacional y que sean productoras de mercancías no petroleras que exporten de manera directa o indirecta sus productos.

Beneficios:

- 1) Poder importar temporalmente los insumos, maquinaria, equipo y demás bienes que intervienen en el proceso productivo, sin pagar impuestos relativos a la importación, cuotas compensatorias, ni IVA, y sin requerir permisos previos a la importación, ni autorizaciones administrativas específicas de ninguna índole.
- 2) Acogerse a las facilidades en materia aduanera para exportar e importar sus mercancías por las diferentes aduanas del país y en una o varias partidas.
- 3) Los productos como combustible, lubricantes, materiales auxiliares, refacciones y equipo que se consuman durante el proceso productivo serán considerados como mermas en su totalidad. El plazo de permanencia en el país para dichas mercancías es de un año, al término del cual si se trata de bienes que se consuman durante el proceso productivo, no se requerirá comprobar su retorno al extranjero.
- 4) El plazo de permanencia en el país de las materias primas, envases y empaques importados bajo el amparo de Programa es de dos años, en tanto que el plazo de la maquinaria y equipo corresponde a la vigencia del Programa.

- 5) Las empresas que cumplan con el Programa podrán obtener el cambio de régimen de importación temporal a definitiva, de conformidad con el establecido en la Ley Aduanera (cubriendo los impuestos).
- 6) Las mercancías que se enajenen a una empresa que cuente con PITEX serán consideradas como exportadas definitivamente con la presentación de la Constancia de Exportación correspondiente, expedida por dicha empresa.
- 7) Cuando dichas mercancías sean transferidas entre empresas con programa PITEX o maquila, la Constancia de Exportación recibida por el vendedor le permitirá librarse de la obligación de regresar al extranjero las mercancías importadas temporalmente.
- 8) Las empresas con PITEX podrán vender al mercado nacional hasta el 30% del valor de las exportaciones de las mercancías elaboradas con insumos importados al amparo de este Programa. Esta autorización estará sujeta a que la empresa mantenga un saldo positivo de divisas en la operación de su programa.⁴
- 9) El programa puede ser aprobado para amparar las operaciones totales de la empresa, de una planta o de un proyecto específico de exportación.

Requisitos para tener un PITEX:

- 1) Efectuar exportaciones cuando menos por el equivalente al 10% de sus ventas totales, o bien, realizar anualmente ventas al exterior por un valor superior a 500,000 dólares de los Estados Unidos si se pretende importar insumos (es decir, materias primas, partes, componentes, envases, empaques, combustible, materias auxiliares y refacciones entre otros).

⁴ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Opus cit, p. 30

- 2) Realizar anualmente exportaciones por un valor superior al 30% de sus ventas totales, si desean adquirir además de lo anterior maquinaria, equipo, instrumentos, herramental, moldes, aparatos y accesorios de investigación, entre otros.⁵
- 3) El titular del PITEX deberá informar anualmente a la SECOFI de las operaciones de comercio exterior realizadas al amparo del Programa a más tardar el último día hábil de abril.
- 4) Los interesados en obtener la autorización de un Programa, su modificación o ampliación, deberán presentar su solicitud al Programa PITEX debidamente requisitada ante la SECOFI.

Nota: los interesados pueden realizar la tramitación relativa a este Programa en las oficinas centrales de la SECOFI o en cualquier Delegación o Subdelegación Federal ubicada en el interior del país. Dichos trámites no tienen costo alguno.

4.2.2 Empresa Altamente Exportadora (ALTEX)

El derecho para la operación de las Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) lo encontramos publicado en el Diario Oficial de la Federación del 3 de mayo de 1990, y reformado en fechas 17 de mayo de 1991 y 1 de mayo de 1995 en el mismo Decreto.⁶

Se denomina empresa ALTEX, a las personas físicas o morales que producen bienes no petroleros de exportación que participan de manera dinámica y continua en los mercados extranjeros y que contribuyen a la generación de divisas para el país.

Beneficios:

⁵ Secofi, Delegación Federal, Opus cit, p.2

⁶ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Opus cit, p. 35

- 1) Gozarán del beneficio del *Programa de Devolución Inmediata para Contribuyentes Altamente Exportadores*, siempre y cuando obtengan saldo a favor en sus declaraciones provisionales del IVA.
- 2) Quedan exentas del requisito de segunda revisión de las mercancías exportadas en la aduana de salida, cuando éstas hayan sido despachadas en una aduana interior.
- 3) Pueden nombrar a un sólo, apoderado aduanal para varias aduanas y diversos productos, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 4) La constancia de registro de ALTEX tendrán vigencia de manera indefinida, siempre y cuando su titular cumpla cabalmente con las disposiciones del Derecho ya mencionado.⁷
- 5) El Banco Nacional de Comercio Exterior implementará programas de apoyo financiero para las empresas altamente exportadoras.
- 6) Obtendrán facilidades administrativas en materia de comunicaciones y transporte.
- 7) Accesarán de manera gratuita al Sistema de Información Comercial administrado por SECOFI y BANCOMEXT.

Requisitos:

- 1) En el caso de las empresas exportadoras directas deberán demostrar un saldo favorable en su balanza comercial y efectuar exportaciones directas por un valor mínimo anual de 3 millones de dólares ; o bien de un millón de dólares como mínimo y que ésta cantidad represente cuando menos el 40% de sus ventas totales.

⁷ Decreto que Reforma al Diverso para el Fomento y Operación de las Empresas Altamente Exportadoras, Diario Oficial de la Federación, (México, D.F.), 11 de mayo de 1995

- 2) Cuando se trate de empresas exportadoras indirectas, deberán demostrar ventas anuales de mercancías incorporadas a productos de exportación o exportados por terceros, por un valor mínimo que sea equivalente al 50% de sus ventas totales. En este caso, el exportador final deberá presentar una *carta compromiso* mediante la cual se obliga a exportar las mercancías adquiridas en la proporción acordada.
- 3) El titular de la constancia de registro ALTEX deberá presentar ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en el mes de abril, el informe de operaciones de comercio exterior que haya efectuado en el año calendario anterior.
- 4) Deberán presentar ante la SECOFI, una solicitud de ALTEX debidamente requisitada y acompañada de la documentación correspondiente.

Nota; los trámites relacionados con este Programa podrán efectuarse de manera gratuita en las oficinas centrales de la SECOFI o en cualquier Delegación o Subdelegación Federal ubicada en el interior del país.

4.2.3 Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (DRAW-BACK)

El Decreto publicado el 11 de mayo de 1995 en el Diario Oficial de la Federación establece la Devolución de Impuestos a los Exportadores.⁸ Con este Programa se busca colocar a los exportadores mexicanos en condiciones similares a las de sus competidores extranjeros.

La devolución de impuestos a los exportadores es una práctica aceptada en todo el mundo no sujeta a la aplicación de derechos compensatorios.⁹

Beneficios:

⁸ Decreto que Establece la Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores, Diario Oficial de la Federación, (México, D.F.), 11 de mayo de 1995

⁹ Secofi, Subdelegación Federal, Programas de Apoyo Comercio Exterior, Querétaro, Qro. 1996, pp.2.3

- 1) tiene como finalidad establecer el mecanismo mediante el cual operará la devolución del arancel causado al: a) importar insumos incorporados a mercancías destinadas a la exportación, o bien b) de mercancías que se retornen al extranjero en el mismo estado en el que se importaron al territorio mexicano.
- 2) La devolución de los impuestos también puede ser aprovechada por los exportadores indirectos, es decir, los proveedores de insumos que se incorporen a productos que serán destinados a la exportación por empresas que cuenten con registro de *Industria Maquiladora*, de *PITEX*, de *Empresas de Comercio Exterior*, o por un tercero que extienda carta de aval solidario y presente pedimento de exportación definitiva.
- 3) La devolución del impuesto se realiza en efectivo para calcular el monto en moneda nacional que deberá recibir el exportador por concepto de devolución de impuestos, se realiza las siguientes operaciones: la cantidad pagada por concepto de impuestos de importación, se dividirá entre el tipo de cambio de venta del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, vigente a la fecha en que se efectuó dicho pago, y el resultado de la operación se multiplicará por el tipo de cambio del peso con respecto al dólar, vigente a la fecha en que se autorice la devolución.

Requisitos:

- 1) Se deberá presentar ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial una solicitud de DRAW-BACK debidamente requisitada y acompañada de la documentación respectiva.

- 2) La solicitud de devolución de los impuestos de importación deberá presentarse dentro de los 12 meses siguientes a la importación, y en un plazo de 90 días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que se realice la exportación, para el exportador directo; y en el caso de exportador indirecto, en un término de 90 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se expida la *Constancia de Exportación o la Constancia de Depósito*.
- 3) Para obtener la devolución de los impuestos, los exportadores directos deberán presentar copia del pedimento de importación y exportación que amparen las mercancías por las cuales se requiere la devolución, en tanto que el exportador indirecto deberá anexar la factura de venta y una copia de los pedimentos de importación, además del siguiente documental:
- a) *Constancia de Exportación*; cuando las mercancías se enajenen a maquiladoras, a empresas de comercio exterior (ECEX) o a empresas con programa PITEX;
 - b) *Constancia de Depósito*, cuando las mercancías se enajenen a empresas del sector industrial automotriz, o
 - c) Carta de *aval solidario* y copia de los pedimentos de exportación, cuando ésta se realice por un tercero no considerado en los incisos mencionados anteriormente.

La SECOFI dictaminará la solicitud DRAW-BACK en un término de 10 días. Cuando proceda la devolución, se enviará a la SHCP para que éste último ponga a disposición del contribuyente el importe de la devolución.

Cuando no proceda la devolución, la SECOFI notificará la negativa al interesado en un plazo no mayor de 10 días.

En el caso de que falte anexar alguna devolución, la SECOFI devolverá la solicitud al exportador para que en un plazo de 30 días la presente nuevamente.

Nota: igualmente los trámites son gratuitos y se efectúan en las oficinas centrales de la SECOFI o en cualquier Delegación o Subdelegación Federal del país.

4.2.4 Empresas de Comercio Exterior (ECEX)

El 3 de mayo de 1990 y el 11 de mayo de 1995 se publica y reforma respectivamente, en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que regula el establecimiento de Empresas de Comercio Exterior (ECEX).

Las Empresas de Comercio Exterior (ECEX) son compañías especializadas en la comercialización integral de productos destinados a la exportación, conocidas internacionalmente como *Trading Companies* y constituyen la forma más avanzada de comercialización.¹⁰

Las empresas de comercio exterior o comercializadoras son de suma importancia en las actividades de fomento a la exportación. Diversos autores argumentan que los países asiáticos altamente exportadores, como Japón, Taiwan y Hong Kong, entre otros, deben su alta capacidad⁴ en gran medida a su especialización en materia de comercialización, lo cual su eficiencia productiva y de distribución. Esto permite a las unidades productivas (fabricas micro, pequeñas y medianas) dedicarse exclusivamente a producir, siguiendo las pautas marcadas por las empresas de comercialización y distribución sobre qué bienes producir y a que precio. De esta forma, el fabricante se centra en cuidar y vigilar su producción, mientras la comercializadora se encarga de vender la producción de diversos fabricantes, para obtener una gran oferta de bienes,

¹⁰ Secofi, Delegación Federal, Programas de Apoyo Comercio Exterior, Opus cit, p. 4

encargándose además de que el producto sea homogéneo y de la misma calidad.

Las ECEX tienen como objeto la promoción, comercialización integral y consolidación de exportaciones de bienes no petroleros en los mercados extranjeros; así como la prestación de servicios de apoyo a las empresas productoras en sus actividades de comercio exterior, realizando también las siguientes actividades:

- a) integrar oferta exportable adecuada a la demanda de los mercados internacionales;
- b) Efectuar operaciones de intermediación mercantil;
- c) Conjuntar la oferta y promover la exportación de mercancías de la pequeña y mediana empresa;
- d) Diagnosticar y asesorar a las unidades productivas en la adecuación de sus productos a los requerimientos del mercado mundial;
- e) Realizar estudios de mercado y catálogos; además de participar en ferias y organizar eventos de promoción;
- f) Fomentar la integración de partes y componentes de proveedores nacionales a mercancías destinadas a la exportación;
- g) Crear una imagen favorable en el extranjero de los productos mexicanos, y
- h) Suministrar servicios integrales a las compañías productivas, diversificando sus actividades hacia renglones como transporte y seguros.

Beneficios:

- 1) Obtener servicios de información comercial gratuita.
- 2) Las mercancías que se enajenen a una ECEX se considerarán como exportadoras definitivamente con la presentación de la *Constancia de Exportación* correspondiente.

- 3) Posibilidad de que todos sus proveedores facturen a la Empresa de Comercio Exterior con tasa cero del IVA.
- 4) Acreditamiento de empresa ALTEX.
- 5) Facilidad para obtener un PITEX, relativo a proyectos específicos de exportación (son las únicas comercializadoras a las que se les autoriza).
- 6) En mercancías adquiridas por las empresas ECEX que causen el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) , exención automática.
- 7) Se le permite nombrar un apoderado aduanal para varias aduanas y diversos productos.
- 8) Despacho simplificado.

Requisitos:

- 1) Presentar ante la SECOFI, una solicitud de ECEX debidamente requisitada, anexando la documentación correspondiente.
- 2) La empresa deberá constituirse como sociedad anónima de capital variable.
- 3) poseer un capital social fijo de mínimo 100,000 dólares al momento de su constitución.
- 4) Conservar su capital social fijo en moneda nacional no menor al acreditado en el momento que obtuvo su registro.
- 5) Comprometerse a lograr a los dos años contados a partir de su registro: a) realizar exportaciones anuales de mercancías no petroleras por un valor mínimo de 3 millones de dólares; y b) mantener en saldo positivo en su balanza comercial.

Nota: los trámites para obtener una ECEX se realizan sin costo alguno en las oficinas centrales de la SECOFI, o en cualquier Delegación o Subdelegación Federal del interior del país.

4.2.5 Industria Maquiladora de Exportación

Los decretos que establecen la normatividad y operación de la Industria Maquiladora de Exportación se publicaron el 22 de diciembre de 1989 y el 24 de diciembre de 1993 en el Diario Oficial de la Federación. La dependencia que se encarga de su operación y control es la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Estos decretos definen como operación de maquila al proceso industrial o de servicios, destinados a la transformación, elaboración o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas bajo el régimen temporal para su posterior exportación por parte de maquiladoras o empresas que se dediquen parcialmente a la exportación en los términos señalados en los criterios ya citados. Además se incluyen en esta clasificación a los servicios que tengan como fin vender en el extranjero o apoyar a las exportaciones; estas actividades de servicios se pueden dirigir a la maquiladoras o a empresas que cuenten con programa PITEEX. Asimismo, identifican como maquiladora a la empresa, persona física o moral, a la que se le haya aprobado un programa de maquila, y destine su producción a la exportación o venta al mercado nacional en los términos dispuestos en los decretos ya mencionados.

Objetivo:

- 1) Generar fuentes de empleo.
- 2) Fortalecer el saldo positivo de la balanza comercial del país mediante su aportación de divisas.
- 3) Impulsar una mayor integración interindustrial y elevar la competitividad de las unidades productivas nacionales.
- 4) Proporcionar alta capacitación a los trabajadores e impulsar el desarrollo y la transferencia tecnológica en el país.

Beneficios:

- 1) Gozar de despacho aduanero simplificado.

- 2) La SECOFI autoriza la ubicación de las maquiladoras de nueva creación o las ampliaciones de las ya existentes, en cualquier zona del territorio nacional.
- 3) Se les autoriza la importancia temporal de materias primas, partes componentes y maquinaria y equipo exenta de arancel.
- 4) Ventas al mercado nacional que se incrementan anualmente y que a partir del año 2001 podrán ser de hasta 100% de su producción.
- 5) Otorgamiento de facilidades administrativas a las empresas que desarrollen programas de albergue, es decir, los programas que sirven para realizar proyectos de exportación por parte de las empresas extranjeras que facilitan la tecnología y los materiales productivos sin operar directamente dichos proyectos.
- 6) La secretaría de Gobernación permite la internación y la permanencia en el país, mediante una visa especial, al personal extranjero administrativo y técnico, para el funcionamiento de las empresas maquiladoras.
- 7) Las maquiladoras se pueden constituir y operar hasta con un 100% de capital extranjero.

Condiciones:

- 1) Cumplir cabalmente con los términos establecidos en el programa que fue autorizado.
- 2) Destinar los bienes importados, bajo el amparo de este programa, a los fines específicos para los que fueron autorizados y usar correctamente las cuotas de exportación que se le sean asignadas.
- 3) Contratar y capacitar a su personal en cada nivel que se les corresponda, en los términos legales vigentes.
- 4) Estar al corriente en sus obligaciones fiscales y laborales.

- 5) En el caso de que suspenda actividades, deberán notificarlo a la SECOFI en un termino que no exceda de 10 días naturales contados a partir de la fecha en que suspendan sus operaciones.
- 6) Proporcionarle a la SECOFI la información que le solicite, y darle facilidades a ésta, para que efectúe las revisiones pertinentes sobre el cumplimiento del programa.
- 7) Cumplir con las disposiciones en materia ecológica y de protección del medio ambiente, conforme a la legislación vigente.
- 8) Las solicitudes presentadas al amparo de su decreto, relacionadas con proyectos agroindustriales, uso de recursos minerales , pesqueros y forestales, se analizarán conforme a la ley, así como los de preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente.
- 9) El pago de los impuestos de importación de los productos autorizados al vender en el mercado nacional se efectúa aplicando el arancel correspondiente a las partes y los componentes extranjeros.
- 10) En caso de incumplir con las disposiciones con las disposiciones previstas en el programa, las empresas serán sancionadas.
- 11) Cuando la empresa decida dar por terminado su programa. Deberá solicitar su cancelación a la SECOFI con 30 días de anticipación.

4.2.6 Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)

El Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. en su faceta de banca de desarrollo, tiene la misión de apoyar al sector exportador del país a través de promoción y financiamiento; proporcionado a los exportadores las herramientas necesarias para ingresar a los mercados internacionales y mantener su

permanencia en ellos¹¹. A continuación, haremos una recapitulación de los apoyos financieros y no financieros que brinda Bancomext.

Apoyos no Financieros

A fin de establecer los lineamientos para desarrollar las estrategias de promoción. Bancomext considera cinco objetivos fundamentales para enfrentar los retos que impone la nueva dinámica mundial en cuanto a comercio e inversión:

- 1) Identificar y desarrollar empresas con ofertas exportable, apoyándolas con asistencia técnica para lograr la adaptación de sus mercancías al mercado internacional:
- 2) Mejorar tanto cualitativamente como cuantitativamente la posición de la oferta mexicana de bienes y servicios en mercados extranjeros, concentrando esfuerzos en un esquema de promoción selectiva con base en proyectos dirigidos a productos y mercados específicos;
- 3) Aprovechar los nuevos servicios de la tecnología de punta en materia de sistemas y telecomunicaciones para dar a conocer oportunidades de negocios en México y en el exterior;
- 4) Fortalecer la concertación de alianzas estratégicas y la promoción de la inversión extranjera en México, en un marco en el que se interrelacionen la exportación de productos y servicios con proyectos de inversión, subcontratación y maquila; e
- 5) Integrar el binomio promoción-financiamiento, creando sistemas que apoyen de manera integral la participación de las empresas mexicanas en el comercio internacional.

¹¹ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Opus cit, p. 117

Para cumplir estos objetivos, el Bancomext ha instalado 28 oficinas localizadas estratégicamente en los principales centros de negocios del mundo que le permiten cubrir los mercados de destino de más del 90% de las exportaciones mexicanas no petroleras.

Las actividades de Bancomext son realizadas por un grupo de promotores expertos en comercio e inversión, apoyándose en una sólida infraestructura de comunicación y sistemas que le permiten estar en contacto permanente con el Centro de Servicios al Comercio Exterior (CSCEX) y con las direcciones regionales del interior del país.

Bancomext a través del CSCEX y de las direcciones regionales y estatales en toda la República ofrece servicios a la comunidad empresarial, contándose entre los principales: análisis de mercados, detección y difusión de oportunidades de negocios, identificación de importadores e inversionistas, promoción de inversión extranjera, apoyo en la participación de eventos internacionales y desarrollo de proyectos comerciales. Además, los promotores en México se respaldan en las oficinas del exterior para atender las necesidades de los empresarios en las etapas de prospección, incursión, consolidación o diversificación de negocios en los mercados internacionales.

Asimismo, Bancomext proporciona los siguientes servicios al exportador:

- a) Información sobre estadísticas relacionadas al comercio exterior, mercados, productos, proveedores, exportadores e importadores; regímenes legales y arancelarios; normas internacionales, y tratados comerciales de libre comercio, entre otros temas. Para ello, se cuenta con un acervo biblioelectrónico especializado en asuntos de comercio exterior, consistente en títulos bibliográfico, banco de datos en línea y discos compactos.

b) Asesoría sobre temas de comercio exterior, para apoyar al exportador en la elaboración de planes, procedimientos requisitos y metodologías para desarrollar con éxito sus operaciones internacionales. Los puntos en los que se asesora incluyen:

- Documentos, trámites y procedimientos para exportar,
- Regímenes legales y arancelarios de importación en el país de destino,
- Formación del precio de exportación,
- Contratos de compra-venta internacional y de distribución mercantil internacional,
- Regulaciones sanitarias y fitosanitarias en los mercados de destino,
- Normas técnicas, y
- Servicios de consulta sobre los acuerdos de libre comercio que México ha suscrito.

También en el área de asesoría participa como conciliador y arbitro para solucionar las controversias comercio exterior, y tiene a su cargo la Secretaría ejecutiva de la *Comisión para la Protección al Comercio Exterior de México (COMPROMEX)*.

c) Capacitación, a través del Instituto de Formación Técnica (IFT) ^{ce} promueve la capacitación y el desarrollo de la cultura en materia de comercio internacional, con la finalidad de incrementar las habilidades gerenciales de los empresarios que incursionan en el mercado internacional. Para ello se realizan diplomados, talleres, seminarios y cursos prácticos, y enfocados a temas específicos como: 1) Diplomado de Formación Técnica en Comercio Exterior, 2) Plan de negocios en comercio exterior, 3) Competitividad internacional, 4) Tratados de libre comercio, 5) Norma ISO 9000, 6)

Técnicas de negociación internacional, y 7) Finanzas para el comercio exterior, entre otros.

Apoyos Financieros

Con objeto de ampliar el apoyo a un universo más amplio de exportadores, el Bancomext intensificó su relación con los intermediarios financieros, tanto bancarios como no bancarios, para incrementar el proceso de dispersión del crédito, abarcar a las empresas pequeñas y medianas, y aprovechar además de la infraestructura, la especialización de dichos intermediarios. Aunado a lo anterior, el Bancomext también opera como banca de primer piso, simplificando en lo posible sus servicios financieros para atender las necesidades del mercado.

Empresas apoyables

Son susceptibles de apoyo financiero las empresas o los proyectos localizados en el país viable y rentables, productores de bienes no petroleros, generadores de divisas, directa o indirectamente y con potencial exportador además de los importadores de insumos básicos.

Los exportadores indirectos son empresas que prestan servicios o suministran insumos, partes, componentes, empaques, embalaje o bienes terminados a exportadores finales.

Sectores apoyables

Son apoyables los sectores de manufactura y servicio, minerometalúrgico, agropecuario, agroindustrial, pesca y turismo.

Actividades de apoyo

El Bancomext apoya las siguientes actividades: ciclo productivo y ventas de exportación a corto y largo plazo, la ampliación, modernización y equipamiento de la planta productiva nacional; consolidación y fortalecimiento

financiero de las empresas y las acciones promocionales tendientes a incrementar y consolidar la presencia de los bienes y servicios mexicanos en los mercados internacionales.

Condiciones de los créditos

Los créditos se otorgan de acuerdo a las características de cada etapa o actividad, ya sea en moneda nacional y/o en dólares, pudiendo ser también en otras divisas.

Bienes y servicios apoyables

Se apoyan los bienes y servicios no petroleros. En las etapas llamadas de ciclo productivo y de ventas, el apoyo se otorga cuando se producen y/o comercializan bienes y servicios que cuentan con un grado de integración nacional o generan un ingreso neto de divisas mínimo de 30%. En otra situación el apoyo se otorga únicamente sobre la parte mexicana.

Además se otorga financiamiento para importar materias primas, partes, componentes, refacciones, empaques y embalajes que se incorporan a bienes de exportación directa e indirecta; así como la compra de maquinaria y equipo nacional o del resto del mundo, e importación de insumos básicos.

Garantías de crédito

El Bancomext dispone de un esquema integral de garantías de crédito para protección de las empresas mexicanas y de los intermediarios financieros de cualquier riesgo a los que están expuestos al realizar sus operaciones de comercio exterior.

Compromisos del beneficiario

Se compromete a: 1) mantener disponible la documentación crediticia, 2) aplicar los recursos al fin ya especificado, 3) no rebasar los montos máximos de

responsabilidad por empresas establecidas en cada punto financiero, y 4) no duplicar el fondeo de las operaciones con otras fuentes de ingresos.

Tasas de interés, comisión y primas

Se aplicarán las vigentes a la fecha de realizar la operación. En lo referente a las tasas de interés, se cuenta con un programa de incentivos que opera en base a la calificación financiera y crediticia del solicitante.

Operaciones del sector turismo

A fin de obtener los apoyos que se requieren en las operaciones de preexportación y exportación, las empresas de dicho sector deberán presentar al Bancomext la documentación que soporte cada operación.

Actividades de Apoyo Otorgadas por Bancomext

Ahora realizaremos una breve explicación de las actividades de apoyo ya mencionadas anteriormente otorgadas por Bancomext:

a) Ciclo productivo (preexportación)

En esta etapa se apoya la producción, acopio y existencia de bienes terminados o la prestación de servicios, al igual que el mantenimiento de materias primas. En esta fase se incluye el mecanismo de la *tarjeta exporta*. Se apoya la importación de materias primas, partes, componentes, empaques, embalajes, refacciones y materiales auxiliares que se incorporan a bienes de exportación directa o indirecta, utilizando el mecanismo de “desembolso” y “reembolso”, así como la compra de productos básicos de los Estados Unidos y Canadá por medio de líneas de crédito de importación garantizadas por la *Commodity Credit Corporation (CCC)* y la *Export Development Corporation (EDC)*.

b) Ventas

Son susceptibles de recibir apoyo del Bancomext las ventas que se realizan al exterior a corto plazo, tanto directas como indirectas.

c) Importación de equipo

Importaciones provenientes de los Estados Unidos (por medio del Eximbank): se apoya la adquisición de maquinaria y equipo, nuevo o usado, que cuente con un grado de integración nacional (GIN) de mínimo 50% cuyo pago se haya convenido con financiamiento del Eximbank, en la modalidad de "reembolso" de facturas cuyo conocimiento de embarque tenga hasta 150 días, o bien de "desembolso" por medio de una carta de crédito comercial irrevocable (CCI), en base a las líneas de crédito de importación que el Bancomext ha pactado con instituciones financieras internacionales y para lo cual los bancos mexicanos establecen directamente la CCI.

Importaciones de otros países: se apoya también la compra de maquinaria y equipo nuevo, cuyo pago se haya acordado con financiamiento de las líneas de importación garantizadas por los Eximbank de los países correspondientes, en la modalidad de "desembolso" o a través del CCI.

d) Proyectos de inversión

Se apoya la construcción, equipamiento, ampliación. Modernización, desconcentración, reubicación o adquisición de instalaciones productivas; la construcción de parques industriales, la infraestructura de megaproyectos turísticos o superestructura en unidades de tiempo completo, el desarrollo de inmobiliarios industriales y de servicios, así como el desarrollo tecnológico y de diseño

e) Consolidación financiera

Se brinda apoyo para reestructurar créditos onerosos otorgados por instituciones de crédito intermediarias; pudiendo incluir amortizaciones o

créditos vencidos, integrados por el capital inicial más intereses normales devengados no pagados, sin considerar intereses moratorios.

f) Acciones promocionales

Se otorga financiamiento a las actividades dirigidas a promover, difundir y comercializar bienes y servicios mexicanos, con la finalidad de iniciar y/o aumentar las ventas al exterior, así como reafirmar su permanencia en los mercados internacionales y en su caso, realizar inversiones en materia de capacitación de personal.

g) Inversiones accionarias

Se apoya con financiamiento a personas físicas o morales que aporten capital social a las empresas, así como a las empresas comercializadoras proveedoras de insumos que se incorporen a bienes y/o servicios de exportación, directos e indirectos, localizados en el país o en el extranjero.

h) Garantía contractual

Mediante este mecanismo es posible financiar las cartas garantías usuales en las operaciones de comercio exterior.

i) Garantías

1) Garantía de preembarque. Mediante esta se protege al exportador contra la pérdida neta ocasionada por la imposibilidad de efectuar la exportación de bienes a consecuencia de riesgos (políticos, catastróficos y comerciales) en el país del importador, a los que se encuentran expuesto durante el proceso productivo de su oferta exportable. También a los intermediarios financieros se les protege contra la falta de pago de sus acreditados como consecuencia de la configuración de riesgos de carácter comercial.

- 2) Garantía de preentrega. Con ella el exportador mexicano se protege contra los riesgos de carácter político, catastrófico y comercial, que enfrenta el país del importador, durante la etapa de elaboración del bien o de la prestación del servicio.
- 3) Garantía de postembarque. Con ésta se garantiza al exportador o a la institución de crédito intermediaria, contra los riesgos políticos o catastróficos a los que se encuentra expuesto el país importador durante la fase de venta al extranjero.
- 4) Garantía de postentrega. Esta protege al exportador o a la institución de crédito intermediaria contra los riesgos políticos o catastróficos que pudiesen suceder, al concluir la fase de estimación o certificación de la obra o la prestación del servicio.¹²

4.2.7 Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (COFOCE)

La coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato (COFOCE) es un organismo descentralizado, creado en octubre de 1992, de carácter mixto, en donde participan de manera activa los diversos sectores productivos del Estado, y que tiene como tarea principal responder con esquemas concretos a los retos y oportunidades que representan para nuestro Estado las realidades de la globalización económica.

La COFOCE nace como respuesta de la administración del gobierno del Estado de Guanajuato a las necesidades del sector productivo del Estado de contar con un órgano especializado en la planeación estratégica en materia de comercio exterior e inversión extranjera, que proporcionara capacitación, asistencia técnica a la exportación, información relativa a mercados,

¹² Ibid, pp. 117-124

oportunidades comerciales, promoción y logística, entre otros, necesarias para respaldar la internacionalización de la economía estatal.

Hay que resaltar que COFOCE es pionero a nivel nacional en la coparticipación entre el sector empresarial y sector gobierno, ya que el financiamiento y las líneas generales de trabajo son aportaciones del gobierno, mientras que la elaboración de los programas de actividades, y las acciones operativas, están a cargo de un grupo de empresarios exportadores representantes de los sectores económicos con mayor presencia en el Estado.

Siendo COFOCE un importante mecanismo para fomentar el comercio exterior y captar inversión extranjera hacia Guanajuato, se trabaja para cumplir tres objetivos básicos: 1) fomentar y promover las exportaciones de productos de la entidad, 2) atraer inversión extranjera directa al Estado, y 3) fomentar una cultura de comercio exterior en Guanajuato.

Para cumplir dichos objetivos, la COFOCE cuenta con un Consejo, que es el Órgano Supremo, encargado de aprobar las líneas generales de acción y de la presupuestación; el cual está integrado por representantes del sector empresarial, por funcionarios del gobierno y por personal directivo del propio COFOCE.

El Comité Consultivo es un órgano de orientación y de apoyo, y se integra por un Presidente, un Secretario, y un representante de los sectores productivos más representativos del Estado.¹³

Organismo Operativo

El cuerpo directivo de COFOCE lo integran las siguientes áreas:

Dirección General

¹³ "COFOCE: Apoyando a las empresas con Potencial Exportador y a las Exportadoras", en Gto. Exporta, mayo de 1997, Vol. 2 No. 16, pp. 1-3

Su objetivo prioritario lo constituye el consolidar las alianzas estratégicas entre el gobierno estatal y los sectores productivos, a través de intensivas acciones de promoción y concertación, a fin de sumar los esfuerzos y así alcanzar un desarrollo integral en el comercio exterior del Estado.

Direcciones de Promoción

Existen tres direcciones de promoción: 1) de América del Norte, 2) de Europa, Asia y el Caribe, y 3) de América Latina. Su función principal es promover proyectos para impulsar el comercio exterior y al inversión extranjera en aquellos sectores y sitios geográficos de interés especial para Guanajuato, también estas direcciones se encargan de presentar en COMPEX proyectos de exportación.

Entre sus actividades se encuentran el desarrollo de proyectos de exportación, proporcionan apoyo y promoción para participar en ferias y evento internacionales, así como brindar asesoría en materia de comercio exterior.

El área de Atención a inversionistas se dedica a la búsqueda de potenciales inversionistas en el extranjero, a efectuar sobre las ventajas competitivas y comparativas del Estado y a coordinar las labores con la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado y los municipios de Guanajuato.

En 1997 se instalaron en los Estados Unidos 3 oficinas ubicadas en Nueva York, Dallas y California, con la finalidad de promover la oferta exportable de las unidades productivas guanajuatenses, atraer inversión extranjera y, en general, proporcionar apoyo para concretizar negocios.

Dirección de Servicios al Comercio Exterior

Su misión es proporcionar a las empresas con potencial exportador, el soporte suficiente para que a mediano plazo se integren a la comunidad empresarial exportadora, para ello, cuenta con los siguientes departamentos:

a) Asistencia Técnica para la Exportación

Se dedican a realizar encuestas y autodiagnósticos de internacionalización entre las unidades productivas exportadoras de Guanajuato, para detectar potenciales y debilidades, a fin de brindarles el apoyo específico que necesitan. A través de esta área se capta la oferta exportable del Estado, la cual es difundida posteriormente entre los principales mercados internacionales;

b) Capacitación y Cooperación Internacional

Su labor consiste en fomentar una cultura exportadora y dar a conocer los conocimientos básicos para realizar operaciones de exportación. Para lo cual se realizan diplomados, talleres prácticos, cursos y seminarios de alto nivel, entre otros.

En materia de cooperación a nivel mundial, este departamento es el encargado de allegar a los empresarios programas de asistencia técnica internacional, para elevar la competitividad de las empresas guanajuatenses; así como de promover coinversiones, transferencias de tecnología, maquila, entre otros. Todo ello a través de la vinculación con organismos internacionales; y

c) Difusión y Eventos Nacionales

Su tarea consiste en participar en los principales eventos a nivel nacional y estatal, como ferias, congresos, convenciones, etc., así como mantener continuamente informada a la comunidad empresarial, vía presentaciones

directas y medios de comunicación, de los servicios y programas de COFOCE.¹⁴

Con el fin de difundir el catálogo de servicios y apoyos que otorga COFOCE, se han instalado oficinas en Celaya, Moroleón-Uriangato y San Francisco del Rincón. Lo cual ayuda a acercar a los empresarios de los 46 municipios que integran nuestro Estado, la información confiable y oportuna que requieran, sin tener que trasladarse a las oficinas centrales de COFOCE ubicadas en la Ciudad de León, Gto.¹⁵

Además COFOCE cuenta con un *Centro de Información en Comercio Exterior (CICE)*, quien es el responsable de captar y desarrollar proyectos viables de exportación, a través de visitas en planta, así como otorgar información y asesoría en comercio exterior.

A fin de proporcionar dicha información, el CICE cuenta con bibliografía, software especializado, discos compactos, bancos de datos nacionales e internacionales y en general, información sobre marco económico, jurídico, aduanal, financiero, logístico, comercial, referente al comercio exterior del Estado.¹⁶

Otros Apoyos a las Exportaciones

- a) Sistema Mexicano de Promoción Externa (SIMPEX)
- b) Programa de Política Industrial y Comercio Exterior
- c) Nacional Financiera (NAFIN)
- d) Centros de Servicios al Comercio Exterior (CSCEX)
- e) Programa Nacional de Eventos Internacionales
- f) Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)

¹⁴ "Organigrama Operativo", en Gto. Exporta, Opus cit, pp. 3-5

¹⁵ "Su línea directa con el exterior", en Gto. Exporta, Opus cit, p. 6

¹⁶ "CICE", en Gto. Exporta, Opus cit, p. 5

g) Comisión para la Protección del Comercio Exterior (COMPROMEX)

h) Premio Nacional de Exportación

i) Cuenta Aduanera

j) Programa de Asistencia Técnica (PAT)

4.3 POLÍTICA FINANCIERA, FISCAL Y MONETARIA

4.3.1 Política Financiera,

La política financiera es la: “Parte de la política económica que se encarga de formular los objetivos, señalando los instrumentos adecuados para controlar los ingresos y administrarlos, así como para elaborar el gasto del sector público. La política financiera se encarga también del control del sistema bancario, así como la política monetaria y crediticia. De esta manera, en forma amplia, la política financiera de un país incluye: la política fiscal, la política de gasto público, la política monetaria y crediticia y la política bancaria, todas ellas administradas con la finalidad de coadyuvar al logro del desarrollo económico del país.”¹⁷

- Instrumentos

Si limitamos la política financiera a la política de gasto, entonces el principal instrumento de esta política es precisamente el gasto público, que en nuestro país se realiza por medio de la Ley de Egresos de la Federación.

La Ley de Egresos, que se emite en forma anual, marca las pautas y lineamientos, y autoriza la forma y el monto en que se realizará el gasto público; esta ley representa en sí el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El gasto público representa uno de los principales instrumentos no sólo de política financiera, sino de política en general, ya que mediante él, el Estado

¹⁷ Zorrilla Arena, Santiago y José S. Méndez M.: Diccionario de economía, México, Limusa-Noriega, 1994, p. 184.

financia todas sus actividades, tanto del subsector gobierno como del subsector organismo y empresas del Estado.

El Estado o Sector Público, que se divide como se muestra en la figura, realiza su gasto corriente -que se hace para mantener el funcionamiento de los organismos- y su gasto de inversión -que permite ampliar su cobertura de servicios o de producción-, de acuerdo con los lineamientos planteados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El presupuesto de Egresos de la Federación para cada año se publica por anticipado los últimos días de diciembre del año anterior.¹⁸

- Instituciones

La institución encargada de formular el presupuesto de egresos y vigilar su aplicación es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (funciones que venía desempeñando la desaparecida Secretaría de Programación y Presupuesto, SPP), aunque cada uno de los titulares de las dependencias y entidades del sector público es responsable de que se ejecute eficientemente el gasto público en sus respectivos organismos.

De esta forma, la política financiera, sobre todo en lo que se refiere al gasto público, está en manos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las principales funciones de esta Secretaría, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal son:¹⁹ Artículo 31 inciso I al XXV.

Por su parte, la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo tiene como principales funciones:

¹⁸ Salinas de Gortari, Carlos, "Presupuesto de egresos de la federación para 1993", en Diario Oficial, México, Secretaría de la Presidencia, 18 de diciembre de 1992, pp. 26-30 de 12 2ª. Sección.

¹⁹ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Actualizada y tematizada, México, PAC, 1992, pp. 23 a 25.

“Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental. Inspeccionar el ejercicio del gasto público federal y su congruencia con los presupuestos de egresos.”²⁰

Es decir, la Secretaría de la Contraloría le corresponde vigilar si se lleva en forma adecuada el presupuesto de egresos de las diferentes dependencias del sector público, para lo cual realiza auditorías y evaluaciones mediante las cuales inspecciona y controla el cumplimiento de los objetivos de los programas del gasto público.

- Objetivos

Es a través del gasto público que el Estado mexicano financia sus actividades. Por ello, el gasto público es un instrumento fundamental de la política económica que a lo largo de los años ha permitido promover el crecimiento del país, así como de los sectores y ramas económicos.

Los principales objetivos que persigue la política financiera a través del gasto público son:

- a) Promover el crecimiento y desarrollo económico-social mediante el gasto en infraestructura, educación, salud y servicios en general.
- b) Financiar las actividades del sector público, tanto del gobierno federal como de los organismos descentralizados y empresas estatales, mediante el gasto corriente; es decir, ejecutando los programas gubernamentales.
- c) Realizar inversiones públicas que permitan incrementar la producción y productividad de los bienes que produce el Estado, y aumentar y mejorar los servicios públicos.

²⁰ Ibid. P. 25.

- d) Apoyar las actividades económicas y sociales que se consideren prioritarias para el desarrollo del país y que el sector privado no atiende por su baja rentabilidad.
- e) Contribuir a la distribución del ingreso en forma regional, por ramas económicas y por individuos, de tal suerte que mayor número de mexicanos disfruten de los beneficios que otorga el crecimiento y desarrollo del país.
- f) Coadyuvar a la estabilidad económica del país, mediante una administración adecuada de los recursos, así como de una eficiente asignación de éstos en función de las prioridades del país.
- g) Aumentar el nivel de empleo o contribuir a que no disminuya, mediante la creación de fuentes de empleo en el sector público que permitan a su vez incrementar el ingreso y el ahorro interno.
- h) Disminuir la deuda pública, tanto externa como interna y, en síntesis, promover el bienestar general de la población.
- i) Fomentar el ahorro y el apoyo a la estabilidad de precios.
- j) Apoyar la descentralización financiera.

4.3.2 Política Fiscal

La política fiscal es el “conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general”.²¹

Esta definición implica que la política fiscal es parte de la política económica general e incluso es la parte de la política financiera que se encarga del acopio de recursos físicos y financieros que van a determinar el volumen del gasto público.

²¹ Zorrilla Arena, Santiago y José S. Méndez M.: op. Cit., p. 184.

Esta política, al moverse en el ámbito de las finanzas públicas con el fin de recaudar los ingresos necesarios para la realización de las actividades estatales, establece el sistema impositivo o régimen tributario, y las medidas e instrumentos relacionados con la obtención de recursos financieros.

- Instrumentos

En términos generales, los instrumentos de la política fiscal que se aplican en los países capitalistas son todos aquellos que contribuyen a la recaudación de los ingresos públicos. Estos instrumentos son:

- a) Conjunto de impuestos, derechos, productos y aprovechamiento, que conforman el sistema fiscal.
- b) Ganancias que se obtienen del funcionamiento de las empresas del sector público.
- c) Financiamiento público que puede provenir de fuentes internas (endeudamiento público interno) y de fuentes externas (endeudamiento público externo).
- d) Transferencia o recursos que los diversos sectores y entidades hacen llegar al sector público y que permiten incrementar sus ingresos. Un ejemplo son las aportaciones privadas para la reconstrucción de los daños ocasionados por el sismo de 1985.

La emisión monetaria es otro instrumento que permite aumentar los recursos del Estado, aunque no lo tratamos como instrumento de política fiscal sino de política monetaria, ya que ambas contribuyen a los mismos objetivos.

En nuestro país, los instrumentos de política fiscal, así como el monto de cada uno de ellos, se fijan en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de cada año, que manda el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión para su aprobación.

- Instituciones

La política fiscal está en manos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que es la encargada de aplicar los diferentes instrumentos y mecanismos que conforman el sistema impositivo.

Otros organismos que apoyan a la Secretaría de Hacienda en la elaboración y ejecución de la política fiscal son: la Tesorería de la Federación, los servicios aduanales y de inspección y al Tesorería Fiscal de la Federación, así como el Fondo de Garantía para reintegros al erario federal y otros organismos considerados como auxiliares.

- Objetivos

El principal objetivo de la política fiscal es coadyuvar al cumplimiento de las metas de la política económica en general, las cuales están enfocadas a lograr el desarrollo socioeconómico del país.

La política fiscal como política de ingresos, debe en primer lugar recaudar los recursos necesarios y suficientes para que el Estado pueda realizar todas las funciones que le competen.

Desglosados, los principales objetivos de la política fiscal son:

- a) Obtener los impuestos , derechos , productos y aprovechamientos, así como los demás ingresos que le corresponden a la ley, siempre con un criterio de equidad y de estímulo a las actividades económicas y sociales, que permitan el incremento de inversiones y del empleo sin causar desequilibrios monetarios o de precios.
- b) Otorgar estímulos fiscales a las actividades económicas que se consideren prioritarias para el desarrollo del país.

- c) Otorgar estímulos y subsidios a las actividades prioritarias como el sector agropecuario, la pesca, la minería, el abasto de productos básicos, el sistema de transporte colectivo, la investigación científica y tecnológica entre otras.
- d) Regular, coordinar y controlar los servicios de la Tesorería de la Federación.
- e) Controlar a los organismos descentralizados y empresas estatales que por ley están sujetos a un control presupuestal, como PEMEX, FERTIMEX, CFE y otros, que suman 27 en total.
- f) Administrar y controlar el endeudamiento público interno y externo.
- g) Establecer, revisar, controlar y en su caso modificar los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público.

Al enumerar todos estos objetivos de la política fiscal, nos damos cuenta de su gran importancia para el funcionamiento adecuado del sistema económico nacional, ya que de su cabal cumplimiento dependerán:

- 1) el monto y distribución del gasto corriente y de inversión del sector público.
- 2) el consumo del sector público.
- 3) el sano funcionamiento financiero de las dependencias gubernamentales y de los organismos descentralizados y empresas del estado.

Además, la política fiscal influye directamente o indirectamente en la inversión y consumos privados, y por lo tanto debe contribuir a mejorar la distribución del ingreso.

4.3.3 Política Monetaria y Crediticia

La política monetaria y crediticia forma parte de la política económica general y financiera en particular, y está constituida por el conjunto de medidas e instrumentos que aplica el Estado con el objeto de regular y controlar el sistema monetario y crediticio de un país.

Martínez Le Clainche afirma:

“La política monetaria y crediticia opera específicamente a través de los siguientes factores: la oferta de crédito en relación a su demanda; el precio del crédito; el volumen del dinero, y la liquidez general de la economía. Tales factores tendrán una importancia variable según sea la estructura económica y financiera de un país, de la cual dependerá también la efectividad de los controles monetarios.”²²

Esto quiere decir que los aspectos que comprende la política monetaria son, básicamente:

- a) La oferta monetaria o volumen de dinero,
- b) el tipo de cambio,
- c) el tipo de interés bancario,
- d) el volumen del crédito,
- e) el costo del dinero, y
- f) la capacidad de pago del dinero.

- Instrumentos

Los principales instrumentos de la política monetaria y crediticia son:

- 1) política de redescuento;
- 2) operaciones de mercado abierto;
- 3) depósito o encaje legal de los bancos comerciales;
- 4) coeficiente de liquidez de la banca comercial;
- 5) controles selectivos y directos del crédito;
- 6) desarrollo de los mercados monetarios;
- 7) emisión primaria de dinero por el Banco Central;
- 8) expansión o contracción del crédito;
- 9) colocación de bonos y títulos gubernamentales;

²² Martínez Le Clairche, Roberto: Curso de la teoría monetaria y del crédito, México, UNAM, 1970, p. 193.

10) Instrumentos cambiarios como la devaluación, la flotación, los tipos de cambio múltiples;

11) Modificación de las tasas de interés, etcétera.

El redescuento es un préstamo que el Banco Central hace a las instituciones bancarias, especificando claramente las condiciones para dicho crédito, mediante un primer descuento, respaldado por valores o títulos a corto plazo o bien mediante préstamos con garantía.

El redescuento se realiza una vez que las instituciones bancarias devuelven el crédito al Banco Central. Este crédito es a corto plazo y permite que los bancos tengan recursos para realizar sus actividades.

A través del redescuento, el Banco Central controla el volumen de crédito, siguiendo una política expansionista o contraccionista. La primera consiste en el aumento del dinero circulante y la disminución de la tasa de redescuento, lo que permite a los bancos bajar la tasa de interés que cobran; esto hace que el público pida más crédito y se expanda la cantidad de dinero. La política contraccionista consiste en retirar dinero de la circulación y por tanto limitar los créditos lo cual se hace aumentando la tasa de redescuento, que desalienta a los bancos a pedir créditos al Banco central; al mismo tiempo, el público no pide préstamos porque la tasa de interés es elevada.

Las operaciones de mercado abierto son otro instrumento de política monetaria que consiste en la compraventa de bonos y valores gubernamentales al público, con el objeto de que el Estado capte recursos monetarios en poder del público y pueda financiar su gasto. ejemplo importantes son los CETES y los PETROBONOS.

Las operaciones de mercado abierto han aumentado de manera notable, ya que constituyen un valioso instrumento para que el estado obtenga recursos al mismo tiempo que regula el volumen de crédito.

El depósito bancario o encaje legal es la cantidad de dinero que los bancos comerciales deben mantener como reserva para garantizar los depósitos bancarios y se expresa como un porcentaje de recursos. Mientras mayor sea el encaje legal, menores serán los recursos de que disponga el banco para prestar al público; al contrario, si el encaje legal es bajo, los recursos de que disponga el banco para prestar a sus clientes serán mayores.

El coeficiente de liquidez es la cantidad de dinero que los bancos deben poseer en efectivo para hacer frente a sus obligaciones en un momento determinado; es diferente al encaje legal, porque la liquidez bancaria permite proteger los intereses de ahorradores y depositantes en el caso de que los bancos tengan problemas financieros.

Actualmente, los bancos comerciales compran valores gubernamentales que les permiten obtener intereses y mantenerlos como coeficiente de liquidez, lo que permite a su vez regular el crédito pues se evita la excesiva circulación monetaria.

El control de crédito se da a través de los instrumentos anteriores y de otros como:

- tasas diferenciales de redescuento y requisitos de elegibilidad.
- Empleo selectivo del depósito legal.
- Requisito de depósito previo para importaciones.
- aprobación previa de préstamos bancarios.
- Regulación de crédito según su canalización.
- Instrucciones específicas del Banco Central.

- Controles directos de los créditos e inversiones.
- Controles selectivos de crédito.

Otro instrumento importante de política monetaria es el desarrollo de mercados monetarios, que se alcanza a largo plazo. En la medida en que exista un mercado monetario desarrollado, será más fácil la adopción de los instrumentos antes mencionados.

Otros instrumentos cambiarios son la devaluación, que consiste en la depreciación de la moneda en términos de otra moneda extranjera, y los cambios múltiples con monedas extranjeras, así como la flotación y el tipo de cambio dual.

Para estimular o desalentar el ahorro, se modifica la tasa de interés. Si la tasa de interés es alta, se estimula el ahorro (pero se puede desestimular las inversiones); si la tasa es baja, el ahorro se desalienta.

La eficiencia en la aplicación de los instrumentos de política monetaria depende, en primer lugar, de los objetivos que se quieran alcanzar y de la rigidez o flexibilidad que adopten las autoridades monetarias al aplicarlos.

- Instituciones

Las instituciones encargadas de la política monetaria en nuestro país son: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); el Banco de México; la Comisión Nacional Bancaria; la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y la Comisión Nacional de Valores.

El Banco de México es el banco central de nuestro país; fue fundado por ley el 28 de agosto de 1925 y ha sufrido diversas modificaciones legales en 1931, 1932, 1936, 1938, 1939 y 1985 (Nueva Ley Orgánica del Banco de México del 1 de enero de 1985).

Las funciones principales del Banco de México, de acuerdo con su Ley Orgánica, son:

- a) “regular la emisión y circulación de la moneda y los cambios sobre el exterior.
- b) Operar como banco de reserva con las instituciones a él asociadas y fungir respecto de éstas como Cámara de Compensaciones.
- c) Constituir y manejar las reservas que se requieran para los objetos antes expresados.
- d) Revisar las resoluciones de la Comisión Nacional Bancaria en cuanto afecten a los fines indicados.
- e) Actuar como agente financiero del Gobierno Federal en las operaciones de crédito externo o interno y en la emisión y atención de empréstitos públicos y encargarse del servicio de tesorería del propio Gobierno y
- f) Participar en representación del Gobierno y con la garantía del mismo en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, así como operar con estos organismos.”

Algunas de sus funciones específicas son:

- 1) Tener el monopolio de emisión monetaria.
- 2) Mantener la reserva monetaria para respaldar al peso.
- 3) Ser el banco prestamista de los demás bancos.
- 4) Realizar operaciones de redescuento y de mercadeo abierto.
- 5) Fijar las tasas bancarias, sean activas o pasivas.
- 6) Fijar el depósito legal o los coeficientes de liquidez.

La Comisión Nacional Bancaria

“Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de la inspección y vigilancia de las instituciones de

crédito. Funge como órgano de consulta y realiza estudios que la misma Secretaría le encomienda y emite disposiciones necesarias para el cumplimiento de las diferentes leyes que la mencionan como órgano de supervisión y vigilancia.”²³

De hecho supervisa a todo el Sistema Bancario Mexicano.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Es un organismo de control y supervisión de las instituciones de seguro, las sociedades mutualistas y las instituciones de fianzas.

La Comisión Nacional de Valores tiene como funciones principales:

- a) Vigilar el cumplimiento de la Ley del Mercado de Valores.
- b) Vigilar el funcionamiento de las casas de bolsa y bolsas de valores, e intervenir administrativamente en ellas.
- c) Llevar las estadísticas del mercado de valores.
- d) Controlar el funcionamiento del Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL).
- e) Actuar como asesor del Gobierno Federal en todo lo relacionado con el mercado de valores.

Es decir, la Comisión Nacional de Valores supervisa al subsistema integrado por la Bolsa Mexicana de Valores, el Instituto para el Depósito de Valores (INDEVAL), las casas de bolsa, al agente de bolsa, Sr. Manuel Curbelo y las sociedades de inversión.

- **Objetivos**

Los objetivos de la política monetaria y crediticia de hecho son los mismos que los de la política fiscal y de la política financiera, y se refieren en

²³ Villegas. Eduardo y Rosa Ma. Ortega: El sistema financiero mexicano, México. Laró. 1985, p. 27.

última instancia a colaborar con el fin de lograr el desarrollo económico del país.

Sin embargo, los objetivos específicos de la política monetaria y crediticia son los siguientes:

- a) La estabilización de la moneda, que consiste en mantener un valor constante de la unidad monetaria con el objeto de que no sufra fluctuaciones o depreciaciones en relación con otra u otras monedas extranjeras.
- b) Regular la cantidad de dinero en circulación de acuerdo con las necesidades del sistema económico, de manera que no haya exceso monetario o insuficiencia de recursos monetarios; es decir, buscar la estabilidad interna de precios mediante un adecuado manejo de la oferta monetaria y crediticia.
- c) Prácticamente es muy difícil lograr la estabilidad de precios, por lo que se ha recurrido a mantener a un nivel más o menos constante la cantidad de dinero y por lo tanto de los gastos.
- d) Buscar que el sistema económico tenga más y mejores medios de pago, de acuerdo con las necesidades de las actividades económicas y sin provocar inflación.
- e) actuar sobre la demanda monetaria y crediticia con el objeto de aumentarla o restringirla, de manera que se influya en la actividad total de la economía mediante el control de la demanda efectiva que de hecho mueve todo el sistema productivo y distributivo del país.

En síntesis, los objetivos de política monetaria deben coadyuvar al proceso de desarrollo de la economía mediante la aplicación de mecanismos e instrumentos que estén acordes con las necesidades del sector productivo y distributivo de la economía. Nunca se subordinarán los objetivos de política económica general a simples objetivos monetarios, pues la estructura monetaria

de un país debe contribuir al desarrollo económico y no entorpecerlo como sucede frecuentemente en los países capitalistas.

CONCLUSIONES

Si el poder de penetración del Comercio Exterior ha estado limitado por fallas interiores, en lugar de serlo por su propia naturaleza, hay muchas probabilidades de que el desarrollo por medio del mecanismo mercantil pueda resultar aún efectivo en países semidesarrollados, tal como lo ha sido en muchos otros países. Por que, si los obstáculos se encuentran dentro de la economía nacional, es probable que por medio de medidas políticas adecuadas se les pueda llevar a un cambio con más facilidad que la que se encontraría en el caso de que se necesitaran cambios de la estructura del Comercio Internacional.

Habiéndonos ya percatado plenamente de la aportación en potencia que el Comercio Exterior puede hacer al desarrollo, hemos llegado a la conclusión de que el problema comercial fundamental para el país en vías de desarrollo no es tanto la forma en que regule su comercio, sino más bien la forma en que alcance un mayor efecto de su comercio de exportación sobre su economía interior. Si el sector exportador ha de ser capaz de impulsar hacia delante al resto de la economía, las políticas interiores han de concentrar su atención en la disminución del predominio de las prácticas monopolistas y semipolistas, eliminando limitaciones a la posesión y uso de la tierra, ampliando el mercado de capitales y haciendo que las facilidades de crédito y comercialización sean más fácilmente accesibles. También ha de hacerse que la economía sea más flexible, por medio de inversiones en los transportes, las comunicaciones, la educación y el adiestramiento de la mano de obra. Si se disminuyen las imperfecciones del mercado, entonces el proceso de desarrollo puede establecerse más pronto dentro de la sociedad del país pobre.

Si se eliminan las imperfecciones del mercado, y si la estructura económica interior se hace más flexible, el poder de penetración del Comercio

Exterior puede ser mayor. Las técnicas modernas de producción pueden difundirse más ampliamente. Se pueden crear nuevos oficios y especializaciones para transferirlos a las empresas nacionales. Las actividades de empresa pueden también ampliarse, ya que el espíritu de empresa depende no sólo de las capacidades y motivaciones individuales, sino también de un medio ambiente adecuado para el individuo. Y la inversión puede ser mayor con un índice más alto de reinversión de las ganancias en moneda extranjera en las oportunidades de inversión creadas por el Comercio Exterior. En cuanto esta inversión esté orientada hacia las industrias relacionadas con la exportación, ya sea en prestar servicio a las exportaciones o utilizando algún material importado como aportación para la industria nacional, la inversión podrá ser más productiva que el tipo especulativo de inversión a corto plazo que no ha sido demasiado predominante.

Sí no se puede contar con que las exportaciones aumenten suficientemente, entonces el Comercio Exterior será un débil transmisor del desarrollo, aunque se eliminen los obstáculos interiores. Podría afirmarse que no cabe confiar en los costos comparativos como mecanismo de asignación: que los dictados de la ventaja comparativa pueden conducir solamente a un estancamiento comparativo, si las exportaciones del país se enfrentan a una demanda exterior que tenga poca elasticidad respecto a precios e ingresos, y si el volumen total de las exportaciones no aumenta sino a un ritmo lento. Sin embargo, en esta situación, se hace aún más necesario vigorizar la posición exportadora del país y seguir políticas que hagan que la economía interior sea tan flexible como pueda serlo, para lograr que la respuesta, incluso a estímulos exteriores débiles, pueda ser lo más extensa posible.

Es necesario que México mejore su situación competitiva en los mercados de exportación así como la ventaja que en costos tenga sobre los

productos sustituidos, aumentando para ello su productividad y restringiendo la demanda interior. Puesto que es por demás improbable que todos los productos primarios hayan de enfrentarse a perspectivas desfavorables de crecimiento, también debe seguir políticas que aseguren que se está especializando, lo más que pueda, en exportaciones que presenten las mejores perspectivas de crecimiento. Esto exige a su vez, capacidad para reasignar recursos. Pasar por ejemplo, de la producción de un producto alimenticio para la exportación, que cuente sólo con una demanda que crece lentamente a una materia primaria industrial o a una exportación de minerales que cuente con una demanda que aumente más aprisa, llevará consigo cambios de estructura y mayor movilidad para los recursos.

Por medio de medidas monetarias y fiscales más efectivas, el gobierno del país pobre puede también limitar la inflación y acumular reservas de divisas extranjeras durante el período en que los beneficios de la exportación estén en auge, echando mano después a estas reservas durante un período de baja, para sostener así las exportaciones que sean esenciales para el desarrollo.

Así pues, en el futuro de México el Comercio Exterior puede actuar, como un motor para la transmisión del desarrollo, siempre que haya fuerzas latentes de desarrollo que puedan ser liberadas por medio del comercio. Las ganancias dimanantes del comercio pueden facilitar el desarrollo, pero no pueden sustituir las fuerzas necesarias para el mismo que han de crearse forzosamente dentro de la economía nacional. Y no cabe ver estas fuerzas cual comprendiendo únicamente las determinantes económicas básicas del desarrollo, tales como: espíritu de empresa, adelanto técnico y acumulación de capital, ya que estas determinantes próximas se encuentran, a su vez, relacionadas con las influencias indirectas no económicas, y no por ello menos altamente importantes, de la organización política, social e institucional de la

sociedad. La fusión de las ganancias dimanantes del comercio con las dimanantes del desarrollo radica pues, en última instancia, en la eficacia de las medidas de la política interior que produzcan un cambio político y social suficiente, para hacer que la economía responda mejor a los estímulos del comercio. Si se logra esto, podrán entonces asegurarse los beneficios de la especialización internacional, no sólo para la eficiencia económica, sino también para la apremiante necesidad de acelerar el desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

- Adam Smith, Investigación Sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones, FCE, México, 1987, p. 20.
- D.H. Robertson, "The Future of International Trade", reproducido en American Economic Association, Reading in the Theory of International Trade, Blakiston Co. U.S.A., 1949, pag. 5al.
- Dueñas Vargas Martha Alicia, Alternativas de la Exportación de Fresa ante un tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Universidad Lasallista Benavente, Celaya, 1995.
- Economistas Vinculados al Banco Mundial y al IMI, como J. Sachs (The Financial Times, 30 de enero de 1995).
- Hla Myint, "The Classical Theory of International trade and the Underdeveloped Countries", Economic Journal, U.S.A., Junio de 1958, pags. 317,337.
- Huerta G., Arturo, Liberalización e Inestabilidad Económica en México, Editorial Diana, México, 1996.
- J.R. Hicks, Essays in World Economics, Oxford University Press, 1990, pág. 132.
- M.A. Rivera Ríos, La Nueva Caída de la Economía Mexicana, Prensa.
- M.A. Rivera Ríos, Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, Ediciones ERA, México, 1986.
- Martínez Le Clainche, Roberto: Curso de la Teoría Monetaria y del Crédito, México, UNAM, 1970, p. 193.
- Méndez, Silvestre, Problemas Económicos de México, Editorial Mc. Graw Hill 1996.
- Mercado H. Salvador, Comercio Internacional I, Editorial Limusa, México 1994.

Torres Gaytán, Ricardo, Teoría del Comercio Internacional, Editorial Siglo XXI, México 1994.

Urquidi, Víctor I. México en la Globalización. Condiciones y Requisitos de un Desarrollo Sustentable y Equitativo México, FCE, 1996.

Vargas Guadalupe, Comercio Internacional Motor de Desarrollo, Universidad de Guanajuato. Gto. 1996.

Villegas, Eduardo y Rosa Ma. Ortega: El Sistema Financiero Mexicano, México, Laro, 1985, p. 27.

Zorrilla Arena, Santiago y José S. Méndez M: Diccionario de Economía, México, Limusa. Noriega, 1994, p. 184.

REVISTAS

Comercio Exterior, Vol. 44, Núm. 11, México, Noviembre de 1994, pp. 944-945.

Comercio Exterior, Vol. 65, Núm. 6, México, Noviembre de 1995, pp. 856-860.

Comercio Exterior, Vol. 23, Núm. 16, México, Febrero de 1996, p. 913.

Comercio Exterior, Vol. 15, Núm. 13, México, Septiembre de 1998, p. 475.

El Mercado de Valores, Política Económica de Estado, Abril de 1998.

COFOCE: Apoyando a las Empresas con Potencial Exportador y a las Exportadoras, en Gto. Exporta, Mayo de 1997, Vol.2 No. 16 pp. 1-3.

SECOFI, delegación Federal, Programas de Apoyo, Comercio Exterior, Querétaro, Qro. 1996, pp. 2-3.

Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 11 de Mayo de 1995.

Salinas de Gortari, Carlos, Presupuestos de Egresos de la Federación para 1993, en Diario Oficial, México, Secretaria de la Presidencia, 18 de Diciembre de 1992, pp. 26-30 de 12 2ª. Sección.

INTERNET

Banco Nacional de Comercio Exterior: BANCOMEXT.GOB.MX

INEGI.GOB.MX

PERIODICO

D.W. Payne de The New Republic, en la Sección Financiera del Excélsior del
25 de Marzo de 1995.